



Universidad de Quintana Roo

Dirección general de investigación y posgrado

A través de la

División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

“Estrategias para la concientización y reconocimiento de los derechos humanos de los adultos mayores del Club Nuevo Amanecer en Chetumal, Quintana Roo”.

T E S I S

Para obtener el título de:

Maestra en antropología aplicada

Presenta:

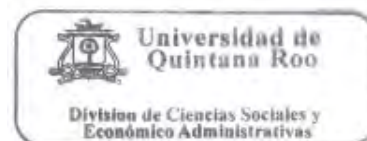
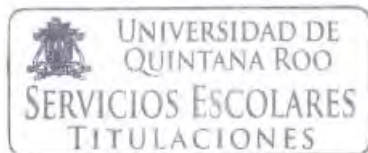
Miriam Itzel Vázquez Sandoval

Directora:

Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa

Chetumal, Quintana Roo, México

Enero de 2015





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

Trabajo de tesis elaborado bajo la supervisión del comité del programa de la Maestría en Antropología aplicada y aprobado como requisito para obtener el grado de:

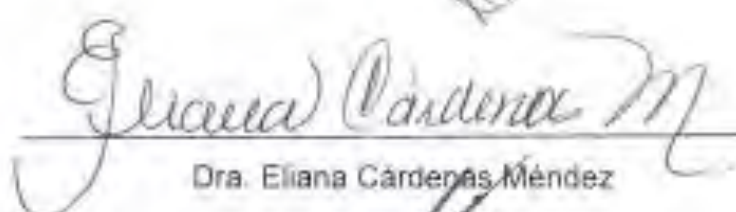
MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA APLICADA

COMITÉ DE TRABAJO DE TESIS

Directora:


Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa

Asesor:


Dra. Eliana Cárdenas Méndez

Asesor:


Mtra. Xóchitl Ballesteros Pérez

Chetumal, Quintana Roo, México, Enero de 2016

UNIVERSIDAD DE
QUINTANA ROO
SERVICIOS ESCOLARES
TITULACIONES

Universidad de
Quintana Roo
División de Ciencias Sociales y
Económico Administrativas

Agradecimientos

La presente tesis es el resultado del trabajo en equipo por lo cual agradezco a los miembros del "Club nuevo amanecer" por brindarme la oportunidad de trabajar junto con ellos y hoy tener plasmado lo que se ha realizado. Gracias a la Lic. Norma Jiménez de León por su apoyo y disponibilidad para poder realizar las actividades, lo cual fue fundamental, así mismo agradezco al personal de la delegación del Instituto nacional de las personas adultas mayores de Chetumal su colaboración ha sido muy importante.

Gracias a la Dra. Ligia Sierra Sosa por su asesoramiento donde dedico tiempo y compartió sus conocimientos guiando y aportando valiosas recomendaciones que hoy forman parte de esta investigación, de igual manera agradezco a la Dra. Eliana Cárdenas y a la Mtra. Nóchitl Ballesteros por sus comentarios que han enriquecido el presente texto.

Sin olvidar el apoyo por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el cual fue indispensable para poder llevar a cabo esta investigación.

Dedicatoria

Dedico este esfuerzo y un paso más en mi carrera profesional a mis padres Alberto Vázquez Urbina y Mercedes Sandoval Sánchez, por su apoyo el cual me ha llevado a crecer, no sólo académicamente, sino también como persona e hija, esperando ahora corresponderles con la satisfacción que pudieran representarles mis logros.

Atentamente:

Itzel Vázquez Sandoval.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I Referencias contextuales	11
1.1. Indicadores geográficos y poblacionales de la vejez en México	12
1.1. 1. Los adultos mayores en Quintana Roo	14
1.2. Vejez y políticas públicas	16
1.2.1. Instituciones, organismos y grupos que procuran el bienestar del adulto mayor en Chetumal.....	19
1.3. INAPAM: Club Nuevo amanecer.....	20
1.3.1. Localización e infraestructura.....	22
1.3. 3. Organización interna del club Nuevo amanecer.....	26
1.3. 4. Actividades del club	28
1. 3. 5. Redes de apoyo de los miembros del club.....	30
1. 4. Legislación en Derechos humanos del adulto mayor.....	31
1. 4.1. La revalorización de los derechos del adulto mayor	32
1. 5. La vejez como temática	34
1. 5. 1. El estudio de la vejez en el ámbito local	36
Capítulo II Consideraciones teóricas	38
2. 1. Conceptualización de la vejez: —La distinción”	39
2.1.1 Los capitales un sustento para explicar la vejez	43
2.2. El cuerpo desde la antropología.....	47
2.3. La vejez como estilo de vida	50
2. 4. Sobre el concepto de vejez.....	52
2. 5. La edad y los cambios físicos en el cuerpo del adulto mayor	55

2.6. Morbilidad y vejez	59
2. 7. La situación del adulto mayor en el contexto de la familia	61
2. 8. La situación del adulto mayor en el ámbito social	63
2. 9. La situación del adulto mayor ante la discriminación y la exclusión social.	66
2. 10. El adulto mayor y sus derechos, una perspectiva humanista y de política pública.....	70
Capitulo III Estado de los derechos humanos de los adultos mayores del Club nuevo amanecer	75
3.1. El Club como un espacio que permite la construcción de redes sociales entre los adultos mayores	76
3.2. Vivir la vejez: dificultades, necesidades y experiencias cotidianas	79
3.3. La familia y los estilos de vida de los adultos mayores	82
3.4. Discriminación o segregación hacia el adulto mayor: desde las experiencias	86
3.5. Factores que limitan en la práctica cotidiana el ejercicio de los derechos humanos de los adultos mayores.....	90
Capitulo IV Derechos humanos de los adultos mayores	93
4.1 Entendiendo el problema, el interés por incidir en la discriminación hacia los adultos mayores.....	94
4.2. Acciones para contribuir al respeto de los derechos de los adultos mayores	97
4.2.1. Reflexionando juntos sobre sus derechos en los talleres	100
4.3. Propuestas como medios para la concientización y reconocimiento de los derechos de los adultos mayores.....	110
Conclusiones	117
Bibliografía.....	121
Fuentes electrónicas	126

Introducción

Los seres humanos tenemos un ciclo de vida, siendo la vejez la última etapa y vivirla a algunos individuos, les causar temor, preocupación, dado que el envejecimiento acarrea consigo una serie de limitaciones, aunque tampoco es adecuado pensar que la vejez es por ende enfermedad o es correcto remitirnos a estereotipos que se tienen sobre esta etapa ya que la vejez se vive de diferentes maneras, algunos la pasan mejor que otros pero eso depende de diferentes factores y circunstancias.

El envejecimiento es un tema que recientemente ha atraído el interés de investigadores e instituciones y quizá esto se deba a las estadísticas obtenidas durante los últimos Censos que ha realizado el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), quien resalta el incremento poblacional de personas de la tercera edad, lo que de algún modo permite estimar que en el país dentro de algunos años habrá mayor número de personas con más de 60 años.

Bajo este marco es fundamental entonces hacer una observación sobre el tema de la vejez lo cual nos expresa la vulnerabilidad y el poco alcance en cuanto a la condición del sujeto y al contexto social en el que vive, pero si nos evocamos a sus derechos humanos encontramos una situación aún peor, esto se confirma en las investigaciones que se han realizado y en la calidad de las mismas. Por lo tanto el protocolo tiene un trasfondo de dificultades que busca superar, esto a modo de vincular la praxis y la teoría, en beneficio de los adultos mayores, es decir, teniendo en consideración que estamos en terrenos de una antropología que se encarga de llevar a la práctica sus fundamentos teórico-metodológicos.

Siendo uno de los retos la discriminación debido a que trastoca a los sectores más vulnerables desde donde se presenta una demanda a atender por parte de este sector de la población y tomando en cuenta el aumento en la vejez; es lo que lleva generar una investigación desde el abordaje de la antropología aplicada y por lo tanto esto implica incidir mediante el uso de recursos metodológicos que permitan tomar una serie de actitudes frente a lo que la sociedad en cuestión

solicito, para este caso los adultos mayores del Club nuevo amanecer del Instituto nacional de personas adultas (INAPAM), de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La necesidad de esta población radica en la violación de sus derechos humanos en cuanto a la forma discriminatoria que los excluye de la participación social, pidiendo que de alguna manera se les permita insertarse en el contexto social, laboral o se promueva algún tipo de capacitación sobre cómo hacer valer sus derechos o bien estos sean ejecutados; de modo que la intervención se justifica a razón de la elaboración de propuestas que permitan la difusión de sus derechos esto con el fin de que intervengan en la modificación del trato al adulto mayor logrando así su reconocimiento.

La investigación tiene mérito en la forma de llevarse a cabo, sobre todo por la participación de los afectados en la búsqueda de alternativas de solución así como el diseño de un plan de ejecución que busque disminuir el maltrato y violación de los derechos humanos de las personas de la tercera edad. En cuanto a la contribución a la antropología aplicada fue hacer uso de su metodología en un tema donde no se ha hecho algo en concreto, siendo un parteaguas en la generación de cuestiones aplicadas hacia la vejez, dado que se busca atribuirle no solo la producción de conocimiento si no a la misma practicidad de esta. Dejando como base una investigación, que pueda ser utilizada para posteriores análisis sin descartar la posibilidad de que pueda perfilarse a ser una política pública.

Bajo este marco y conscientes de que esta temática es un problema que está latente y aqueja a los adultos mayores, al ser un grupo etario vulnerable hacia la violación de sus derechos humanos dado su condición, es cómo surgió el interés personal por abordar este tema que hasta el momento ha sido desamparado por la antropología, de tal manera que se aprovecharan los alcances que nos provee, para intervenir en una población meta dentro de un tiempo y espacio determinado.

La falta de conciencia sobre los derechos humanos de las personas de la tercera edad, representa un indicador de la discriminación, en el cual vive este sector de

la población en el país, como en la Ciudad de Chetumal. Permeando dentro del ámbito social, económico y psicológico del sujeto. Respecto a esto el —Cib Nuevo Amanecer” del Instituto Nacional Para los Adultos Mayores (INAPAM), se enfocaban con la necesidad por resolver un problema en cuanto a la participación de sus integrantes en sus respectivos espacios laborales, familiares y sociales, bajo el entendido que estos han sido excluidos y privados de ciertas oportunidades por su condición etaria.

Por lo tanto considerando que desde la antropología se pueden obtener alternativas que sirvan para modificar la situación en beneficio de este grupo; fue entonces como el propósito de esta investigación recurrió a la metodología de esta disciplina pasando del enfoque teórico a cuestiones prácticas. Como se ha señalado anteriormente en los últimos años, el tema ha cobrado importancia debido al proceso de envejecimiento que México y otros países de Latinoamérica se enfrentan; y ahora estando inmiscuidos en el plano de la antropología aplicada, se buscó plantear acciones que permitieran contribuir principalmente en procedimientos para el reconocimiento del adulto mayor.

Para tal caso situándonos en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Resulta fundamental fortalecer los derechos humanos de los adultos mayores, para dejar en claro, el problema de los adultos mayores del —Cib Nuevo Amanecer”, este se centraba en la exclusión social y la violación de sus derechos, sobre todo porque no estaban conscientes de la forma que pueden expresarse para validarlos; además que se encontró que un factor de discriminación hacia ellos era el desconocimiento de los mismos.

Refieren que los apoyos ofrecidos dentro de su club, son principalmente motivadores, aunque se encuentran muy lejanos hacia sus necesidades médicas, nutricionales, y sobre todo no existe un medio que los lleve a capacitarse sobre lo que significa la etapa en la cual se encuentran. Además de parte de las instituciones no existen programas que los visualicen como un grupo vulnerable con la urgente necesidad de continuar participando dentro de su grupo social. De la misma manera señalan que la discriminación que reciben se da en todos los

ámbitos, sin embargo, no saben cómo enfrentarse a los abusos o bien como demandar un trato adecuado hacia su persona.

De tal manera que se buscó proporcionarle al adulto mayor, mecanismos para la concientización y la autodefinición del grupo al que pertenecen dentro de su sociedad, así como información que les permitiera ser ellos mismos los promotores de sus derechos, fue fundamental desarrollar actividades que se ajustaran a su espacio y tiempo disponible.

De manera que las preguntas que guiaron este trabajo y a partir de las cuales la investigación toma sentido y forma son: ¿Cómo la disminución a la violación de los derechos humanos tendrá impacto en la vida cotidiana de los adultos mayores?, ¿Cómo servirá la participación de los adultos mayores para la fomentación de su derechos en el ámbito social?, ¿Cómo las estrategias permitirán la construcción del reconocimiento del adulto mayor y asimismo como denotara en la concientización en la sociedad de Chetumal?, y ¿Cuál será el impacto que traerá consigo la formulación de propuestas de intervención donde las personas adultas mayores víctimas de discriminación sean partícipes, en el diseño del mismo, considerando que puede ser esto el punto de partida para la generación de políticas públicas a nivel estatal e incluso nacional?.

De tal forma que el objetivo general de esta investigación fue diseñar propuestas que contribuyeran a los procedimientos de valorización y reconocimiento reflejadas en la ejecución de los derechos humanos en adultos mayores del club —~~Nevo~~ amanecer INAPAM” en Chetumal, Quintana Roo.

Mientras que los objetivos particulares fueron:

- Diagnosticar el estado de discriminación de los derechos humanos de los adultos mayores del club —~~Nevo~~ amanecer INAPAM” en Chetumal, Quintana Roo.
- Analizar las condiciones en que viven los adultos mayores del Club —~~Nevo~~ amanecer”, es decir, su rol dentro del ámbito familiar.

- Analizar la condición económica de los adultos mayores miembros del club —Nevo amanecer”, ya sea como individuos que dependientes o dentro de la cuestión laboral.
- Analizar los factores sociales, y psicológicos que inciden en la discriminación al adulto mayor en el club —Nevo amanecer INAPAM” en Chetumal, Quintana Roo.
- Contribuir al ejercicio del reconocimiento de los derechos humanos de los adultos mayores con la participación del grupo —Nevo amanecer INAPAM” en Chetumal, Quintana Roo.

Para tal caso los supuestos de Intervención fueron:

- Las acciones implementadas aminoraran el índice de violación a los derechos de los adultos mayores en particular de los miembros del club —Nevo Amanecer INAPAM”.
- El reconocimiento del adulto mayor permitirá brindarles nuevas oportunidades de participación social.
- Difundir los derechos humanos en los adultos mayores determinara una precisa demanda de sus necesidades.
- Sí, no se fortalecen los derechos humanos de los adultos mayores, se continuaran ejerciendo políticas públicas erradas, que no se centran en las necesidades de este sector poblacional.

Para llevar a cabo toda investigación científica, esta exige recurrir a una metodología, es decir, hacer uso de métodos y técnicas que permitan la obtención y recolección de información y en este caso de intervención. Ahora estando en terrenos de la antropología aplicada, esto implica hacer uso de una metodología que permita incidir en la problemática de la población en cuestión, a modo de abarcar un campo de acción y desde luego no solo quedarse en el ámbito teórico sino aterrizarlo a cuestiones prácticas. Por lo que a continuación se

muestra un desglose general de la metodología, que se utilizó con la finalidad de obtener información que sustente dicha investigación.

Cabe mencionar que la metodología a utilizar para la presente investigación es cualitativa, —..en las técnicas cualitativas se explora a unos pocos individuos o casos, puede ser que a uno solo pero con mucha intensidad y profundidad; se le saca el mayor “juicio” posible, ya que en realidad verdaderamente se les exprime” (Maestre, 2009: 33). En otras palabras a través de esta metodología se enmarcaran cuestiones cualitativas, permitiendo conocer así, minuciosamente lo que se está investigando a diferencia de lo que podría ofrecer una investigación cuantitativa, es decir, que los resultados se verían reflejados en números.

De esta manera a continuación se mencionan los métodos y técnicas a emplear:

-Método Etnográfico: con este método se captura el contexto que envuelve al tema de investigación, pues a partir del empleo de este método es posible conocer el medio en que se desarrolla el fenómeno de investigación.

—Eletnógrafo, o la etnógrafa, participa, abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de las personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas; o sea, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar” (Hammersley y Atkinson, 1994: 15).

De manera que fue fundamental el empleo de este método permitió realizar una descripción del contexto, para posteriormente situarla dentro del análisis y de ello generar una intervención oportuna.

-Método Investigación Acción participativa (IAP): este método se empleó como parte de la metodología a la que recurre particularmente la antropología aplicada, esto considerando que nos encontramos bajo el marco de una investigación que requiere la participación de la población que demanda una problemática. Siendo

este método el eje que de algún modo guio la investigación, por lo que resulto ser indispensable.

—La interacción con personas es una de las piezas claves de este tipo de procesos de dinamización sociocomunitaria. Trabajamos con grupos humanos para transformar su entorno, a partir del conocimiento crítico de la realidad y la puesta en marcha de un conjunto de estrategias y propuestas vertebradas dentro de la complejidad local. Por eso hablamos de una Metodología Integral” (Basagoiti y Bru, 2000: 76).

Pues el objetivo es, junto con el grupo de adultos mayores del Club —~~Nevo~~ Amanecer”, ir trabajando en aras de que sus derechos humanos sean respetados.

-Método biográfico: el uso de este método resulta ser de crucial importancia ya que a través de este método, es posible realizar historias de vida que permitan ir entretejiendo la situación de los adultos mayores, y de alguna manera esclarecer el panorama y por lo tanto tener mayor claridad del contexto en el que se encuentran los adultos mayores.

—...~~pa~~ el antropólogo el material biográfico ayuda a ahuyentar el fantasma de la tipificación de los sujetos como representativos o característicos de un orden sociocultural determinado, mediante la introducción de los sesgos subjetivos y personales, que permiten evidenciar las diferentes posiciones, sensibilidades y experiencias individuales” (Pujadas, 2000: 9).

Por consiguiente mediante este método será posible conocer la situación particular de los adultos mayores del Club —~~Nevo~~ Amanecer INAPAM”. Asimismo conocer el rol que juega el adulto mayor dentro del ámbito familiar e incluso las redes sociales en las que se encuentra inmerso a modo de realizar una compilación de las vidas de los adultos mayores para su posterior análisis, lo cual contribuirá a la formulación del plan de ejecución.

-Trabajo de campo: Resulta ser indispensable para poder llevar a cabo el proyecto de investigación realizar trabajo de campo, es decir, estar en el terreno donde se encuentra la población, de otra forma no sería posible, recabar datos, pues para hacer antropología por ende hay que realizar trabajo de campo. Por lo tanto se realizaron estancias de campo de acuerdo al cronograma de actividades.

-Observación participante: Observar y participar ha sido un medio de obtención de información desde el nacimiento de la antropología que permite vivir en carne propia o ponerse en el lugar del otro, para de algún modo comprender su modo de entender y actuar, lo cual por otro lado es un medio de obtención de información.

— .al observación participante consiste, en síntesis, en la introducción del investigador en la comunidad objeto de su investigación y, a base de integrarse como un miembro más de esa sociedad, para obtener datos deseados. Todo ello implica la doble necesidad, como indica el nombre de esta técnica, de *participar* —en la vida comunitaria, se entiende- y *observar* todo lo que se produce a su alrededor” (Maestre, 2009: 78).

De acuerdo a lo anterior, se pretende recurrir al uso de la observación participante, ya que es necesario interactuar con la población de estudio, con la finalidad de obtener información satisfactoria, además de que la base de la antropología aplicada implica un trabajo interactivo, es decir, en conjunto.

-Entrevistas: mediante esta técnica se obtuvo información útil para la investigación. Ya que de algún modo facilito la obtención de información guiando lo que se desea investigar.

-Diario de campo y notas de campo: Estas técnicas nos serán de ayuda contemplando que fueron indispensables al momento de llevar a cabo la sistematización de la información.

-Fotografía: el empleo de esta técnica se utilizó para ilustrar y de algún modo contar con material visual que haga visible lo que se trabajó durante el proceso de investigación.

Y por último las metas de acción fueron:

1. Diagnosticar el estado de los derechos humanos de los adultos mayores del club nuevo amanecer y con ello encontrar que es lo que limita la ejecución de los mismos.
- 2.- Realizar pláticas donde se dé a conocer información que incida en la ejecución de los derechos de los adultos mayores.
- 3.- Realizar talleres que conduzcan a la reflexión para cuando en su vida cotidiana se enfrenten a algún tipo de discriminación, violencia o maltrato sepan cómo actuar.
- 5.- Generar propuestas donde se incite al reconocimiento y ejecución de los derechos humanos del adulto mayor.

De modo que la presente investigación está compuesta por cuatro capítulos, y es en el Capítulo I: —Referencias contextuales”, donde se encuentra esbozada la etnografía del lugar, es decir, del club Nuevo amanecer, espacio donde está localizada la población con la cual se trabajó. La etnografía nos permite conocer el contexto que envuelve al fenómeno de estudio, lo cual por ende da paso a la comprensión de factores que inciden en el problema y asimismo esta permite estar al tanto de la interacción dentro del espacio en que se encuentran, pues prescindir de esta es desvincular al adulto mayor del medio en que se desenvuelve.

Capitulo II —Consideraciones teóricas” en este se presenta el marco teórico bajo el cual se da sustento a la investigación que se ha realizado, donde se abordan diferentes conceptos, dando mayor peso al arsenal teórico de Bourdieu dado que es desde este autor, de donde surge el posicionamiento que da pie a comprender

el fenómeno de estudio, esto a través de los capitales y la distinción. Sin restar importancia a otros autores que se han retomado para abordar el tema.

Capítulo III “Estado de los derechos humanos de los adultos mayores del Club nuevo amanecer” es en este capítulo es donde se expone el problema en el cual se intenta incidir, al mismo tiempo de analizar las circunstancias, para así poder pensar en propuestas que contribuyan en el reconocimiento y ejecución de los derechos de los miembros del club Nuevo amanecer.

Capítulo IV “Derechos humanos de los adultos mayores”, se presentan las acciones que se llevaron a cabo en el club para incidir en el problema que se buscaba tratar, asimismo es en este apartado donde se presentan las dos propuestas pensadas para que al llevarse a la práctica incidan en la concientización de la sociedad; donde se ha pensado al adulto mayor como un promotor de sus mismos derechos.

Por último se encuentran las conclusiones, así como las fuentes que nutrieron de conocimientos y dieron el soporte teórico a la presente investigación.

Capítulo I

Referencias contextuales

1.1. Indicadores geográficos y poblacionales de la vejez en México

La República Mexicana está situada en el continente americano en el hemisferio norte; parte de su territorio se encuentra en América del Norte y el resto en América Central (INEGI, 2010). El territorio cuenta con 1 967 183km², el cual está dividido políticamente en 32 entidades federativas, de los cuales 31 son estados y un Distrito Federal (donde se encuentran los poderes federales).

En el país viven 10.8 millones de adultos mayores lo que representa el 9.66 % de la población total, porcentaje que puede llegar a triplicarse en los próximos 40 años (INEGI, 2010). México al igual que otros países de América Latina y el Caribe, se enfrentan a un proceso de envejecimiento debido a la disminución de la tasa de natalidad y mortalidad así como el aumento de la esperanza de vida. Por lo tanto al disminuir el índice de natalidad la población envejece, cabe mencionar que el índice de mortalidad ha disminuido a razón de los avances de la ciencia reflejados en la medicina, de este modo el volumen y crecimiento de la población se transforma, teniendo como resultados la reducción en la población menor de 15 años, así como el aumento de la que supera los 60 años de edad (CONAPO, 2010).

Según Roberto Ham (2003), la disminución de la tasa de natalidad se debe a que surgió la necesidad de reducir el crecimiento demográfico, con la finalidad de otorgar mejores oportunidades a las familias e individuos, sin embargo, se pasó por alto que la población entraría en un proceso de envejecimiento; por otro lado comienzan a surgir conflictos cuando se enfrentan a las insuficiencias financieras del estado, que se hacen visibles cuando no se puede dar seguridad social para el pago de pensiones, aunado a ello el sistema de salud tiene que enfrentarse a la transición demográfica que demanda atención a enfermedades crónicas, degenerativas e incapacitantes, es decir, la población requerirá de asistencia especializada (gerontólogos). Lo cual para su mejor entendimiento lo podemos ver en la siguiente tabla.

DINÁMICA DEL ENVEJECIMIENTO			
Año	2005	2015	2050
En todo el mundo habrá	667 millones 905 mil personas de 60 años o mas	885 millones 741 mil personas de 60 años o mas	1907 millones 251 mil personas de 60 años o mas
En América Latina y el Caribe se concentraran	48 millones 286 mil adultos mayores	68 millones 640 mil adultos mayores	184 millones 308 mil adultos mayores
En México vivirán	8 millones 214 mil adultos mayores	12 millones 001 mil adultos mayores	36 millones 677 mil adultos mayores

Fuente: Instituto nacional de las personas adultas mayores, 2010.

Si miramos el fenómeno detenidamente podremos darnos cuenta que:

La vejez como problema social genera otros fenómenos, y el argumento reiterado de que se le califique como tal es el aumento de su población, que es reflejo de la “transición demográfica”: más ancianos y menos niños, ocasiona problemas económicos y la competencia por los recursos sociales para la atención entre los distintos grupos de edad, así como el aumento del empobrecimiento y la desigualdad entre los viejos, sobre todo de las ancianas” (Robles, et al, 2006: 196).

Es decir, no estamos preparados para enfrentar un proceso de envejecimiento, ya que no se cuenta con la infraestructura y servicios de atención médica, en general no se han previsto todas las consecuencias de un país donde la mayoría de su población sea de adultos mayores.

1.1. 1. Los adultos mayores en Quintana Roo

Para hablar de Quintana Roo y Chetumal es fundamental antes mencionar que de acuerdo con Balam (2010). Al despuntar el siglo XX, fue el 24 de noviembre de 1902, que el Presidente de México, el general Porfirio Díaz, decretó la separación de la costa oriental de la península, del estado de Yucatán, bajo el argumento de que las autoridades estatales yucatecas no podían vencer los últimos reductos de mayas rebeldes. Sin embargo, a esta porción de tierra que se separó de Yucatán no se le dieron las atribuciones de un estado libre y soberano, sino que se mantuvo como territorio federal cuyo gobernador era decidido por el gobierno central y se le puso como nombre Quintana Roo, en honor del héroe yucateco Andrés Quintana Roo, que luchó en México por la independencia de España (Balam, 2010: 56).

Payo Obispo hoy Chetumal, fue fundado el 5 de mayo de 1898, por el teniente Othón P. Blanco, como una localidad que pudiera suministrarle materias primas. Fue hasta 1936, que la localidad pasa a llamarse Chetumal, convirtiéndose además en la capital del estado de Quintana Roo. La ciudad limita al sur y al este con la bahía de Chetumal, por el norte con la laguna de Bacalar y al oeste con el Río Hondo, mismo que es límite fronterizo con Belice. Así la ciudad comparte con Bacalar, la zona sur que se caracteriza por sus actividades económicas.

Resulta oportuno señalar que Quintana Roo, es el estado más joven de la República Mexicana, el cual se encuentra conformado por 10 municipios Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum y Bacalar (existiendo en cada uno, un módulo de afiliación al INAPAM¹).

En Quintana Roo 7 de cada 100 habitantes, son adultos mayores, contemplando que el estado, albergaba una población total de 1, 325, 578 personas de las

¹ Para más información sobre cada módulo de afiliación por municipio consulte la página web.
http://www.inapam.gob.mx/en/INAPAM/Quintana_Roo

cuales, 652, 358 son mujeres y 673, 220 son hombres. De estos 63, 965 tienen 60 años o más. A propósito es importante también señalar que las enfermedades más recurrentes en personas de la tercera edad son: del sistema circulatorio, endocrino, enfermedades nutricionales y metabólicas, siendo los tumores las principales causas de muerte, lo que representa el 42.9% del total de personas que han fallecido (INEGI, 2010).

A continuación una tabla de la población de 60 años y más por grupos de edad según sexo del estado de Quintana Roo.

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Quintana Roo	63 965	32 503	31 462
60 a 64 años	24 478	12 373	12 105
65 a 69 años	15 430	7 924	7 506
70 a 74 años	10 761	5 469	5 292
75 años y más	13 296	6 737	6 559

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Por otro lado es importante mencionar que de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (2010), arrojo que entre los principales problemas que enfrentan los adultos mayores, ocurren al momento que estos aspiran a un puesto de trabajo en un 36%; mientras que el 15.1% dijo que se enfrenta a problemas de atención de su salud así como de discapacidad y el 9.9% hace referencia a la discriminación y maltrato. En lo que concierne a atención médica, según dicho Censo (2010), el 68% de la población total es derechohabiente a los servicios de salud. Las personas de 60 y más años, tienen una cobertura mayor, 73.8%, que el resto de la población, es decir, 74 de cada 100 adultos mayores son derechohabientes² a servicios de salud.

² Entiéndase por derechohabiente, aquellas personas que se encuentran afiliadas a alguna institución de salud de carácter público que les brinda acceso a los servicios de salud.

Asimismo es importante señalar que en cuanto a nivel nacional el 27.6% de las personas mayores de 60 años en el 2010, han sentido alguna vez que sus derechos no han sido respetados por su edad, mientras que el 40.3% menciona como sus principales problemas los económicos; el 37.3% la enfermedad, el acceso a servicios de salud y medicamentos; y el 25.9% los laborales. Cabe mencionar que la población adulta mayor, se conformaba por mujeres en un 53.42% y un 46.58% por hombres (INEGI, 2010).

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2011), registró 39 mil 307 personas económicamente activas (PEA) de 60 y más años de edad, lo que representa 39.7% del total de esta población, lo cual representa el 38.6% del total de la población de 60 y más años de edad. De los cuales el 75.9% de la población económicamente activa de 60 y más años son hombres, lo cual muestra que la mayor participación de hombres en actividades económicas. Mientras que la Población No Económicamente Activa, 67 de cada 100 son mujeres; asimismo, del total de la PNEA 53.3% realiza quehaceres domésticos, el 23% actualmente son pensionados y jubilados, el 22% no se encuentran activos y el 1.7% restante presentan algún impedimento físico por lo cual no pueden trabajar (Fuente: INEGI: Encuesta Nacional y Empleo, II Trimestre de 2011).

1.2. Vejez y políticas públicas

Para hablar del tema de vejez dentro de las políticas públicas quizá es conveniente primero que tengamos que remontarnos a que la ONU desde 1948 se ha interesado por estudiar la vejez, año en que se lleva a cabo el —Proyecto de declaración de los derechos de la vejez” y una vez que se abordó el tema de la vejez (en 1948), se comenzaron a tomar cartas en el asunto de manera que esto dio paso a que se organizara una asamblea a nivel mundial, donde se tratara el tema de la vejez y fue en 1978 que se acordó llevar a cabo esta, quedando que para 1982 se reunieran en Viena, donde tuvo lugar la primera asamblea, de ahí se derivó —El Primer Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento”. El cual

consiste en garantizar que en todas partes la población pueda envejecer con seguridad y dignidad y que los adultos mayores puedan continuar participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos con plenos derechos.

—El Plan de Acción Internacional aprobado en la Asamblea integró las metas, objetivos, principios, 62 recomendaciones para la acción (agrupadas en esferas de interés de los adultos mayores, tales como: salud y nutrición; protección de los consumidores ancianos; vivienda y medio ambiente; familia; bienestar social; seguridad del ingreso y empleo y educación) y recomendaciones para su ejecución” (Saldaña, 2009:79).

Después de la primera asamblea y la aprobación del Plan de acción internacional sobre el envejecimiento, la ONU promovió diversas medidas para mejorar la condición de los adultos mayores entre las que destacan: —Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, aprobados en 1991; Proclamación sobre el envejecimiento, aprobada en 1992; proclamó en 1999 el Año internacional de las Personas de Edad; el Marco de políticas para una sociedad para todas las edades y el Programa de investigación para el envejecimiento para el siglo XXI, adoptados en 1999” (Saldaña, 2009: 80).

Fue en el 2000, que la Asamblea general decidió convocar la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, la cual se celebró con motivo del 20° aniversario de la primera asamblea (ONU, 2009). La Segunda asamblea mundial sobre el envejecimiento tuvo lugar en Madrid, España del 8 al 12 de abril de 2002, donde uno de los objetivos fue continuar el Plan de acción internacional sobre el envejecimiento, que surgió de la primera asamblea, para así responder a los retos del siglo XXI. En base a tres direcciones prioritarias: las personas de edad y el desarrollo; la promoción de la salud y el bienestar en la vejez, y el logro de entornos emancipadores y propicios. Asimismo también en la segunda asamblea se examinaron los resultados de la primera asamblea.

En otro momento me parece importante señalar que en lo que respecta a México, —La aceptación...de la vejez fue paulatina y conllevó algunas reservas. Sin

duda, su legitimidad se apoyó en la misma Ley del Seguro Social y en su concepto de seguridad social” (Elder, Charles y Roger W. Cobb, 1994: 78). Este fue uno de los primeros pasos para la creación de programas de asistencia al adulto mayor. Por lo que ante la necesidad de otorgar atención al adulto mayor es como surgen las primeras instituciones de gobierno encargadas de ocuparse de este sector de la población, que en los años 70’s se encontraba marginada incluso olvidada.

De tal forma que el Instituto nacional de la senectud (INSEN), fue creado por decreto presidencial el 22 de agosto de 1979, el cual se dedicó a atender a personas de 60 años y más, enfocándose especialmente a la atención médica, pero ante la creciente demanda el 17 de enero de 2002 por decreto presidencial, este paso a manos de la Secretaria de desarrollo social, adquiriendo el nombre de Instituto nacional de adultos en plenitud (INAPLEN) y para el 25 de junio de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de los derechos de las personas adultas mayores, donde se estableció que el INAPLEN cambiaría su nombre creándose Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

La vejez es un tema que se ha puesto sobre la mesa como prioridades del gobierno no solo estatal sino a nivel federal, podríamos decir que por el proceso de envejecimiento al que nos enfrentaremos o porque es este sector etario quien tiene mayor participación en las elecciones de nuestros gobernantes. Lo cual recientemente ha dado paso a la creación de políticas públicas, para asistir a los adultos mayores, resultando por ejemplo: la implementación del programa “7 y más³” el cual es un subsidio por parte de gobierno federal que apoya a los adultos mayores otorgándoles la cantidad de mil ciento sesenta pesos cada dos meses, programa que se maneja bajo un sistema de tarjetas que contienen hologramas donde el adulto debe ir personalmente a recibir el apoyo. Teniendo como objetivo combatir problemáticas económicas a las cuales se enfrentan estos, sin embargo,

³ Cabe mencionar que según el Diario Oficial de la Federación en publicación del domingo 29 de diciembre de 2013, se modificó el ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Pensión para Adultos Mayores, para el ejercicio fiscal 2014. De tal manera que ahora las personas de 65 años en adelante y no hasta los 70 años como hasta entonces lo marcaba el programa pueden ser beneficiarias.

-Para más detalles consúltese la página de internet:

http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2014/rop_adultos_mayores.pdf

las carencias siguen presentes; este tipo de programas como lo han hecho otros más, han sido desde la óptica económica pasando por desapercibido las cuestiones que conciernen a los derechos a los que son acreedores por su condición los adultos, no obstante esto quiere decir que esta población no requiere el recurso económico por el contrario le permite satisfacer algunas de sus necesidades.

Entre las políticas públicas que ha implementado el gobierno también se encuentran las Casas de día, también conocidas como residencias diurnas, que son lugares de permanencia durante el día de ahí su nombre, en estas casas los adultos mayores, realizan diferentes actividades recreativas, además se les proporcionan alimentos y atención médica; estas fueron creadas para que ahí convivan con personas de su edad; los adultos que asisten a este tipo de casas son personas que viven dentro del seno familiar, pero quienes están a cargo de ellos no tienen el tiempo suficiente para atenderlos, ya que sus actividades laborales no se los permite. De igual manera mediante estas casas se pretende que los adultos mayores aprovechen su tiempo en actividades que los estimulen, durante el día y al llegar la noche puedan ir a casa con sus familiares.

1.2.1. Instituciones, organismos y grupos que procuran el bienestar del adulto mayor en Chetumal

En la ciudad de Chetumal se brinda atención al adulto mayor, hay varias instituciones, clubs, programas, que se encargan de procurar por el bienestar, de las personas adultas mayores, entre los que podemos listar a los siguientes:

1. DIF Estatal a través de:
 - a) Secretaría de atención al adulto mayor
 - b) Club nuevo amanecer (Dirección: Boulevard Bahía núm. 20, Chetumal, Q. Roo)
2. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo

3. Programa estatal para la atención del envejecimiento a través de la Secretaría de Salud.
4. Instituciones públicas de Salud
 - a) IMSS
 - b) ISSSTE
5. Asociación civil —“Derecho a una vida digna” (presidente C. Enrique Martínez Ávila).
6. Club —“Atonia Madrid Viuda de Villanueva” (Dirección: Francisco J. Mujica núm. 275, col. Adolfo López Mateos, Chetumal Q. Roo).
7. Comité estatal para la atención del envejecimiento (Coordinadora Dra. Penélope Flores Vázquez).
8. Casa hogar de los abuelitos —“ĉij jan” (dirección: calle Laguna Negra S/n, Colonia Guadalupe Victoria).
9. Instituto Nacional de las personas adultas mayores (INAPAM) a través de la:
 - a) Delegación estatal: teniendo como referencia el año 2013, hay un registro de 2190 personas inscritas en Chetumal como beneficiarias.
 - b) Club nuevo amanecer: el cual hoy día cuenta con 38 personas inscritas (37 mujeres y un hombre).

1.3. INAPAM: Club Nuevo amanecer

Respecto al espacio de estudio que para tal caso es el club es necesario en primera instancia hacer alusión a la delegación estatal del INAPAM, dado que ocupan las mismas instalaciones y el personal administrativo, tiene participación dentro del club de manera que el Instituto Nacional de las Personas Adultas

Mayores (INAPAM), tiene su origen en 1979. Teniendo como objetivo atender a personas ya sea hombres o mujeres mayores de 60 años, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida, así como brindar ciertos servicios exclusivos para este sector vulnerable de la sociedad de modo que la asistencia médica, jurídica y social son los ejes bajo los cuales se mueve este programa. Sin olvidar que se promueven y organizan eventos deportivos y culturales, esto de acuerdo a las capacidades y limitaciones físicas de los adultos mayores.

Para el caso de la ciudad de Chetumal y según archivos que obran en la delegación estatal del INAPAM, fue inaugurado el día martes 12 de noviembre de 2002, mientras que el Club de la tercera edad —Nevo amanecer”, inicia sus actividades tres meses después, es decir, a principios del 2003; la protesta del primer comité se toma oficialmente el 13 de febrero del mismo año; siendo para ese momento presidenta del DIF estatal la Sra. María Rubio de Hendricks.

El INAPAM define a un club de la tercera edad como:

—**El** centro de convivencia y recreación donde los adultos mayores realicen trabajos manuales, actividades deportivas culturales y recreativas, fomentando así actitudes de autosuficiencia y participación activa de sus miembros inscritos evitando de esta manera el problema del aislamiento que pudieran padecer en el núcleo familiar”.

Para cuando el club comienza sus actividades, se comenzó a trabajar con 20 personas que recibían clases de danza y yoga, tiempo después se implementó el taller de manualidades, en el 2004 se comienza a impartir clases de Taichi-Chuan, contando con la participación de 26 adultos mayores, al surgir el interés de estos, se van integrando otras actividades por ejemplo: danza, guitarra, taller de artesanías, entre otros. A propósito es importante mencionar que en el Club se celebran fechas que consideran importantes como el día del adulto mayor (en 1990 la Organización de las Naciones Unidas designó el 1 de octubre como —**D** Internacional de las Personas de Edad”), día de la madre, fiestas decembrinas,

aniversario del club, incluso se lleva a cabo el esparcimiento en diferentes lugares de la región.

Los eventos en los que cada año participan son: 1) la semana nacional de la salud de los adultos mayores, 2) en los juegos deportivos y culturales de las personas adultas mayores a nivel estatal y nacional, 3) convivencia estatal, cultural y recreativa de los clubs de la tercera edad.

Ahora bien en lo que atañe a la delegación estatal de Chetumal esta se encarga de la credencialización de las personas de sesenta años y más, pues mediante esta obtienen descuentos en diferentes servicios, por ejemplo: de transporte, farmacias, parques recreativos entre otros.

Asimismo es importante mencionar y como parte del trabajo de campo que para 2014, los días 26 y 27 de junio se llevaron a cabo los 9° juegos deportivos y culturales del estado de Quintana Roo, donde participaron los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Bacalar, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José Ma. Morelos, Lázaro Cárdenas y por supuesto de Othón P. Blanco. Evento en el que tuvo participaron miembros del “Club Nuevo amanecer”. Evento que contó con la presencia de las presidentas de los respectivos DIF municipales, al evento asistieron la señora Mariana Zorrilla de Borges (quien inauguró el evento), la Licenciada Norma Jiménez de León delegada estatal del INAPAM, entre otros. Los ganadores de estos juegos fueron los competidores que representaran al estado de Quintana Roo en los juegos nacionales, que tuvieron sede en Guadalajara.

1.3.1. Localización e infraestructura

El Instituto Nacional de las personas adultas mayores (INAPAM), es el recinto donde se ubica la población con la cual se trabajó en conjunto (Club Nuevo amanecer) a través de la antropología aplicada. De este modo es fundamental señalar en un primer momento que la delegación estatal del INAPAM se ubica en las Oficinas de la SEDESOL. Av. Venustiano Carranza s/n esq. Nápoles, col.

Nueva Italia, Chetumal, Q. Roo. Siendo estas instalaciones las mismas donde se encuentra el club.

El lugar cuenta con dos puertas de acceso, una de ellas para peatones y la otra para el acceso de automóviles en caso de ser necesario, al entrar se encuentra inmediatamente el patio una parte está techada y es ahí donde se realizan las actividades del club Nuevo Amanecer, en el patio hay una mesa donde colocan sus bolsas al momento de realizar las actividades; hay sillas donde se sientan a descansar o platicar. Asimismo hay una repisa donde colocan objetos que les son necesarios al momento de realizar las actividades como los abanicos, pañuelos entre otros. Detrás del patio se encuentra la cocina la cual cuenta con un fregadero al lado de este está la parrilla donde se calienta la comida y al lado de esta una repisa donde se colocan los platos de comida, sobre esa misma repisa está el microondas, cerca de este se encuentran las tazas, jarras, azúcar y lo necesario para preparar la bebida que desean para acompañar su comida.

También cuentan con un refrigerador, dos ventiladores garrafones de agua los cuales son costeados por el INAPAM, al lado de la cocina se encuentran las instalaciones de la delegación estatal del INAPAM espacio que está dividido en dos piezas una de ellas que es la parte donde se localiza un escritorio donde se lleva a cabo la credencialización, ahí se les toma la foto a los adultos mayores que acuden a solicitarla y se les entrega el mismo día, esta credencial les brinda diferentes beneficios, como descuentos a tiendas, servicios de transporte entre otros. Ahí mismo, se están los escritorios de la secretaria de la delegación y de la auxiliar; en la otra pieza esta la oficina de la delegada estatal.

En la parte trasera de las instalaciones de la delegación como de la cocina está el comedor donde están las mesas y sillas donde se sientan a comer y jugar lotería, este espacio también esta techado, ahí también hay algunos materiales que han utilizado en distintas actividades y tienen colgado su calendario de festividades donde incluyen los cumpleaños de los integrantes del club, y cuando se trata de festejar a alguien, se ponen de acuerdo, cantan las mañanitas y se organizan para celebrar a quien cumple años.

En lo que atañe a los alimentos que se ofrecen en el club, es importante mencionar que del abastecimiento de alimentos está a cargo el DIF quien les abastece de despensas, para que con estas se prepare lo que se les da de comer a los miembros; azúcar, frijoles, avena, soya y algunos otros alimentos enlatados son los que conforman la despensa. El gas corre a cuenta de los gastos de la oficina del INAPAM, así como el relleno de los garrafones de agua. Las tortillas y lo que les vaya haciendo falta para comer se paga con cooperaciones que hacen los miembros.

1.3. 2. Personal del INAPAM

a) Delegada estatal: es quien está a cargo de la coordinación y supervisión de todas las dependencias del INAPAM de Quintana Roo. Se encarga de la búsqueda de convenios con diferentes instituciones para cubrir algunas necesidades que aquejan a los adultos mayores. Así como de cumplir con los objetivos que se plantea el INAPAM como por ejemplo: Sensibilizar a la población para que esta sea consciente del trato adecuado que debe dárseles a los adultos mayores, ofrecer una opción de espacios de convivencia y realización del adulto mayor, fortalecer su capacitación para que puedan conseguir empleo e incluso, apoyar y respaldar investigaciones que pueden favorecerles. Cabe mencionar que la delegada se encuentra pendiente del club, para cubrir algunos gastos que se generan, así como para lo que respecta a las actividades o eventos del mismo.

b) Trabajadora social: es quien se encarga de la coordinación a nivel federal de los clubs, así como de convenios, la bolsa de trabajo y del club Nuevo amanecer, donde se encuentra pendiente de los miembros del club, ella es quien los apoya y los mantiene informados cuando hay convocatorias y guiarlos en caso de concursar.

A propósito de la experiencia de la trabajadora social, narra los siguientes relatos:

—~~A~~tes las instalaciones estaban en el DIF, había una oficina pequeña ahí solo se daban las credenciales, yo trabajaba en las comunidades, con el paso del tiempo se arma una oficina a cargo

de la licenciada Villamil, para ese entonces era INSEN, ella entro como delegada, ahí solo era la credencialización y se fueron implementando más programas, después ya se abren subdelegaciones, clubs, luego ya me toco ir a los juegos estatales de los adultos mayores a la ciudad de México, lo que se me gravo mucho fue en natación no por la velocidad, sino la intención, lo importante es que lleguen a la meta, la gente aplaudiendo es un esfuerzo muy bonito.

El club tiene 11 años, dentro de las políticas de INAPAM esta promover la apertura de clubs, cuando nos salimos de las instalaciones del DIF solicitamos un espacio pequeño para la oficina y se pasó para acá, el 2 de febrero se abre el club, primero se abrió la oficina de la delegación y el club como dos meses después aquí en las instalaciones nuevas” (María del Carmen Navarro, Chetumal, 2014).

c) La Secretaria: es quien se encarga de asistir a la delegada, en eventos, con el manejo de su agenda, recibimiento de oficios y elaboración de los mismos.

d) Auxiliar Antonieta Herrera Rangel (76 años) menciona:

—Yo aquí en las oficinas de INAPAM tengo el cargo de programadora analista en computación, tengo 5 años trabajando, primero fui delegada, Sedesol me recomendó para que trabajara aquí, como delegada antes tenía que ver la atención que hay que darle a los adultos mayores e informar de las actividades que están en esta institución, tuve ese cargo por 4 años y ahorita entre las actividades que hago está la de entrevistar a las personas y de ahí las canalizo al área que corresponda y ayudo a la compañera Elsy a elaborar algunos oficios” (Antonieta Herrera, Chetumal, 2014).

e) Afiliación: la encargada recibe a los adultos mayores que buscan obtener la credencial del Instituto nacional de las personas adultas mayores. Para ellos las personas que así lo desean deben llevar una copia de su credencial, curp y de su acta de nacimiento ahí se les toma la fotografía y se capturan algunos datos personales que irán en la credencial, asimismo se les realiza un breve cuestionario que abarca aspectos de salud; es importante mencionar que solo pueden ser acreedores aquellos que tengan sesenta años o más, la tarjeta les brinda diferentes beneficios, descuentos al adquirir ciertos servicios principalmente. Cabe mencionar que algunos de los adultos mayores que acuden a Inapam a realizar el trámite, son acompañados por sus familiares ya sea porque parcialmente ya no pueden moverse o porque su condición física ya no se los permite y por ende son dependientes.

f) Se cuenta con una señora que se encarga de realizar la limpieza de las instalaciones, tres veces a la semana.

1.3. 3. Organización interna del club Nuevo amanecer

La organización es la clave fundamental de cualquier agrupación de tal forma que dentro del club se cuenta con un presidente, tesorero, secretario y dos vocales, cabe señalar que puede existir un vicepresidente o más vocales lo cual ya depende de que se decida; mientras que los miembros reciben el nombre de socios. Cada que se realiza una toma de protesta del comité coordinador de actividades del Club Nuevo Amanecer, se solicita a autoridades superiores sean testigos de honor.

Quien desempeña el papel de presidente se encarga de convocar e informar a los socios y es a él a quien acuden para lo que se requiere en el club, de igual manera es quien los representa; por su parte al tesorero resguarda el dinero y se encarga de administrarlo, así como dar cuentas del manejo del mismo. Mientras que los vocales apoyan a los dos primeros antes mencionados en la toma de decisiones o al momento de organizar o tener que resolver alguna problemática. Cada comité

coordina al club por un año, por lo que al término de este se llevan a cabo las votaciones para la conformación de uno nuevo. Solo podrán ser candidatos aquellos socios que tengan 60 años o más⁴.

Según el “Reglamento de los Clubs de la tercera edad en el interior de la Republica”, el Comité de coordinación deberá cooperar con el delegado estatal, representante municipal y demás autoridades dentro de las normas y políticas que establece la dirección general del INAPAM. Todo esto con el fin de beneficiar a los miembros del club, teniendo como prioridad el bienestar de todos los socios cuando se toman decisiones.

Cabe señalar que para poder ser socio o bien miembro del club Nuevo Amanecer es necesario:

1. Llenar cedula de inscripción y formatos (los cuales se les proporcionan al momento de inscribirse al club) hay un formato donde se piden datos de familiares a los cuales debe contactarse en caso de sufrir un percance en el club.
2. Contar con credencial del INAPAM (original y copia)
3. 1 fotografía tamaño infantil reciente
4. Contar con estado de salud que les permita trasladarse al club y realizar las actividades (lo cual para su caso es evaluado por la trabajadora social).

A propósito considero importante mencionar que dentro de los acuerdos internos que se han tomado cabe destacar, que los miembros del club portan una playera ya de color, rojo, rosa, blanca o morada, de acuerdo al día de la semana, el fin de algún modo es ir uniformados y distinguirse. Incluso se mandaron a bordar playeras con el logotipo del INAPAM, las cuales usan en eventos, por ejemplo en el carnaval. Lo que les permite identificarse pero al mismo tiempo diferenciarse de los demás.

⁴ Se especifica que sean personas de 60 o más años, ya que también las personas de 55 a 59 años pueden inscribirse al club, siempre y cuando no se rebase el 10% de la población total del grupo. Sin embargo solo las personas de la edad antes mencionada pueden ser candidatos al Comité de coordinación.

Por otro lado, es de igual manera importante señalar, que también para participar se ponen de acuerdo ya sea para elegir a la persona que será la reina del carnaval, o quienes participaran en diferentes actividades. La mayoría de lo que se acuerda, es por medio de la votación y la aceptación del cargo o de la actividad que tenga que llevar a cabo la persona que se elija.

1.3. 4. Actividades del club

Las actividades en el Club —Nevo Amanecer INAPAM” se llevan a cabo de lunes a viernes y comienzan a las 8 de la mañana, por lo general se nota que en su mayoría son puntuales, al llegar las señoras colocan sus bolsas en una mesa, algunas de ellas se cambian de ropa para ponerse cómodas, otras más ya van con ropa deportiva que les permita llevar a cabo los movimientos que se realizan en el Tai chi, cuando ingresan a las instalaciones del INAPAM se saludan y comienzan la actividad, algunos se cansan y abandonan la actividad antes de que esta termine o bien toman un breve descanso y continúan.

Mientras tanto la señora María quien es la que se encarga de cocinar, una vez que se percata que ya va a terminar la primer ronda de actividades, comienza a servir lo que ha preparado, generalmente la señora cocina en su casa y en el club ya solo calienta la comida. Al termino del Tai chi, las señoras van tomando el plato de comida y su vaso para tomar algo al gusto ya sea té, café, o solo agua, Agradecen a doña María por lo que les preparo, ellas mismas dicen que el club es como su casa, ahí se sienten en confianza saben en donde se encuentran las cucharas, el azúcar e incluso van director al refrigerador si es que necesitan algo, se cuidan entre ellas mismas para prevenir accidentes, si está caliente el agua de su café, o si alguien ha derramado agua en el piso y pueden resbalar lo comunican; después se dirigen hacia las mesas que se encuentra en la parte trasera de la cocina es ahí donde comen, mientras tanto platican sobre las actividades que han realizado, si están cansadas por las mismas, es un plática amena donde comparten alguna experiencia de lo que han vivido durante estos últimos días. Incluso entre ellas mismas conocen su historia de vida.

Una vez que terminan su comida hay quienes se quedan sentadas para jugar lotería en este juego apuestan dos pesos, las demás continúan en una segunda ronda de actividades ya sea manualidades o bien la actividad que corresponde al día de la semana; cuando se retiran de la mesa, inclinan la silla hacia la misma y llevan su plato, vaso y cuchara al fregadero, hay quienes los lavan y quienes no pueden solo lo colocan ahí y alguna de sus compañeras les hace el favor de lavarlos.

Cuadro de actividades que se realizan en el -Club Nuevo Amanecer”

Actividad	Días	Horario
Manualidades	Lunes, Miércoles y Viernes	10 a 12 horas
Tai Chi	De Lunes a Viernes	8 a 9 horas
Clases de zumba	Martes y Jueves	10:30 a 11:30 horas

En lo que respecta a la clase de manualidades, una señora fue contratada para enseñarles a bordar, a pintar o decorar con listón, lentejuela sobre servilletas, manteles, accesorios para el baño o lo que ellas quieran hacer, por ejemplo, decorar fundas para el vaso de la licuadora, el microondas entre otros. Incluso van trabajando de acuerdo a temáticas, para día de muertos, navidad, primavera. Los materiales ellas los adquieren y se ajustan a su economía.

Las señoras las venden con sus amigos y familiares, otras optan por participar en la exposición de trabajos de algún evento que organice gobierno y consideren sea conveniente para dar a conocer lo que hacen. En esa exposición venden sus manualidades y eso de algún modo les genera ingresos extras a su hogar. Lo cual las mantiene ocupadas haciendo algo que les gusta y al mismo tiempo les genera ingresos.

Por otro lado la clase de zumba es impartida por la señora Amira Isabel Cáceres Cintra (64 años), quien es conocida como Amy, quien llegó a tener un peso de 98

kilos, y ahora ya solo no pesa más de 60 kg. Gracias a que su hija quien es instructora de zumba le ayudo a bajar de peso, ella aprendió rutinas de ejercicio y ahora las comparte con sus compañeras del club; la clase la imparte en el patio de INAPAM, se apoya de música y las integrantes van siguiendo las rutinas que ella va haciendo, algunos días trabaja con música de relajación y otros días con música de activación.

Al terminar las actividades, algunas señoras se van inmediatamente ya que tienen que atender sus quehaceres de casa, otras más, se ven con calma, se despiden de sus compañeras y se retiran del lugar algunas tiene que trasladarse a sus casas en taxi, combi o bien en su auto.

1. 3. 5. Redes de apoyo de los miembros del club

Los seres humanos por naturaleza somos sociales estamos a diario relacionándonos con otros humanos y lo cual nos da sentido y razón de nuestro ser, creamos redes de apoyo para sobrevivir, estar protegidos o ser ayudados cuando lo necesitamos tal es el caso de los miembros del club Nuevo amanecer quienes han creado redes de apoyo que les permiten convivir, compartir y ayudarse unos a otros, sabiendo que están en una etapa que los pone en desventaja de otros grupos etarios, que por su condición los hace pertenecer a un grupo y dentro de este saber sobrellevar sus carencias o problemáticas a las que se enfrentan cotidianamente.

Los miembros del club van obteniendo recursos monetarios, entre ellos a través de la venta de productos que tienen a su alcance, por ejemplo, algunos llevan a vender fruta como lo es pitahaya, mangos, plátanos y lo que ganan lo usan para solventar gastos de transporte o en lo que ellos decidan; se van ayudando entre ellos, asimismo otros llevan su carro y si le queda de paso la casa de alguno de sus compañeros del club o es su vecino lo lleva. Para el caso de la señora María que es quien les cocina, se realiza una cooperación de \$15 pesos para cubrir sus gastos de transporte.

No solo las redes de apoyo son de carácter económico, sino también de amistad, donde unos a otros se apoyan dándose consejos cuando alguna circunstancia los aqueja, de manera que los elementos que los distinguen de los demás, pero que a su vez los hacen ser parte de un sector o grupo, los coloca en situaciones donde entre ellos mismos se entienden ya que se encuentran en la misma condición e incluso comparten varias características que los hacen ser similares y mejor que nadie comprender su situación, lo cual les permite estar y sentirse cómodos.

Sin duda alguna el apoyo es un eje importante dentro del club, ya que esto les ha permitido sobrellevarse, y permanecer unidos hasta ahora, compartiendo experiencias, historias de vida, así como charlas amenas donde otros de su misma condición se interesan por saber y comprender que es lo que les sucede, cuando quizá en la familia ya no se les da ese espacio o importancia a sus intereses o preocupaciones.

—~~Por~~ a los adultos mayores ya no se les hace mucho caso, antes se les trataba con mucha consideración, ahora cuando uno habla es como si lo que uno dice, no tiene verdad o como si uno estuviera diciendo cosas que no son, ya no se da valor a lo que uno dice” (Rubí, Chetumal, 2014).

De tal forma que es el club donde por llamarlo de alguna manera encuentran un refugio donde hay personas que están interesadas en escuchar y a la vez compartir lo cual va generando redes de apoyo al ponerse en la situación del otro.

1. 4. Legislación en Derechos humanos del adulto mayor

En cuanto a los derechos humanos es necesario mencionar que de acuerdo a la página oficial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos⁵ (CNDH), esta nació el 6 de junio de 1990 por decreto presidencial constituyéndose como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Por medio de una

⁵ <http://www.cndh.org.mx/Antecedentes>
<http://www.cdheqroo.org.mx/DH2/>

reforma constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre de 1999. Dicho organismo se constituyó como una institución con propia autonomía modificando su nombre por Comisión Nacional de los Derechos Humanos, teniendo como función proteger y defender los derechos humanos de todos los mexicanos.

Para el caso del Estado de Quintana Roo, fue en 1992 que el entonces gobernador mediante una iniciativa, sometió a aprobación del Poder Legislativo, a efecto de crear una sede, lo cual fue aprobada en septiembre del mismo año, por el cual se Crea la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO). Inicia sus actividades en enero de 1993 con sede localizada en la Ciudad de Chetumal. Esta institución es la encargada de atender, conocer, integrar y proceder conforme al derecho los actos de autoridades o individuos que violen o vulneren los derechos de la sociedad. Además de vigilar y promover el cumplimiento de los mismos. De manera que para el caso de los adultos mayores estos están amparados en caso de cualquier abuso, maltrato o violencia en razón de sus derechos que tienen, en especial ellos por su condición en consideración a su edad y por lo tanto de sus capacidades y limitaciones físicas.

1. 4.1. La revalorización de los derechos del adulto mayor

Al paso de los años los seres humanos sufrimos una serie de cambios que nos conducen a jugar distintos roles, estos generalmente van de acuerdo a nuestra edad y género. Nuestras obligaciones, y funciones dentro de la sociedad van cambiando, lo cual para el caso de los adultos mayores vemos que resulta ser difícil, dado que en algunos casos vemos que en su cuerpo comienzan a surgir una serie de cambios, lo cual comienza a limitar sus movimientos así como sus capacidades, lo que repercute en las actividades de la vida cotidiana, e incluso pueden llegar a ser imposibilitados de realizar y por ende comienza a surgir la dependencia, lo cual desafortunadamente puede ser una carga para los familiares. Y en otros más no necesariamente su dependencia si no la agilidad de su cuerpo, los va desplazando de funciones que realizaban, siendo reemplazados por otros

que pueden resultar ser más productivos por su agilidad. Todas aquellas limitaciones que presentan los adultos mayores, los conducen a ser un grupo etario vulnerable que es aquejado por la discriminación o violación de sus derechos humanos.

Adentrándonos en la temática al respecto la delegada del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores comenta que:

-El INAPAM ha firmado convenios, el problema es que no se capacita al personal de los lugares a donde van a trabajar y es donde a veces los tratan con la punta del pie, no permiten que se pongan bancas para que se sienten mientras esperan a empacar la mercancía, pues tenemos convenio con Chedraui, Soriana y Starbucs, aunque esta última tienda que menciono es más exigente pues ellos quieren que las personas que deseen trabajar ahí este perfectamente asadas, con dentadura en buen estado y que pueden desplazarse de un lugar a otro con facilidades y pues allí se elimina a un 90% de los adultos mayores que están en busca de empleo” (Norma, Chetumal, 2014).

Son a este tipo de situaciones a las que se llegan a enfrentar los adultos mayores que están en busca de un empleo y que por diversas circunstancias tienen la necesidad de continuar en el mercado laboral. Sin duda alguna la revalorización del adulto mayor es un tema que debe tratarse para así estar conscientes de la situación a la que se enfrentan los adultos mayores y por lo tanto se revaloricen mediante la inclusión de más y mejores oportunidades dentro de cualquier ámbito social.

A propósito considero sustancial mencionar, que precisamente el símbolo⁶ representativo del INSEN (nombre anterior del INAPAM) era la imagen de un

⁶ Esta información fue sustraída de un manual de INSEN titulado “Esto... es Instituto nacional de la senectud”, sin embargo en este no se menciona autor y año.

anciano rodeado de una cenefa. La cual se extrajo de un códice maya, para en primer lugar dar la idea de que el instituto está al servicio de los adultos mayores mexicanos, en segundo momento para expresar que anteriormente los ancianos eran personas muy respetadas y gozaban de una situación especial, asimismo los adultos daban consejos y amonestaban.

La cenefa que rodea al anciano maya simboliza las cuatro etapas de la vida, es decir, niñez, adolescencia, madurez y senectud, lo cual a su vez representa las cuatro estaciones del año, primavera, verano otoño e invierno esta última estación relacionándola con las experiencias que se van obteniendo a lo largo de la vida, lo cual confiere a los ancianos conocimiento.

1. 5. La vejez como temática

En un primer momento es transcendental mencionar que el estudio sobre la vejez ha sido retomado desde varios enfoques más que desde la mirada antropológica, de tal forma que las ciencias de la salud son principalmente, quienes han estado más vinculadas; en los primeros estudios antropológicos el papel de la vejez ha quedado impregnado, aunque no ha sido el tema principal de esas investigaciones, sin embargo, está marcada la importancia del adulto mayor.

Bajo este panorama es importante señalar que autores como Oscar Lewis en su investigación que lleva a cabo en Tepoztlán se interesa ya por el estudio de la vejez; mientras que Simone de Beauvoir a través de su libro —La vejez” nos deja ver ya el acercamiento a la temática desde una perspectiva social, asimismo en esta obra, alude a las problemáticas ante las cuales se enfrentan las personas cuando se encuentran en esta etapa de su vida.

Del mismo modo se hace referencia a la etnogerontología, la cual es el resultado de una visión médica de la vejez a través del comportamiento de la enfermedad en el ámbito social, es decir, conocer como las enfermedades van formando parte de la vida social de los seres humanos, como es que se van adaptando las personas adultas mayores ante sus padecimientos y se van creando patrones culturales,

que permiten sobrellevar una determinada enfermedad. Por otro lado, para conocer qué es lo que se está ha estado trabajando recientemente en cuestiones de vejez es indispensable citar los trabajos de Laureano Reyes Gómez, quien ha centrado sus estudios en la población adulta mayor indígena. Sin pasar por alto los estudios de Roberto Ham Chande quien habla del tema desde un panorama a nivel nacional, dejando ver en sus escritos un análisis a partir de datos cuantitativos.

Bajo este tenor Felipe Vázquez Palacios, es un autor más que se ha involucrado en temas de vejez desde la visión religiosa ya que esta es una forma de refugio y reintegración de los adultos mayores a la sociedad, de manera que la revisión bibliografía del mismo es necesaria. Por su parte Imelda Orozco Mares, es una autora que aborda la temática generando un discurso acerca de la vulnerabilidad de este grupo etario de la población, ante las incapacidades físicas a las que se enfrentan.

Mientras que Leticia Robles Silva habla del tema, por un lado abordando el papel de la familia en el cuidado de la atención de enfermedades crónicas de los ancianos y por otro trabaja los aspectos sociales y culturales del cuidado de los adultos. Rebeca Wong, mira la temática desde el ámbito económico a modo de observar las consecuencias económicas que trae consigo el envejecimiento tanto a nivel individual así como nacional.

A propósito es importante mencionar las investigaciones que está llevando a cabo La red latinoamericana de investigación en envejecimiento (LARNA), la cual según su primer boletín menciona que fue creada en 2008 y tuvo su conferencia inaugural en Oxford en 2009. Para después tener una segunda conferencia en México en 2010, la cual fue coordinada por la Profesora Verónica Montes de Oca, donde se abordó principalmente el envejecimiento en Latino-América. En 2011 la tercera conferencia se llevó a cabo en Perú, en 2012 en Chile y la quinta en 2014 en Buenos Aires, Argentina.

—La investigación del Instituto se dirige a las causas y consecuencias de la población envejecida a nivel mundial y sintetiza seis programas temáticas de investigación: comprendiendo el cambio demográfico, demografía y economía, demografía y sociedad, bio-demografía y salud, demografía, ciencia e innovación y demografía y medio ambiente” (Boletín LARNA, 2013).

Habrá que seguir los resultados que arrojan las investigaciones de esta red, que se está preocupando por realizar investigaciones que permitan observar el proceso de envejecimiento y así poder generar alternativas que contribuyan a la problemática.

Observamos que el envejecimiento va cobrando sentido dentro de las temáticas de investigación sobre todo si entendemos que el país pasa por un proceso de envejecimiento, sin embargo, actualmente no hay suficiente material bibliográfico sobre o que aborde la disciplina.

1. 5. 1. El estudio de la vejez en el ámbito local

A nivel peninsular es importante señalar que en el estado de Yucatán se llevó a cabo un proyecto piloto de —Salud, bienestar y conocimiento (SABE)”, el cual es por llamarlo de alguna manera un protocolo de investigación a nivel nacional, como parte de este proyecto, se realizó un levantamiento de datos de las personas adultas mayores de Yucatán a través de un cuestionario donde se preguntó aquello que concierne a la vida diaria, condición física, limitaciones, en general todo lo relacionado a la vida de los adultos mayores. Teniendo como objetivo la generación de políticas públicas que permitan velar por el bienestar de los mismos.

De parte de la Universidad Autónoma de Yucatán destaca un ensayo, titulado ¿Maldita o bendita vejez?, que realizó Juan Jesús Góngora Mass con el cual incluso ganó el primer lugar del VI concurso de —Discriminación y derechos

humanos de los adultos mayores. También hay un libro de 2006, de Damaris Estrella Castillo y Armando Flores Manrique llamado —Estamos contentos... pero no tanto: una aproximación etnográfica a la ancianidad en Yucatán”.

Para lo que respecta al estado de Quintana Roo de acuerdo a la indagación realizada no se halló documento alguno que aborde el tema. Solo algunas notas periodísticas que dejan entre ver las problemáticas a las cuales se enfrentan los adultos mayores entre las que destacan la discriminación y el abandono.

Como podemos observar, es escasa la información que existe sobre vejez, principalmente dentro del ámbito local. Sin embargo, es una temática que debe ser abordada con urgencia, sobre todo por lo que implica una transición demográfica. Incluso esto nos permite notar que hay mucho en que trabajar o hacer no solo como investigadores sociales, aplicados, profesionistas, gobernantes, sino también como sociedad.

Capítulo II

Consideraciones teóricas

2. 1. Conceptualización de la vejez: “La distinción”

Para entrar en materia y poder entretener cualquier tipo de investigación científica, esta debe basarse en un sustento teórico que brinde a la misma, sentido y forma a modo de guiar y ser punto de referencia, para no caer en el sentido común. Bajo este entendido resulta pertinente abordar el tema bajo el encuadre teórico de “la distinción” de Pierre Bourdieu, ya que se ajusta a las necesidades que requieren las variables de estudio e intervención.

Para hablar de la distinción que propone el autor es fundamental entender que:

—Lo que comúnmente se suele llamar como distinción, es decir una calidad determinada, casi siempre considerada como innata (se habla de <<distinción natural>>), del porte y de los modales, de hecho no es más que *diferencia*, desviación, rasgo distintivo, en pocas palabras, propiedad *relacional* que tan sólo existe en y a través de la relación con otras propiedades” (Bourdieu, 1997: 16).

Bajo esta premisa, es posible reconocer que para el caso de los adultos mayores, estos están dotados de un conjunto de propiedades, es decir, características propias de su condición ya sea a partir de cuestiones físicas, económicas y de salud, dado que todas ellas atañen a un sistema de diferencias, lo que los distingue de los demás actores sociales. A sabiendas que es posible la distinción a razón de la existencia de otros grupos, sectores o sujetos es en un mismo espacio social, donde se observan características propias, lo que hace posible la diferenciación.

—Cada condición está definida, de modo inseparable, por sus propiedades intrínsecas y por las propiedades relacionales que debe a su posición un sistema de condiciones, que es también un *sistema de diferencias*, de posiciones diferenciales, es decir, por todo lo que la distingue de todo lo que no es y en particular de todo aquello a que se opone: la identidad social se define y se afirma en la diferencia” (Bourdieu, 1998:170).

Cita a partir de la cual podemos entender que la distinción, es aquello que distingue a un determinado sector, bajo el sentido de diferenciación pero al mismo tiempo de pertenencia, lo cual los incluye como parte de un grupo o sector. De otro modo es importante retomar que:

—Las representaciones sociales también implican la representación de sí mismo y de los grupos de pertenencia que definen la dimensión social de la identidad. Por lo demás, los procesos simbólicos comportan, como hemos visto, una lógica de distinciones, oposiciones y diferencias, uno de cuyos mayores efectos es precisamente la constitución de identidades y alteridades (u otredades) sociales” (Giménez, 2005: 89).

De manera que si hablamos de distinción de algún modo nos estamos refiriendo a la identidad, ya que es la distinción la que a su vez lleva a los individuos a identificarse como parte de un determinado grupo social al compartir ciertas características que los hacen reconocerse entre sí y a la vez distinguirse de los demás; la pertenencia a un grupo conlleva a la constitución de identidades, como sucede en el Club Nuevo amanecer.

En torno a lo abordado, es importante mencionar que:

—Mientras el extraño está presente ante nosotros puede demostrar ser dueño de un atributo que lo vuelve diferente de los demás (dentro de la categoría de personas a la que él tiene acceso) y lo convierte en alguien menos apetecible —en casos extremos, en una persona casi enteramente malvada, peligrosa o débil-. De ese modo dejamos de verlo como una persona total y corriente para reducirlo a ser inficionado y menospreciado. Un atributo de esa naturaleza es un estigma, en especial cuando él lo produce en los demás, a modo de efecto, un descredito amplio; a veces recibe también el nombre de defecto, falla o desventaja” (Goffman, 2010:14).

Es decir, si hablamos de la distinción, por ende esto alude como ya se ha dicho a diferencias, y como lo señala Goffman en la cita anterior, al atributo que los convierte en diferentes a los demás; no por ser personas malvadas o peligrosas, sino por la debilidad convirtiéndose en este caso en personas vulnerables y que por lo tanto, los conduce a ser estigmatizados (al pensar que por su edad ya no pueden o ya no son aptos para realizar ciertas actividades, confiriéndoles menosprecio por ello). Sin embargo, esto no, nos conduce a pensar inmediatamente que al llegar a la vejez, todo individuo será estigmatizado, cuando más bien, esto tiene que ver con sus capitales.

Podemos decir, que la distinción que hace referencia a los adultos mayores es principalmente en función de su edad, de manera que resulta importante, entonces hablar de segregación por edad, y al respecto Hagestad y Uhlenberg (2006), mencionan que este tipo de segregación se refiere al aislamiento social provocado al separar a las personas dependiendo de su edad cronológica. Estos autores indican que la segregación por edad conduce a la separación institucional, de espacio y cultural de las personas en diferentes etapas del ciclo de vida.

- a) Segregación institucional: ocurre cuando los principios y normas que definen una institución social incluyen la edad como criterio de participación (ejemplo: las escuelas, trabajo, algunos beneficios del gobierno, otros).
- b) Segregación de espacio: se da cuando individuos de diferentes edades no ocupan el mismo espacio y por lo tanto limita su interacción (ejemplo: hogares de ancianos, cuidados de niños, escuelas, universidades y trabajos, entre otros).
- c) Segregación cultural: esto se manifiesta en algunos elementos como: valores, normas, jerga. (Tanto la segregación institucional y de espacio se ven reflejadas en contrastes culturales que da pie a este tipo de segregación).

Si bien la formación de clubs son un medio para que los adultos mayores convivan y permita la recreación entre ellos, estos como lo mencionan los autores

también han sido un medio de segregación etario, que igual lejos de incluirlos los excluye de otros grupos sociales, sin embargo, es importante a la vez resaltar que los clubs son grupos sociales, del agrado de los adultos mayores, pues es ahí donde encuentran a personas de su misma edad y eso les hace estar a gusto, por lo cual también sería indispensable prescindir de ellos; considero que aquí el punto crucial sería que ellos convivan con otros grupos sociales, lo cual permita la interacción, esto mediante otros mecanismos.

Por otra parte, si bien se hace referencia a “la distinción” como eje de análisis teórico, esto implica por consiguiente hacer referencia al habitus ya que se encuentra vinculado, lo cual genera un entramado que pretende dar una explicación y entendimiento sobre los fenómenos sociales. De manera que, entendemos que el mundo social está compuesto por símbolos, significados propios de los seres humanos lo que nos permite comprender el contexto en el que nos desenvolvemos como entes sociales. Es crucial entonces dejar en claro que es el habitus para Bourdieu, pues es un término fundamental y es la base de su discurso.

—*El habitus* es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir, un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas” (Bourdieu, 1997: 19).

—...*el habitus* es a la vez, en efecto, el principio generador de prácticas objetivamente enclasables y el *sistema de enclasamiento (principium divisiones)* de esas prácticas. Es en la relación entre las dos capacidades que definen al habitus —la capacidad de producir prácticas y unas obras enclasables y la capacidad de diferenciar y de apreciar estas prácticas y estos productos (gusto) —donde se constituye el mundo *social representado*, esto es, el *espacio de los estilos de vida*” (Bourdieu, 1998:169-170).

El habitus por lo tanto es el apropiamiento del mundo social como señala Bourdieu, es todo lo que se produce y se adopta ya sin una plena conciencia de tal forma que ya no se reflexiona sobre lo que se realiza, de manera que esto se ve reflejado en los estilos de vida, lo cual a su vez genera clases sociales. El habitus es entendido como un proceso de apropiamiento interiorizado o bien formas de estar en este mundo que nos apropiamos.

Es importante considerar que para hacer referencia al habitus es indispensable entonces también hablar del espacio social que para Bourdieu es:

—...es una representación abstracta, producida al precio de un trabajo específico de construcción y que proporciona, a la manera de un mapa, una visión... es el espacio práctico de la existencia cotidiana, con sus distancias guardadas y marcadas y con sus allegados que pueden estar más distantes que los extraños, lo que el espacio geométrico es al espacio hodológico de la experiencia ordinaria, con sus lagunas y sus discontinuidades” (Bourdieu, 1998: 169).

De tal manera que el habitus tiene lugar dentro de un espacio social es ahí donde se lleva a cabo la existencia cotidiana, es el espacio en el cual nos desenvolvemos, es donde pertenecemos, por lo tanto, es de ahí de donde retomamos nuestro propio estilo de vida. Sin embargo, esto no significa que al pertenecer a un espacio social esto haga iguales a todos esos individuos, si no que cada uno es distinto y para esto el autor hace referencia a los diversos capitales como el: cultural y el económico.

2.1.1 Los capitales un sustento para explicar la vejez

Lo seres humanos no viven de la misma manera la vejez, así como cualquier otra etapa de la vida; debemos tener presente que no necesariamente la vejez es una etapa de condena o de mero sufrimiento, sino más bien esta depende de varios factores, los cuales condicionan la vivencia de esta etapa.

—..el espacio de las posiciones sociales se retraduce en un espacio de tomas de posición a través del espacio de las disposiciones (o de los habitus); o, dicho de otro modo, al sistema de desviaciones diferenciales que define las diferentes posiciones en las dimensiones mayores del espacio social corresponde un sistema de desviaciones diferenciales en las propiedades de los agentes...es decir en sus prácticas y en los bienes que poseen” (Bourdieu, 1997:19).

Lo expuesto por el autor, se refiere para el tema abordado, que cada adulto mayor se encuentra en diferentes posiciones dentro del espacio social, lo cual los conduce a vivir de diferentes maneras; son sus prácticas y bienes que poseen las que condicionarán su senectud. Para ser más precisos sobre esta idea y por lo tanto poder entender la distinción de la cual hablamos, es indispensable entonces explicar esto mediante lo que Bourdieu llama capital económico, cultural, social y simbólico (sin olvidar que el autor habla también del capital político).

De acuerdo con Bourdieu (1987):

—E capital cultural puede existir bajo 3 formas: en el estado incorporado, es decir, bajo la forma de disposiciones duraderas del organismo; en el estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, maquinaria, los cuales son la huella o la realización de teorías o de críticas a dichas teorías, y de problemáticas, etc.; y finalmente en el estado institucionalizado, como forma e objetivación muy particular, porque tal como se puede ver en el título escolar, confiere al capital cultural —que supuestamente debe garantizar- propiedades totalmente originales” (Bourdieu, 1987: 2).

Es fundamental traer a colación el capital cultural porque, es éste junto con el capital económico, los que dan sentido para poder comprender la posición diferencial de la vejez; el capital cultural con el que cuentan los adultos mayores del Club Nuevo amanecer, nos permite explicar y comprender su situación claramente, esto al relacionar la información recabada, es decir, se encuentran en

diferentes condiciones aquellos adultos mayores de acuerdo a su grado de estudios, pues fue gracias a ello algunos pudieron obtener trabajo, dicho de otra manera el capital cultural institucionalizado fue clave para la obtención de un empleo, pues esto les permitía tener un capital económico que ahora se ve reflejado en su jubilación o pago de la pensión que reciben, lo cual los coloca en una posición diferente en comparación de aquellos adultos mayores de quienes sus gastos tienen que ser solventados por sus familiares (principalmente sus hijos).

Por otro lado en cuanto al capital cultural incorporado podemos decir, para este caso, que solo algunos adultos mayores conocen cuáles son sus derechos humanos, especialmente los que corresponden a su sector etario o bien los derechos humanos de los adultos mayores y por lo tanto al no conocerlos (ellos mismos primordialmente), no pueden ponerse en práctica, es decir, si no se encuentran incorporados conocimientos o se desconoce sobre ciertos temas, para tal caso los temas que tienen que ver con su bienestar, eso puede ser un factor de vulnerabilidad ante los demás. Mientras que en lo que respecta al capital cultural objetivado por ejemplo podemos mencionar que si los adultos mayores no cuentan con este tipo de capital “folletos, libros” que les permitan saber y por lo tanto tener herramientas de defensa no podrán exigir y por ende hacer valer lo que desconocen.

Por su parte, el capital social se define como el:

—...conjunto de los recursos actuales o potenciales vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento e inter-reconocimiento... destinadas a la institucionalización o la reproducción de relaciones sociales utilizables directamente, a corto o a largo plazo...” (Bourdieu, 1980: 83).

El capital social refiere la pertenencia de los individuos a grupos sociales donde establecen redes de relaciones, para lo que se refiere a los miembros del Club

Nuevo Amanecer es importante mencionar, que ellos han creado ahí redes donde se establece reconocimiento, es decir, sentido de pertenencia pero a la vez de diferenciación o bien lo que Bourdieu llama de distinción; generando así capital social.

Para el caso del capital económico, este hace alusión a que —Esa especie de capital mejor convertible y como constituye la base para la obtención de las otras” (Bourdieu en Meichsner, 2007: 4). Es decir, este tipo de capital permite la obtención de bienes, servicios, así como de consumo, y de acuerdo con el autor es la base para obtener los otros capitales, siguiendo esta propuesta podemos entender que los adultos mayores al no contar con un capital económico que permita solventar sus necesidades los coloca en estado de vulnerabilidad, incluso al respecto se puede mencionar que se detectó violación a sus derechos humanos, especialmente entre los adultos mayores que no contaban con algún ingreso económico (por ejemplo: de pensión), al ser dependientes económicamente o bien a falta de capital económico, esto se convierte en un detonante de su estilo de vida así como blancos de vulnerabilidad.

Por último:

—...el capital simbólico. Se trata de ciertas propiedades que parecen inherentes a la persona misma del agente, como la autoridad, el prestigio, la reputación, el crédito, la fama, la notoriedad, la honorabilidad, el buen gusto, etc. Así entiendo, el capital simbólico —no es más que el capital económico o cultural en cuanto conocido y reconocido” (Bourdieu, 1987: 160). —En efecto, lejos de ser naturales o inherentes a la persona misma, tales propiedades solo pueden existir en la medida en que sean reconocidas por los demás. Es decir, son formas de crédito otorgadas a unos agentes por otros agentes” (Giménez, 2002: 8).

Este capital también es importante, ya que no podemos desvincularlo de los anteriores por la relación que guarda con los demás; es observable dentro del

club en las relaciones que existen, es decir, como se reconocen entre ellos, cuales son las características que observan y por lo tanto reconocen de los otros adultos mayores y como se identifican al interior del club, ellos se conocen e incluso de acuerdo a esto eligen a la mesa directiva (claro ejemplo: del capital simbólico).

Así pues lo ideal sería que este capital para lo que respecta a los adultos mayores permeara en toda la sociedad y por lo tanto se les diera el trato especial y respeto, que por su condición son acreedores, sin embargo, la ausencia de tal reconocimiento por parte de todos los actores sociales coloca a este sector de la población en estado de vulnerabilidad. Sabemos que los derechos humanos de los adultos mayores están redactados en documentos, pero si no se reconocen y se le da ese capital simbólico, por lo tanto no pueden ejecutarse, la razón de esto radica en el reconocimiento y de ahí el trato hacia los mismos.

Como podemos observar, al hacer un análisis bajo el razonamiento de los capitales como lo expone Bourdieu, podemos entender y explicar la situación de cada adulto mayor, al momento de entender que la vejez no es una etapa de martirio o sufrimiento, ya que por el contrario puede ser una etapa de descanso, donde lo único que ahora queda es vivir felices momentos en compañía de los seres queridos, lo señalo para no dejar la impresión que la vejez es la llegada de enfermedades, discriminación, maltrato; insistiendo que esto dependerá como lo hemos visto de los capitales, mas no de vivir esta etapa.

2.2. El cuerpo desde la antropología

El cuerpo es un estado para el sujeto, si lo pensamos como un medio con el que se presenta ante los demás, es decir, el cuerpo lo percibimos como una elaboración desde lo social, para la autora Esteban, esto debe ser superado, al entender que el cuerpo es un espacio cultural. Para llegar a su teoría social del cuerpo, la autora tuvo que considerar a otros teóricos tales como Foucault, Mauss, Douglas y Bourdieu. Este último es con el cual se trabaja para entender la

problemática con la que se vive en el Club, en cuanto a esa relación el habitus se nos presenta como el ser y el estar en el mundo que termina por explicar los estilos de vida. En cuanto al cuerpo encontramos que los adultos mayores parten de ello no solo para distinguirse sino que de ahí nace su condición social y el trato que reciben.

Entendemos por lo tanto como lo propone Esteban que pugna “por una antropología del cuerpo que considere la experiencia corporal reflexiva de los actores y actrices dentro de, pero también frente a, la cultura” (Poot, 2008: 201). En ese sentido hay que entender primero que son las experiencias reflexivas y la corporeidad, ya que el primero se centra en el pensarse a sí mismo y al entorno mientras que el segundo hace referencia —“a la posesión del cuerpo” como el medio que hace posible los procesos de subjetivación. Donde estos procesos resultan ser limitantes, dejando invisible la experiencia corporal que el individuo ha adquirido a lo largo de su vida, lo cual a su vez impide visualizar al cuerpo, para este caso el cuerpo que transita por la etapa de la vejez, es un vehículo que se ha realizado. Es decir, que ha tenido la oportunidad de vivir etapas que le anteceden a la que ahora vive. Sin embargo, esto no resulta del todo bien recibido por los demás, ni se le asigna algún valor a este proceso.

Entonces entendemos que —“la experiencia corporal reflexiva es un reencuentro, no sólo con las posibilidades de movimiento del cuerpo, sino también con la percepción y, más allá, con las elaboraciones sensibles. Cuando se hacen evidentes las tensiones entre lo aprehendido y las posibilidades por aprehender, se dan reformulaciones tanto éticas como estéticas sobre los parámetros habituales de comportamiento” (Caicedo, 2003: 175). La vejez no se propone como estado simple, sino al mismo reencuentro de la experiencia sobre lo vivido, que ahora se enfrentan a las reformulaciones de los contextos en los que se ha fundado. De alguna manera están dentro y se enfrentan a la cultura y sus cambios. Podemos entonces señalar que en los adultos mayores pesa más su condición a partir del cuerpo, ya que tiene connotaciones tanto negativas como

positivas aunque implícitamente tienen limitaciones físicas o sociales dentro de su mismo contexto cultural.

Así para Esteban, le resulta importante entender estas relaciones que se dan tanto por el género como por su etapa. Podemos ver el cuerpo a partir de la distinción odontológica como sugiere Breton en Morales (2010), es decir —poseer un cuerpo” y —ser el cuerpo”, si lo pensamos en cuanto la vejez, el sujeto posee el cuerpo correspondiente o en caso contrario se vuelve la idealización de lo que debería ser. Ya que no todos vivimos la vejez de la misma manera, como se ha reflexionado anteriormente, el cuerpo va adquiriendo valor mientras tenga menos limitaciones, pero todo es efecto de la situación económica o social del sujeto.

En ese sentido es como entendemos la vejez ligado al cuerpo y a las concepciones que giran entorno. Hay que considerar que la teoría social del cuerpo que proponen los autores, no nace para estudiar a la vejez plenamente sino del estudio de temas relacionados con perspectivas del estudio del arte y salud, incluso Esteban lo realiza desde un enfoque feminista (Esteban, 200:17). Partir entonces desde Bourdieu con lleva una relación más pertinente sobre como los adultos mayores construyen sus estilos de vida que le dan sentido a su pertinencia con el club, sin embargo, compartimos la idea de cómo el cuerpo tiende a ser un medio que los caracteriza y los sitúa en riesgo de recibir discriminación.

Entonces la antropología del cuerpo funciona como complemento, en la investigación que se enfoca a explicar el problema que viven los adultos mayores a partir de la perspectiva de Bourdieu, no tanto como un entramado que sea aplicado a cualquier tema, ya que no resulta para todo, en el caso de los adultos mayores del club nuevo amanecer tienden a poseer esos factores que se determinan bajo esta teoría. Entendiendo que la investigación responde a las necesidades de un grupo en particular.

2.3. La vejez como estilo de vida

Llegar a una determinada etapa de la vida implica una serie de roles, funciones que hay que desempeñar en la sociedad ajustándose a nuestra condición física y capacidades e incluso al sexo así como a cuestiones culturales. Donde los estilos de vida, no son la excepción ya que son estos, los que de alguna manera se ajustan a ciertos patrones de comportamiento que encajan en la sociedad y al contexto que pertenecemos. “Los estilos de vida son así productos sistemáticos de los *habitus* que, percibidos en sus mutuas relaciones según los esquemas del *habitus*, devienen sistemas de signos socialmente calificados (como —distinguidos”, —vulgares”, etc.)” (Bourdieu, 1998: 171-172).

Para el caso de los adultos mayores al contar con un estilo de vida que los diferencia, por ende también les atañe cuestiones económicas que definirán la forma de estar presentes en la sociedad, pues si su solvencia económica es carente, su estilo de vida los llevará a tener, por ejemplo, una alimentación carente o bien que no sea la adecuada para con su edad, en consideración dado que su cuerpo es más sensible y por lo tanto son más propensos a enfermarse. Por otro lado, el estilo de vida impone hábitos alimenticios, incluso de activación física (ejercicio). De alguna manera el estilo de vida, es el parteaguas en esta etapa de todos los seres humanos. Pues si el adulto mayor ha llevado una alimentación sana o acostumbra a ejercitar su cuerpo esto se verá reflejado durante su vejez, manifestándose en su condición física. Esto sin olvidar la importancia de los capitales que vienen a jugar un papel importante dentro del estilo de vida de cada adulto mayor, ya que depende de estos o bien son factores claves de la vejez.

Siguiendo a Bourdieu podemos decir, que el *habitus* es generador de los estilos de vida, porque produce prácticas y productos (gusto), es decir, en este caso dentro del Club Nuevo amanecer podemos notar que es un espacio donde se recrean los estilos de vida de los miembros, al incorporar su forma de actuar, es decir, sus prácticas de la vida cotidiana, así como la manera de ser ante los demás, incluso su forma de vivir, es lo que ha condicionado que ellos asistan al club, ahora si lo pensamos desde el gusto entendiendo que es —...propensión y aptitud para la

apropiación (material y /o simbólica) de una clase determinada de objetos o de prácticas enclasadadas o enclasantes, es la fórmula generadora que se encuentra en el estilo de vida...” (Bourdieu, 1998: 172-173).

Entonces podemos decir, que a través del gusto que señala Bourdieu, el estilo de vida de los miembros del club los indujo de algún modo a ser parte de este, ya que al pertenecer a una clase determinada que comparte intereses e inquietudes, porque los adultos mayores encuentran en el club personas como ellos, con los que pueden platicar, compartir ideas e incluso que haya alguien que les preste atención; pues es grato estar con seres queridos como lo son los amigos, ya que al llegar al club se crean ese tipo de relaciones.

Asimismo cabe mencionar que es en el club donde aprovechan sus habilidades, participando en diferentes actividades como, por ejemplo: manualidades y al venderlas obtienen algún ingreso económico. Incluso al respecto podríamos decir, que a causa del estilo de vida de sus familiares ellos se ven en la necesidad de buscar un espacio donde, puedan distraerse y compartan con otras personas de su misma edad o condición; donde desde luego su asistencia se debe al gusto que ellos han encontrado por la afinidad con los demás miembros o bien esa distinción de los demás, pero que al llegar al club encuentran semejanzas que los hace sentir en un ambiente cómodo y seguro. De manera que si vemos el trasfondo notaremos que la asistencia al club se vuelve entonces parte de su estilo de vida.

Los estilos de vida son parte de la vida cotidiana, —La realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor de —aquí” de mi cuerpo y el —ahora” de mi presente. Este —aquí y ahora” es el foco de la atención que presto a la realidad de la vida cotidiana” (Berger y Luckmann, 2005: 37). Es en la realidad del aquí, del ahora, donde se construye, la representación de los otros, de esta manera podemos entender porque los adultos mayores no son tratados con el mismo respeto de antes, quizá sea porque vivimos en otros tiempos donde el capitalismo requiere de mano de obra que sea rápida y eficiente, lo cual implique ir desplazando a quienes por su edad ya no tienen las mismas capacidades físicas para desempeñarse laboralmente y por ello excluir al adulto mayor, es decir, la vida cotidiana de los

adultos mayores se ha construido de acuerdo a su persona, lo que representan para la sociedad en la cual nos encontramos inmersos actualmente.

—La realidad de la vida cotidiana es algo que comparto con otros... La experiencia más importante que tengo de los otros se produce en la situación —cara a cara”...En la situación —cara a cara” el otro se me parece en un presente vivido que ambos compartimos. Sé que en el mismo presente vivido yo me le presento a él. Mi —aquí y ahora” y el suyo gravitan continuamente uno sobre otro, en tanto dura la situación —cara a cara”. El resultado es un intercambio continuo entre mi expresividad y la suya” (Berger y Luckmann, 2005: 44).

La realidad de la vida cotidiana es lo que se construye a partir del contexto social, de la interacción con otros actores sociales, cara a cara, lo cual permite el reconocimiento, porque como dicen Berger y Luckmann, se me parece en un presente vivido, es decir, en la situación en que se encuentran o ante la cual se enfrentan por tener ciertas características y que como dice Bourdieu los hace distintos de los demás. Lo cual lleva a entenderse entre sí y para este caso que asistan al club, formando esto parte de su vida cotidiana.

2. 4. Sobre el concepto de vejez

Abordar el tema de la vejez nos conduce hacia varias miradas ya que en esta etapa de la vida los seres humanos involucran aspectos sociales, culturales, políticos, psicológicos, económicos, laborales entre otros en su vida cotidiana. Sin embargo, considero que conocer primero el término de vejez es necesario; autores como: Ricardo Velázquez en su libro Vejez. Tiempo de creación, horas de explicación. Dice que —La palabra anciano —el de antes, el antiguo, el que venía desde otros tiempos- proviene del antigua adverbio romance anzi (S. XVIII) y, a su vez, del latín ante. Ancianidad, el que desde el final es capaz de mira el antes de las cosas: el único que puede prevenir” (Velázquez, 2006:12).

Por otro lado este autor también menciona que anteriormente la edad condicionaba la posibilidad de gobernar. Incluso de la senectud surgió el senado, es decir, el consejo de ancianos. Ya que se consideraba que estos al haber tenido experiencias, acontecimientos que a lo largo de su vida se habían presentado, esto los dotaba de sapiencia y se encontraban preparados para dar una opinión o solución ante un determinado problema o cuestión.

En nuestros tiempos la palabra vejez se ha relacionado con una maldición, si estas viejo significa que estas acabado y por tanto que se sufrirán los males propios de esta etapa. Bajo este tenor el autor retoma a Juan Comas, quien dice que en términos del tiempo en que se ha vivido, la senilidad o vejez aparece, después de los sesenta años, mientras que los gerontólogos consideran que la vejez se cuenta a partir de los 56 años y la senilidad comienza a partir de los 75 años. En contraposición a esta afirmación Moragas (1998: 29), dice que la ancianidad no comienza a una edad cronológica uniforme sino que esta es variable e individualizada. —La entrada a la vejez no tiene una marca particular, sino que es paulatina y acumulativa. De este modo, el envejecimiento es un conjunto de procesos asociados con la edad cronológica, aunque no coincida exactamente con ella” (Black- Cereijido, 2011: 46).

Comparto la idea con estos dos últimos autores, ya que no podemos asignar una edad en específico para hablar del comienzo de la vejez, considerando así de manera particular, cada organismo es diferente, y por ende generalizar conllevaría al error, sin embargo no está por demás señalar la edad, ya que en ocasiones surge la necesidad de identificar grupos, por ejemplo, cuando se formulan políticas públicas.

Antes de continuar es pertinente mencionar que:

—La Organización Mundial de la Salud (OMS) sitúa la edad de 60 años para delimitar la vejez; sin embargo, se torna en extremo difícil definir a qué se le llama viejo, ya que no hay una relación entre la edad biológica y la cronológica. Este vocablo, duro y poco cortés para muchos, encuentra su equivalencia en el de anciano, senecto, senil,

geronte y más recientemente en el de adulto mayor o de la tercera edad, mucho más cariñosos y mejor tolerados” (Alessandrini y Sánchez, 2006:1).

Dentro de lo que cabe es correcto decir, anciano, senil, entre otros, sin embargo, resulta más aceptado y apropiado e incluso cordial al momento de dirigirse a este sector de la población, como adultos mayores o de la tercera edad, pues los otros términos, con el paso del tiempo se han ido modificando volviéndose peyorativos. De ahí que para la presente investigación se haga uso de estos términos.

—Algunos especialistas consideran que la vejez es un proceso gradual, pernicioso, de cambio comúnmente ligado al paso del tiempo histórico, que vuelto notorio después de la madurez infaliblemente concluye con la muerte” (Velázquez, 2006:19). De manera que la vejez es la última etapa en la vida de los seres humanos, la recta final que termina cuando la muerte ejerce su presencia, el ciclo de vida ha terminado, mismo que obedece a ciertos modos de actuar de acuerdo al contexto en que el sujeto se encuentre.

Por su parte Ricardo Moragas, dice que los viejos se configuran como una categoría independiente del resto de la sociedad, con características propias, compartiendo entre ellos características comunes; lo que Bourdieu llama la —distinción”. Con respecto al término de vejez, Moragas señala que se ha utilizado como un sinónimo de incapaz o limitado, cuando la vejez no atañe necesariamente a una incapacidad (Moragas, 1998: 21). No obstante debe considerarse que la vejez implica que con el transcurso del tiempo, el cuerpo vaya limitando sus capacidades de movimiento y por lo tanto el individuo se vuelva dependiente.

Habrá que considerarse también que según Rocio Fernández (2002), existen 3 tipos de vejez:

- a) vejez normal: aquella que cursa con los estándares correspondientes a un determinado contexto, que presenta la media de

los parámetros correspondientes al funcionamiento biológico, psicológico y social (aunque la vejez normal es algo abstracto).

b) vejez patológica: es aquella que se cursa con enfermedad aunque esto no implica decir que vejez es igual a enfermedad, pero sí que a mayor edad existen más posibilidades de enfermar.

c) vejez satisfactoria, con éxito, competente o activa: puede definirse como aquella que cursa con baja posibilidad de enfermar y de discapacidad asociada, contando con alto funcionamiento físico, cognitivo y funcional (Fernández, 2002: 27-29).

Se transita de diferentes formas la vejez, unos con más complicaciones que otros, lo cual es resultado de su estilo de vida.

Sobre otros aspectos que son importantes contemplar de acuerdo a Medina y Ruiz (2000), es que el paso del tiempo no afecta de igual modo a todas las personas, diferenciándose la edad cronológica determinada por los años acumulados y la edad biológica marcada por determinantes bioquímicos, psicológicos, entre otros y que hace referencia al estado de salud. Las disfunciones que pueden presentarse de a la edad cronológica y biológica conllevan a diferencias definidas por nuevos conceptos que como senectud que hace referencia a la disminución de la capacidad física junto a una mayor vulnerabilidad ante la enfermedad por la disminución de la eficiencia funcional de sistema inmunológico. Mientras que la senilidad supone pérdida de facultades mentales debido a enfermedades, muchas veces evitable. Siendo la longevidad la capacidad de resistir a la muerte año tras año que caracteriza episódicamente esta etapa de la vida agravando o suavizando, y que deben tenerse en cuenta para encararlas adecuadamente.

2. 5. La edad y los cambios físicos en el cuerpo del adulto mayor

Con el paso de los años, el cuerpo de los seres humanos va cambiando su tamaño y estructura; sus capacidades, habilidades y limitaciones dependen en

gran parte de la edad del individuo ligada al estilo de vida, lo cual automáticamente nos coloca en una determinada situación, es decir, nuestro rol dentro de la sociedad va cambiando.

—Ebciclo vital biológico y el social interactúan a lo largo de toda la vida de las personas desde su nacimiento hasta su muerte. Es así como los diferentes sistemas sociales y culturales definen determinados comportamientos como más o menos deseables y aceptables de acuerdo a la edad cronológica de mujeres y hombres. Estas expectativas en razón de la edad y el género varían de cultura en cultura y de época en época” (Osorio, 2006:7).

Los cambios físicos que los seres humanos tenemos a lo largo de nuestra vida van acompañados por cuestiones culturales, nuestro cuerpo sufre cambios mismos que la sociedad percibe; a un niño no se le trata de la misma forma que a un adulto mayor, aun cuando ambos requieren asistencia de un adulto, la misma vejez está condicionada por el género, son diferentes los cambios físicos como sociales que viven los hombres y las mujeres. Osorio (2006: 10), menciona que para el caso de las mujeres, el envejecimiento se ve marcado simbólicamente por el comienzo de la menopausia⁷, la cual se da aproximadamente a los 55 años de tal forma que la mujer entra a la vejez cuando pierde su capacidad reproductiva. —Lamujer se ve más afectada por patologías osteoarticulares (reumatismos), nerviosas (hipertensión) y neurológicas (depresión). En estos tres grupos de patologías las diferencias según género juegan en contra de la mujer, en cambio, el hombre mayor padece más enfermedades de tipo cardiovascular, respiratorias y digestivas” (Hernández, 2000: 47), lo anterior quizá se deba a los hábitos y roles que se desempeñaron años atrás, por ejemplo para el caso de los hombres quizá estos se enfrenten más a enfermedades respiratorias a causa del tabaquismo.

⁷ “La menopausia se define por el cese de los periodos menstruales (amenorrea de 6-12 meses). Es un evento bien definido en el tiempo aunque ya unos años antes la función ovárica comienza a declinar, alternándose ciclos ovulatorios normales con periodos anovulatorios de duración variable; este periodo y hasta un año después del último periodo menstrual se denomina perimenopausia” (Pavón, et. al, 2006: 633).

Mientras que las mujeres se vean más afectadas por enfermedades de los huesos quizás por la descalcificación que tuvieron durante el embarazo.

Sin embargo, independientemente del género los seres humanos por nuestra condición orgánica sufrimos cambios por lo que es importante mencionar que de acuerdo con Mecohisa (2011: 23-25) (de quien a continuación retomo información para la elaboración de las siguientes tablas de cambios biológicos), los adultos mayores sufren cambios tanto en los sistemas sensoriales como en los sistemas orgánicos, que son importantes conocer para comprender el estado en el que se encuentran los adultos mayores.

Sistemas sensoriales	
a) Visión	Disminuye el tamaño de la pupila, de manera que hay menor transparencia y mayor espesor del cristalino, lo que provoca que llegue menos cantidad de luz a la retina y por eso se dificulte ver de lejos.
b) Audición	Menor agudeza para los tonos agudos por ello los adultos mayores tienen más problemas para oír las voces femeninas, las cuales suelen ser más agudas.
c) Gusto y olfato	Disminuye la sensibilidad para distinguir sabores, debido al deterioro de las papilas gustativas, así como la capacidad de distinguir olores de los alimentos.
d) Tacto	La piel es el órgano relacionado con la capacidad sensorial del tacto, y los cambios que se producen en esta son: aparición de arrugas, manchas, flaccidez, sequedad.

Sistemas orgánicos	
a) Estructura muscular	Se produce pérdida de masa muscular y atrofia de fibras musculares, que disminuyen el peso, así como la pérdida de fuerza (ya no es posible sostener o cagar cosas como antes).
b) Sistema esquelético	Disminuye la masa esquelética porque los huesos se tornan porosos, por lo que durante la vejez los huesos son más vulnerables de sufrir una fractura.
c) Articulaciones	Se tornan menos eficientes al reducirse la flexibilidad. Se produce mayor rigidez articular debido a la degeneración de los cartílagos, los tendones y los ligamentos, que son las tres estructuras que componen las articulaciones.
d) Sistema cardiovascular	En el corazón aumenta el ventrículo izquierdo, mayor cantidad de grasa envolvente, alteraciones del colágeno, que provocan un endurecimiento de las fibras musculares y una pérdida de la capacidad de contracción, entre otros cambios.
e) Sistema respiratorio	Su rendimiento queda mermado debido a diversos factores, entre los que se encuentran la atrofia y el debilitamiento de los músculos intercostales, los cambios esqueléticos (caja torácica y columna) y el deterioro del tejido pulmonar (bronquios).
f) Sistema excretor	El riñón tiene una menor capacidad para eliminar los productos de desecho. Por esta razón, se hace necesario para el organismo aumentar la frecuencia miccional. El deterioro del sistema excretor también hace frecuentes los episodios de incontinencia.
g) Sistema digestivo	Digestión dificultosa, reducción del metabolismo de ciertos nutrientes en el estómago y del intestino delgado.

	Pérdida de piezas dentales, que originan un problema considerable en la digestión de los alimentos, para la cuales importante una buena masticación.
--	--

Todos estos cambios que se hacen presenten en los seres humanos a una determinada edad, van limitando ciertas actividades, incluso llega un punto en que se vuelven dependientes, asimismo estos cambios en parte dependen del estilo de vida, pues la alimentación y demás factores influyen en el estado en que al llegar a la vejez se encuentre la persona, pues si bien los cambios son inevitables, el grado de deterioro o bien de estado de salud por eso varia.

De acuerdo con Simone de Boueviur, en la mayoría de las personas es posible identificar a simple vista la vejez, ya que esta se manifiesta físicamente, el pelo comienza a blanquear, debido a la depigmentación del bulbo capilar; mientras que por deshidratación y como consecuencia de la perdida de elasticidad del tejido dérmico, la piel tiende a arrugarse. La pérdida de dientes conlleva al achicamiento de la parte superior del rostro, alargándose la nariz mientras se forman bolsas debajo de los ojos, comienza la atrofia muscular; en las mujeres se detiene el ciclo ovárico, en tanto en los hombres las posibilidades de erección y eyaculación disminuyen o bien desaparecen (Boueviur, 1997: 33).

2.6. Morbilidad y vejez

La vejez trae consigo enfermedades, las cuales son más propensas en los adultos mayores, dado que sus defensas ya no reaccionan como antes, al igual que los niños son más propensos a adquirir determinadas enfermedades, además generalmente al llegar a la edad adulta es cuando el cuerpo comienza a mostrar los efectos que son resultado de la alimentación, hábitos que tenían cuando eran jóvenes, por ejemplo: haber consumido demasiados azúcares lo convertirá posiblemente en un paciente con diabetes.

Es importante mencionar que los adultos mayores emplean remedios caseros y de herbolaria ante enfermedades que padecen, al respecto es importante mencionar que años atrás, la mayoría de los adultos mayores no tenían tanto acceso a los servicios de salud, ahora ya hay más apertura a estos, gracias a las políticas públicas (por ejemplo: seguro popular), que permiten la afiliación a estas instituciones; para el caso de las mujeres esta situación era más crítica pues al no estar insertas en el mercado laboral, por ocuparse de quehaceres domésticos, en su vejez por lo tanto tenían problemas económicos, al no contar con una pensión, lo cual la conducía al empleo de remedios caseros.

Las enfermedades que generalmente aquejan a los adultos mayores de acuerdo a diversos estudios que se han realizado dependen del género y por lo tanto de los roles que desempeñaban, así como del estilo de vida.

—...~~ca~~ cada sexo tienen sus propias enfermedades y por distintas causas. Se opina que la morbilidad actúa por igual, aunque se trata de enfermedades distintas que producen diferentes dependencias físicas. La mujer presenta enfermedades asociadas a la reproducción y a la deficiente alimentación en la infancia, mientras que en los hombres las enfermedades se asocian más con el trabajo realizado” (Hernández, 2000:136).

Sin embargo, debemos tomar en cuenta que cada vez, ya hay más participación de las mujeres dentro del mercado de trabajo. Las enfermedades que padecen los adulto mayores acompañadas de los cambios físicos que sufren, los convierten en dependientes, sin embargo, no todos los adultos mayores tienen la fortuna de que su familia quiera cuidar de ellos; no es lo mismo darle de comer en la boca a un bebe que a un adulto, así como cambiarle el pañal, se avergüenza, ante tales situaciones, las cuales pueden generar mal humor, depresión, tristeza entre otras actitudes que contribuyen al deterioro de su estado emocional. Las enfermedades conducen a los adultos mayores a abandonar sus roles que desempeñaban, por lo que de algún modo comienzan a ser excluidos socialmente.

Por otro lado en lo que respecta a la salud mental de acuerdo con la OMS⁸ (2013), los factores de riesgo de los trastornos mentales en la vejez, tiene que ver con la tensión a la que estos se enfrentan ya sea por la muerte de la pareja o familiares, así como la jubilación, la discapacidad, la soledad, los conduce también a su vez a la depresión; a lo largo de la vida son muchos los factores sociales, psíquicos y biológicos que determinan la salud mental de las personas.

La demencia es una de las principales enfermedades que afecta a los adultos mayores, —Básicamente las demencias consisten en una desintegración progresiva de las capacidades del individuo que conlleva a un progresivo deterioro físico. Dentro de los síndromes demenciales el más común es la Enfermedad del Alzheimer en su forma de inicio senil” (Oñorbe, et. al, 1994: 97).

Al respecto la OMS (2013) menciona que: —Se calcula que en el mundo hay unos 35,6 millones de personas aquejadas de demencia. Se prevé que el número de estas personas casi se duplique cada veinte años, de modo que será de 65.7 millones en 2030 y de 115.4 millones en 2050; además, la mayoría de esos pacientes vivirán en países de ingresos bajos y medianos”. Por ello es de suma importancia cuidar de nuestra salud y estilo de vida para que al llegar a la vejez no nos veamos tan vulnerables a determinadas enfermedades.

2. 7. La situación del adulto mayor en el contexto de la familia

El ser humano a diferencia de otros animales, requiere en su llegada al mundo de la protección de sujetos que estén al pendiente de su crecimiento, no podría sobrevivir por sí mismo, ya que es una de las criaturas más indefensas y que necesita pertenecer a una sociedad, su naturaleza depende de esta. Por consiguiente los seres humanos pertenecemos a una familia, bajo este entendido resulta necesario hablar de la familia, donde es el lugar donde se socializa y construye sus roles.

⁸ <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs381/es/> (Fecha de consulta: mayo de 2014).

—La definición dominante, legítima de la familia ...es un conjunto de individuos emparentados vinculados entre sí ora por alianza, el matrimonio, ora por filiación, ora más excepcionalmente por adopción (parentesco), y que viven todos bajo el mismo techo (cohabitación)” (Bourdieu, 1997: 126).

Bajo el entendido que las sociedades son dinámicas y se encuentran en constante reconfiguración al respecto —.os hogares mexicanos han cambiado de la siguiente manera: 1) aunque los hogares nucleares completos siguen siendo predominantes en nuestro país y persisten las familias extensas y compuestas, se constata un ligero aumento de hogares uniparentales por jefatura femenina...” (Safa y Aceves, 2009: 39).

Los procesos de cambio a los que se enfrentan las familias, van dejando fuera a los adultos mayores, es decir si hablamos de que en México predominan las familias nucleares, esto ya deja notar que la inclusión de los ancianos no está dentro del tipo de familia que predomina. Cuando lo ideal sería que las familias fueran extensas o compuestas, esto si lo vemos desde la perspectiva de que el anciano es un actor social y por tanto debe contemplarse dentro del ámbito familiar, bajo el entendido que el adulto mayor por su condición, en un momento determinado, se vuelve dependiente de sus familiares, la vejez por lo tanto no implica que el individuo se convierta en un sujeto incapaz.

—Evidencias empíricas muestran la participación activa de los viejos en la sociedad a través de los intercambios generacionales, porque además de receptores de bienes y servicios provenientes de las generaciones jóvenes, ellos también los otorgan a estas generaciones, principalmente a sus hijos y nietos. Por ejemplo, las ancianas son un elemento clave para que las mujeres jóvenes entren y permanezcan en el mercado laboral porque cuidan a sus nietos, sobre todo en contextos de pobreza donde la carencia y acceso a servicios de guarderías son la excepción” (Robles, 2006: 9).

Si bien se menciona que hay un registro de hogares uniparentales esto por tanto de algún modo representa funcionalidad activa de las abuelas en el hogar. Al ser ellas quienes se encargan del cuidado de los niños, mientras las madres trabajan, entonces el adulto mayor juega un rol indispensable en la casa. Aspecto que nos permite observar la participación que desempeñan algunos adultos mayores en específico el de las mujeres.

Sin embargo, el adulto mayor no siempre está en condición de desempeñar un papel funcional, si no que por el contrario se vuelve dependiente, es decir, “La dependencia define la condición social de un sujeto incapaz de satisfacer sus necesidades por sí mismo, quien pierde el control sobre la propia vida al grado de que no es capaz de cuidar de sí mismo y es forzado a confiar en el cuidado de otros” (Robles, 2006: 6).

A propósito Moragas, dice que es necesario acordarse de que la dependencia es igual a la ayuda indispensable en los actos de la vida cotidiana. La pérdida de autonomía indica la reducción de capacidades, siendo posible identificar a las poblaciones mediante dos aspectos, por un lado la limitación (cuando se trata de movilidad física) y por otro la dependencia de un tercero para poder llevar a cabo actividades de la cotidianidad, como lo es comer, vestir y limpieza personal) (Moragas, 1999:17-18).

Desafortunadamente los familiares del adulto mayor no siempre pueden o bien quieren, hacerse cargo del anciano, a tal grado que al representar una carga optan por llevarlo a un asilo y visitarlos cada que se acuerdan o cada que pueden. Para el caso de aquellos ancianos que cohabitan con sus familiares, estos suelen ser un miembro pasivo ya que es un individuo a quien se tiene que alimentar, vestir, cubrir necesidades de salud, entre otros.

2. 8. La situación del adulto mayor en el ámbito social

Los seres humanos, somos parte de una sociedad en la cual nos desenvolvemos día a día, con la finalidad de satisfacer necesidades básicas y después

secundarias. "Sin embargo, el individuo no nace miembro de una sociedad: nace con una predisposición hacia la socialidad, y luego llega a ser miembro de una sociedad" (Berger y Luckmann, 2005: 164). Es así que como individuos al pertenecer a un determinado contexto social desempeñamos funciones ya sea en el ámbito familiar, social, laboral. A lo largo de nuestra vida nos encontramos desempeñando roles, los cuales están asociados a varios factores entre ellos, la edad. Cuando somos niños nos corresponde ciertos quehaceres, lo mismo sucede cuando nos convertimos en jóvenes o adultos, sin embargo, al llegar la vejez las cosas cambian y la sociedad conduce al ahora anciano, hacia el desplazamiento en el ámbito laboral, si es que se encuentra trabajando se le sustituye por personal más joven, en caso de que este en busca de trabajo, la oferta de empleo por su edad es casi nula, pues las empresas y negocios no están interesados en contratar a una persona que por su edad, no tiene las mismas capacidades, por ejemplo, de agilidad. Sin embargo, no siempre ha sido así, pues también debemos tener presente que:

—Erel pasado, se reconocían papeles sociales para los viejos y por supuesto tenían un sitio en la sociedad, pero dichos roles y posición social se perdieron o reconfiguraron con el paso del tiempo a causa de los cambios sociales en el ámbito global; sin embargo, ni la reconstrucción de los viejos ni las nuevas ideas sobre la vejez han sido suficientes para la construcción de un nuevo sitio social para un mayor número de viejos en el mundo" (Robles, 2006:165).

Lo cual nos lleva a pensar que dado las transformaciones que ha habido en la modernidad las sociedades han conducido a una exclusión del adulto mayor, dado que las nuevas formas de vida contemplan otros intereses, actividades y formas de pensar y hacer las cosas por lo que el rol que desempeñan los adultos mayores resulta no ser tan importante como antes y por eso han perdido el sitio que ocupaban y ahora, a pesar de que se han implementado diversas políticas públicas a su favor, no se ha logrado que estos ocupen o tengan la importancia que poseían.

Por otro lado en el ámbito familiar, el adulto mayor se ajusta a lo que su familia esté dispuesta a hacer por él, de modo que va reconfigurando su rol social, pasando de ser el que daba sustento económico al hogar, por el pensionado o jubilado, de ser el padre a ahora ser el abuelo. A propósito Simone de Beauvoir, dice que el hombre no vive jamás en estado de naturaleza; en su vejez, como en cualquier edad, su condición le es impuesta por la sociedad, es esta quien le asigna un lugar y papel a desempeñar al anciano, esto correspondiendo a sus capacidades pero también a sus limitaciones físicas (Beauvoir, 1997: 15).

Alessandrini y Sánchez señalan que se dijo que 400 millones de personas que tienen más de 65 años viven en países en vías de desarrollo, donde la mayoría de los casos, las condiciones de vida distan de ser ideales para que el adulto mayor tenga una vejez feliz, si no por el contrario, su situación económica es más precaria dado que sus ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades que impone la cotidianidad y que a pesar de ello el gobierno no tienen entre su prioridades el mejoramiento de sus condiciones, sin olvidar que la atención médica es cada vez más cara y con mayores limitaciones para recibirla (Alessandrini y Sánchez, 2006: 3). La situación del adulto mayor cada vez se ve más complicada con la alza de precios, de modo que para satisfacer sus necesidades se enfrentan cada vez con más a problemáticas, así que no le queda más que ajustarse o limitarse.

El individuo al formar parte de una sociedad se atribuye que, —El proceso ontogenético por el cual esto se realiza se denomina socialización, y, por lo tanto, se puede definirse como la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él” (Berger y Luckmann, 2005: 164). Es decir, la pertenencia de un individuo a una determinada sociedad, en la cual se desenvuelve, da paso a la formación de redes sociales, pues el individuo al relacionarse día con día va generando amistades, compadrazgo, conocidos, lo que conlleva a tener por tanto comunicación y reconocimiento por los actores sociales de una determinada sociedad y así tejer redes sociales.

Considérese que la socialización puede dividirse en dos: primaria y secundaria, —La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad” (Berger y Luckmann, 2005: 164). Estos dos tipos de sociabilizaciones, las podemos atribuir de algún modo a la endoculturación y aculturación, como seres en constante movimiento si bien somos educados desde el seno familiar al crecer, nuestras relaciones con el mundo social van más allá de lo que recibimos en la endoculturación y esto da paso a un segundo momento de la socialización.

2. 9. La situación del adulto mayor ante la discriminación y la exclusión social

Los seres humanos, seres sociales, somos susceptibles de ser blancos de discriminación ya sea por el color de piel, raza, preferencias sexuales, condición física, etnia, religión etc. Los adultos mayores no son la excepción, ya que a menudo son víctimas de discriminación y maltrato ya sea de carácter tanto psicológico como físico, pasando por alto que son personas que merecen respeto e incluso un trato especial, ya que a diferencia de los demás por su condición:

—...son extremadamente sensibles y fáciles de herir- resulta perjudicial; se olvida que nacieron y crecieron en tiempos diferentes, donde los modos de actuación socialmente válidos eran otros y deben adaptarse a los cambios que el momento impone para que no los tilden de anticuados, resabiosos y majaderos, pero el camino que tienen que andar para que en sus mentes se operen estos cambios es largo y lo recorren lentamente. Se olvida también que esta etapa de la vida se caracteriza por tener mucho tiempo libre y poca actividad para llenarlo y de que acumulan el dolor por la pérdida de la pareja o de otros familiares, de los amigos, del trabajo y de su protagonismo en la

familia, además de que comienza a aparecer el miedo a la invalidez y la muerte...” (Alessandrini y Sánchez, 2006: 3).

La muerte de la pareja o de algún ser querido puede provocar depresión en el adulto mayor, desgraciadamente como sociedad no logramos percibir las problemáticas que aquejan a los adultos mayores, pasando por desapercibido que algún día nosotros estaremos en la misma situación. Así la propuesta de los autores de la cita anterior, es que el mundo tiene que empezar a ver a los ancianos con otros ojos, más prácticos y menos compasivos. Pues el escenario del futuro para los ancianos venideros se ven circunstancias más graves, contemplando que habrá más ancianos y su trato no es el más adecuado. La discriminación hacia el adulto mayor ejerce presencia cuando no se le respeta, sufre violación a sus derechos ya sea desde cuestiones de salud, laborales, de participación o de exclusión social.

Hablamos de la discriminación hacia los adultos mayores por lo que es necesario abordar el concepto y entender a que nos referimos de tal manera que de acuerdo con Rodríguez (2005:23), —La discriminación es una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o un grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales”, para el caso de los adultos mayores estos son discriminados por pertenecer a un grupo etario así como también por limitantes físicas, que los colocan en desventaja de los demás.

Según Rodríguez (2006), la discriminación es un tema que recientemente en México ha sido abordado de forma legal, lo cual no va más allá de 2001, año en que se introdujo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁹, una cláusula que prohíbe todas las formas de discriminación del país. Posteriormente

⁹ “...el artículo 1º, párrafo tercero de la CPEUM, establece el derecho a la no discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas” (ENADIS, 2010).

en 2003 se aprobó la —Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación” y también se creó el Consejo nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED).

—La discriminación suele ser, muy a menudo, la antesala de la violencia, o el sustrato en el que se hunde sus raíces de aparición del maltrato. Además del maltrato doméstico e institucional existe un maltrato estructural o social que ocurre cuando debido a nuestras ideas prejuiciosas en torno a la vejez convertimos el criterio de la edad en un elemento que otorga a la gente mayor menos valor que a la gente joven” (Ballesta, 2007:260). Los prejuicios que se tienen hacia este grupo etario se dispersan mediante los estereotipos que nos llevan a pensar que transitar por esta edad automáticamente convierte al individuo en dependiente o incapacitado cuando la vejez se vive de diferentes formas y circunstancias.

Se ha señalado que la discriminación se da hacia diferentes personas por tener o no ciertas características, por lo que es conveniente señalar que específicamente: —Se entiende por discriminación contra las personas adultas mayores, toda extinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la edad adulta mayor que tenga por objeto o por resultado la anulación o la disminución de la igualdad ante la ley o del reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los seres humanos y las libertades fundamentales” (ENADIS, 2010).

Asimismo la Encuesta nacional sobre discriminación en México (ENADIS, 2010), señala que las situaciones que generalmente afectan a los adultos mayores son encontrar trabajo o mantenerlo por su edad, también están las cometidas por su familiares que se reflejan en el abuso, explotación, aislamiento, violencia y actos que ponen en riesgo sus bienes y derechos.

Por otro lado —...cuando nos referimos al maltrato hacia personas mayores estamos hablando de acciones u omisiones, realizadas intencionada o negligentemente contra los ancianos que no tienen carácter de accidentalidad, se repiten en el tiempo y hacen referencia a daños físicos, psíquicos, sexuales y/o

económicos” (Ballesta, 2007:262). Por lo que al respecto Ballesta (2007), dice que es difícil conocer el número de personas que son maltratadas ya que tanto los niños como los adultos mayores no se quejan o denuncian por miedo a represalias. Y en el caso del adulto mayor la violencia hacia este es más invisible ya que no asiste ni a la escuela ni al trabajo, lugares que pueden dar señales de maltrato. Si a eso le sumamos que en algunos casos las personas de esta edad ya no pueden hablar, es entonces un factor más que favorece al maltrato.

Ahora bien —Plata el uso del tiempo por parte del colectivo de gente mayor resulta fundamental, ya que es de esa estructura temporal desde donde parten muchas de las teorías más comunes que se aplican a ese conjunto de personas” (Subirats, 1990: 19). Por lo que al respecto el autor considera las siguientes hipótesis:

- a) La exclusión de la sociedad: para prevenir problemas y disfunciones que tendría para el sistema el mantenimiento de personas que cada vez tienen más dificultades para llevar con éxito (o con el nivel de productividad requerida) su labor, se procede a retirar de la sociedad productiva a esos individuos que se entienden próximos a morir.
- b) El premio a una vida de trabajo: desde posiciones similares, pero más positivas, se considera que la sociedad debe a sus mayores el justo premio por una vida llena de trabajo y sacrificio. Lo cual implica no solo relevarles de sus obligaciones laborales, sino ofrecerles la garantía de unos mínimos ingresos que les permitan subsistir hasta que mueran.
- c) Un contrato implícito entre trabajadores y pensionistas: a medida que se extiende el número de personas acogidas por el sistema de pensiones y gracias a los avances médicos, se alarga la esperanza de vida, recae sobre el grueso de los realmente cotizantes, el esfuerzo de mantener la estructura de subsidios a la vejez. Se parte de un contrato implícito entre trabajadores y pensionistas por el cual los que trabajan asumen esa carga a la espera de que llegue el día en que también puedan disfrutar de su tiempo sin la carga del trabajo.

- d) Un medio de garantizar el recambio generacional y el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo: se entiende también como la expresión solidaria de las personas mayores de nuestra sociedad que aceptan gustosas acabar, para permitir el acceso a los jóvenes al mercado de trabajo.

En base a estas hipótesis podemos entender el porqué de la exclusión del adulto mayor al menos en el ámbito laboral, al mismo tiempo que este argumento nos ayuda a comprender los fenómenos a los que se enfrentan los individuos cuando transitan por la vejez; cuando el tiempo marcado por los años y en algunos casos reflejados en el aspecto físico o rendimiento del individuo en el trabajo a desempeñar, los conduce a la exclusión.

Sin embargo, esto no termina de justificar el asunto, por lo menos estos supuestos aplican a individuos que en su momento pertenecieron al trabajo formal, lo que conlleva a pensar que cuentan con pensión, un capital económico que les permite de algún modo independencia y por ende poder adquisitivo, lo cual no sucede con aquellos que pertenecían al trabajo informal, por lo cual no reciben ningún ingreso por su trabajo realizado y los lleva a ser dependientes económicos sobre todo si su estado físico ya no les permite emplearse. Lo cual encuentra ya relación con el capital simbólico y los problemas a los que están expuestos los adultos mayores según sea su caso, sin dar por hecho que no contar con este capital significa así que el individuo será maltratado.

2. 10. El adulto mayor y sus derechos, una perspectiva humanista y de política pública

Como sujeto vulnerable el adulto mayor, cuenta para la defensa de sus derechos con la Comisión de Derechos Humanos del estado de Quintana Roo. Siendo esto un respaldo que se encarga de hacer valer sus derechos y atender sus demandas ante la violación de estos o bien en caso de discriminación o maltrato, de modo

que es indispensable traerlos a colación, además de que son indispensables para el tema en cuestión.

De tal manera que es fundamental hacer referencia a los derechos humanos implica que hay un antecedente de discriminación y violencia ante determinados sectores de la sociedad; el adulto mayor no es la excepción, la etapa de su vida en la que se encuentra le acarrea necesidades y al mismo tiempo lo convierte en blanco de maltrato, discriminación o bien se violan sus derechos; su condición implica todo esto o bien que no recibe el trato adecuado a consideración de su edad.

A propósito considero importante señalar que:

—Por mucho tiempo, se consideró que los problemas de envejecimiento y de los ancianos formaban parte de la vida natural y que había que resolverlos en el ámbito individual, según cada caso. Se convirtieron en problemas públicos solo cuando se empezó a definir a la vejez como una categoría social distinta, compuesta por personas que en razón de su edad merecían derechos y consideraciones especiales” (Elder, Charles y Roger W. Cobb, 1994: 78).

El adulto mayor un sujeto que por su condición era responsable, pues se veía a la vejez como una etapa más de la vida de los seres humanos, lo cual no implicaba un trato especial o atención por parte del gobierno. Sin embargo, ante la latente necesidad y hacer visible la misma, fue como se logra la concientización y surgen políticas públicas y con respecto a los derechos humanos de los ancianos, la presentación de un proyecto de declaración del adulto mayor en 2002, durante la segunda asamblea mundial del envejecimiento. Se proclamaron 20 artículos en consideración de la violación hacia los derechos humanos de este sector de la población. Dichos artículos favorecen el estado de los adultos mayores confiriéndoles trato especial, ajustándose a sus necesidades. Ahora lo importante sería saber cuántos de ellos conocen sus derechos y por tanto hacerlos valer, sabiendo que están respaldados legalmente.

De acuerdo a los intereses de esta investigación resulta ser fundamental definir que son los derechos humanos de tal manera que para:

Pérez Luño, son —b conjunto de facultades e instituciones, que en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional”. Y son llamados —derechos humanos” porque son del hombre, de la persona humana: el hombre es el único destinatario de estos derechos. Por ende, reclaman reconocimiento, respeto, tutela y promoción de parte de todos, y especialmente de los Estados. Estos derechos son inherentes a la persona humana; son universales, inalienables, imprescriptibles” (Luño en Escobar, 2011: 87).

Los derechos humanos no son particulares de un grupo determinado, sociedad, por eso son universales; son facultades que todos los seres humanos tenemos independientemente de que seamos niños, adultos o nos encontremos en la vejez, sin embargo, unos resultan ser más vulnerables que otros y para el caso que nos compete los adultos mayores, son discriminados lo que conlleva a la violación de sus derechos humanos.

Según Escobar, los derechos humanos se caracterizan por ser: universales (todos los seres humanos sin excepción alguna deben gozar de ellos), inviolables (deben ser respetados por todos y el Estado tiene la responsabilidad de la defensa de los mismos), imprescriptibles (no se pierden, ni se adquieren con el paso del tiempo), inalienables (no se puede renunciar a ellos), indivisibles (la distinción entre clases de derechos es puramente teórica) y son absolutos (puesto que se trata de exigencias morales tan fuertes que tienden a sobreponerse a cualquier otra pretensión moral, además se debe tener en cuenta que sus límites de hecho y de derecho, residen en los derechos y en la dignidad de las demás personas), (Escobar, 2011: 88).

La ONU —Establece que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona, a la libertad de expresión, a no ser esclavizados, a un juicio justo y a la igualdad ante la ley. También a la libertad de circulación, a una nacionalidad, a contraer matrimonio y fundar una familia así como a un trabajo y aun salario igualitario”. Cabe mencionar que de acuerdo a la página oficial¹⁰ de la ONU se menciona que la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ha sido traducida en 360 idiomas), fue redactada por representantes legales de todo el mundo, proclamada por la Asamblea general el 10 de diciembre de 1948, en París.

Mientras que la página oficial¹¹ de los Derechos Humanos se menciona que estos son: —...conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización afectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado”.

En fin, definir los derechos humanos resulta ser tan complejo como definir cultura, no hay una definición general, algunas de las definiciones se enfocan a lo jurídico, ético, filosófico e incluso hasta lo religioso, no obstante todas las definiciones son en busca del respeto y trato digno de los seres humanos. Ahora bien, es importante que como seres humanos seamos acreedores a toda una serie de derechos, sin embargo, no todos los seres humanos sabemos específicamente en qué consisten estos y que derechos tenemos según nuestra posición que ocupamos dentro de la sociedad, es decir, los niños, los jóvenes, mujeres embarazadas, adultos mayores, entre otros, poseen determinados derechos por su condición.

Los derechos humanos de los adultos mayores, son el resultado de prestar atención a este grupo etario de la sociedad, que por su condición son vulnerables y por lo tanto, al cual hay que proteger y reconocer sus derechos esto

¹⁰ <http://www.un.org/es/rights/overview>

¹¹ http://www.cndh.org.mx/Que_Son_Derechos_Humanos

indudablemente desde la perspectiva humanista, lo cual a su vez a conducido a la creación de políticas públicas para la atención, cuidado y protección de los mismos.

Capitulo III

Estado de los derechos humanos de los adultos mayores del Club nuevo amanecer

3.1. El Club como un espacio que permite la construcción de redes sociales entre los adultos mayores

El club Nuevo amanecer es el resultado de las políticas públicas implementadas por el gobierno federal, es un espacio donde adultos mayores pueden recrearse y convivir con personas de su misma edad e incluso condición. Al llegar las personas de la tercera edad, al club se identifican con los miembros por diferentes razones, mismas que los hacen distintos al resto de la sociedad. En ese sentido vemos que el club puede considerarse como un espacio que permite la construcción de redes sociales al existir participación y afinidad de intereses por condición en la que se encuentran los adultos mayores.

Para este capítulo es importante mencionar que se agregan fragmentos de las entrevistas e historias de vida de los miembros del club, las cuales dan a conocer la situación en que se encuentran, y saber en voz propia de ellos las circunstancias, a las cuales se enfrentan en esta etapa de su vida. De manera que observamos algunos motivos por los cuales se encuentran asistiendo al club y a su vez nos lleva a entender la situación en la cual se encuentran.

Siendo los principales motivos por los que asisten al club: soledad¹² ya sea que viven solos o bien aunque vivan con alguien más no les prestan la suficiente atención y se encuentran en la necesidad de convivir con alguien más que los escuche, entienda y conviva con ellos, asimismo acuden al club porque les gusta hacer ejercicio y ese es un espacio que se los permite ya que los ejercicios se realizan en consideración de sus capacidades físicas.

Entrando en materia es importante analizar lo que a continuación se expone para entender cómo se consolidan las redes sociales entre los adultos mayores. Les gusta asistir al club porque es un espacio que amerita participación y dialogo entre sus miembros, lo que lleva una comunicación entre iguales por decirlo de

¹² “La persona mayor puede ir perdiendo parte de sus roles, su poder económico, los familiares, amigos y, lo más importante, su cónyuge; de esta forma, se va quedando sin apoyos, lo que puede generar ese sentimiento de soledad y de aislamiento... No siempre es así, pero este sentimiento persiste si la persona mayor no supera las pérdidas y recompone su vida” (Medina y Ruiz, 2000: 78).

alguna manera. No solo participan en actividades, sino también es un medio donde sus redes sociales se construyen de manera que esto los lleva a posicionarse como actores sociales y continuar siendo parte activa de la sociedad.

—¿ me siento mal porque estoy solita quisiera tener una compañía ¿verdad?, ahorita mi esposo está aquí, él se va el 17, el ya regresa, él vive en otro lado porque tiene otra mujer, por eso yo vivo solita. Mis hijos lo entienden ellos no se meten en nuestra vida, porque como dicen ellos no pueden juzgar a sus papas” (L. R. M, Chetumal, 2014).

—¿ vengo aquí porque paso un rato agradable con gente de mi edad, hasta un café sabe más rico porque estamos en el cotorreo, me gustaría un asilo para que estuviéramos conviviendo, no me voy con mi hija porque me va a tener solita y a mí me gusta estar conviviendo, aquí colaboramos que si ya lavamos los trastes y jugamos” (R.V.D, Chetumal, 2014).

La soledad es algo que los adultos mayores quieren evitar, por lo que buscan convivir con otras personas de su misma edad como lo señalan R.V.D. y L.R.M como vemos son varios factores los que han conducido a que se integren al club, entre ellos la desintegración familiar y que sus hijos hayan formado otra familia donde ahora ya no se les contemple o que esto de paso a que se les incluya para realizar tareas dentro del hogar que sus hijos (ahora padres de familia) por sus actividades cotidianas no tienen tiempo para realizar, es decir, han sido relegados a una posición de dependencia, que termina por excluirlos.

Esto a su vez nos coloca en posición para entender la segregación por edad de la cual hablan Hagestad y Uhlenberg (2006), es decir, en este caso la creación de redes sociales entre los miembros depende de la segregación que se ha dado institucionalmente ya que solo pueden ser miembros del club personas de 60 años de edad, sin embargo, se les excluye de otros espacios, por ejemplo, del campo laboral, lo cual a su vez segrega a los individuos espacialmente.

Entonces nos percatamos que el club es un medio que permite la convivencia entre personas de ciertas edades, lo cual propicia el surgimiento de redes sociales entre los miembros del club, mismo que permite el apoyo entre ellos cuando se sienten tristes, o si requieren de alguien que los escuche, les dé un consejo y puedan pasar un rato agradable. En ese sentido se comprende que el club es un espacio donde encontramos a población etaria que por sus rasgos distintivos se ha conformado en un club, dando paso así a la identidad y segregación por edad, siendo la distinción un medio por el cual los miembros del club Nuevo amanecer generan redes sociales, las cuales son un medio para cubrir algunas necesidades; que sin duda alguna son esenciales en lo que respecta al estado emocional y físico de los adultos mayores.

—Las relaciones y actividades sociales se han considerado positivas para la salud y el bienestar de los seres humanos, entre otras cosas, porque son fuente de motivación para vivir aquello que trasciende sus selfs individuales y, porque a través de ellas, se pueden implicar conductas de salud preventivas y terapéuticas...” (Medina y Ruiz, 2000: 66).

De modo que los vínculos que se forman dentro del club dan sentido a la vida de los miembros, al sentirse parte importante de un grupo, tomar en cuenta su opinión, festejar su cumpleaños, recibir palabras de inspiración da pie a que el adulto mayor, se sienta motivado para seguir su vida; dejando de lado la muerte social, ya que de alguna manera la exclusión conduce a que los individuos dejen de ser considerados dentro de la sociedad. A la vez que su asistencia al club les da la oportunidad de realizar ejercicio, lo cual es benéfico para su salud. Debemos considerar que los adultos mayores continúan reelaborándose como individuos, y que la discriminación es un factor que dificulta la situación de la vejez, ya que termina por limitar su participación social.

3.2. Vivir la vejez: dificultades, necesidades y experiencias cotidianas

Cada etapa de la vida de los seres humanos tiene sus propias características, vivir la niñez, no es lo mismo que vivir la juventud o la adultez, se desempeñan diferentes roles, lo cual va acompañado de cambios en el aspecto físico; al paso de los años se van adquiriendo experiencias producto de la vida cotidiana, al mismo tiempo, el cuerpo, al formar parte de un proceso biológico envejece, lo cual acarrea nuevas necesidades e incluso enfermedades, dificultando su paso por esta última etapa de la vida, es decir; los cambios en los sistemas sensoriales, como en los orgánicos, van limitando la vida de todo ser humano al encontrarse en esta etapa, sin pasar por alto que esto depende en gran medida de los estilos de vida.

La vejez así mismo no es una etapa homogénea para todos los individuos, se vive de diferentes formas, lo cual en gran medida depende de la situación económica e incluso de la cuestión cultural. De acuerdo a lo que menciona Bourdieu, los capitales con los que cuente el individuo de este grupo etario de la población vivirá y se enfrentará a diferentes dificultades, necesidades y experiencias. Es decir, se puede ser adulto mayor y tener posición de mando dentro de la familia o estar presente activamente en las cuestiones sociales, siempre y cuando los capitales con los que se cuenten así lo permitan.

Para conocer de qué modo viven su vejez los adultos mayores del club Nuevo amanecer, es importante entonces incluir lo que ellos viven a diario y cuáles son las dificultades y necesidades con las que se enfrentan, esto a modo de entender la problemática en la cual se encuentran o bien que dio paso para que se encontraran en su actual situación. En las dificultades podemos mencionar, por ejemplo: limitaciones físicas que están ligadas a enfermedades, lo cual representa problemáticas para realizar lo que se acostumbra hacer en la cotidianidad.

Así mismo cuando el adulto mayor intenta integrarse nuevamente a la vida laboral no encuentra o no hay bolsa de trabajo, porque su edad no es parte de los requisitos que se solicitan, lo cual repercute en las necesidades que tiene que ver con la alimentación y el sustento del hogar; sin olvidar que la participación en

ciertas actividades se van limitando principalmente por la segregación por edad. En cuanto las necesidades estas también toman importancia en la cuestión emocional, el trato adecuado y justo hacia su persona, es necesario para que las personas de la tercera edad vivan dignamente su vejez.

En cuanto a las necesidades que se presentan dentro del club nuevo amanecer, se hace referencia a un mejor trato por parte de la sociedad, así como la búsqueda de mecanismos para que sean tratados en consideración a su edad, haciendo consiente a la sociedad de la etapa que viven. En relación a las experiencias podemos notar que existen un historial en cuanto a las necesidades y dificultades. Los miembros del club dejan notar eventos o circunstancias que impactaron en su vida y hoy se ven reflejados en su vejez.

Por ejemplo el caso de L.R.M. nos sirve para visualizar el panorama en que se encuentran algunos adultos mayores del club, ya que muchos de ellos presentan las mismas complicaciones o bien sus casos son similares con los de otros. Por medio de los fragmentos que se traen a colación se busca mostrar las vivencias de los miembros del club.

—Soy casada, originaria de Tapachula, Chiapas. Llegue a Chetumal por mis hijos, vine a cuidar mis nietos y me quede, tengo 16 años de que estamos acá, llegue por cuidar mis nietos, mis nietos ya están muchachos, tengo 2 hijos y dos nietos. Ahora vivo sola, encontré este lugar (el club) y aquí me hice de amistades” (L. R. M, Chetumal, 2014).

Por lo que en virtud de lo anterior es importante mencionar que algunos adultos mayores llegaron a vivir a Chetumal, porque sus hijos necesitaban que cuidaran de sus hijos, es decir, llegaron para cuidar a los nietos.

—Los abuelos contribuyen al desarrollo psicosocial de sus nietos directa e indirectamente. Directamente, los mayores funcionan como patrones de interacción previendo estimulación cognitiva y afectiva a los niños y también como agentes proveedores de cuidados. E indirectamente, su rol es un recurso de apoyo social para los padres; es decir, los

cuidados prestados por los abuelos no solo provee a los nietos recursos de socialización y madurez, sino que además, alivia parcialmente a los padres de sus responsabilidades parentales” (Medina y Ruiz, 2000: 73).

En el caso de la entrevistada sobresale este aspecto, de modo que el adulto mayor, en especial las mujeres cumplen un rol importante dentro de las familias, ya que son ellas quienes se encargan del cuidado de sus nietos mientras ellos trabajan. La situación de aquellos que llegaron por ese motivo a la ciudad y una vez que sus nietos crecieron, los lleva a dejar de cumplir un rol y dejar de ser funcionales, lo cual conduce a la exclusión o que ahora vivan solos.

De alguna manera el espacio que se abre a partir del club, le permite a L. R. M. integrarse en un sector de la sociedad en lugar de quedar relegada, sin embargo, ella asume que tiene dificultades y a su vez a necesidades que van desde llegar al club, hasta para alimentarse, incluso tener miedo porque no hay alguien que esté pendiente por las noches de ella; incluso esta situación es común entre las mujeres aunque no vivan solas.

Dentro de este marco vivir la vejez implica todo un cambio en la gama de roles que se jugaban ya que algunos adultos mayores afrontan cambios en todos los sentidos porque algunos viven transiciones, en las cuales relegan su poder o dependencia a otros ya que dejan de trabajar y de ser los que mantienen la casa a formar parte de la población económica no activa.

“Tras la jubilación, se produce un nuevo tipo de vivencia en la relación entre los esposos mayores. Se pasa del hombre de la casa que aportaba los recursos económicos necesarios con su trabajo de cada día- al predominio de la «reina del hogar», en el que la mujer se siente segura haciendo lo que ha venido haciendo siempre, ante un hombre que «estorba» por todas partes dificultando las tareas domésticas” (Hernández, 2001:136).

Tras ello la importancia del rol que se tenía dentro de la familia se modifica y el adulto mayor (que en este caso son generalmente hombres) al dejar de cumplir esa función, llega a perder autoridad en las decisiones del hogar, por su estatus de improductividad, lo cual de alguna manera a su vez acarrea maltrato al convertirse ahora un estorbo. Si bien lo que señala Hernández se refiere a una situación diferente donde el papel del hombre es analizado, podemos notar que esta problemática ahora aqueja también a las mujeres teniendo en consideración que en los últimos años se han insertado cada vez más dentro del campo laboral.

En cuanto a lo que dice Hernández —de que hagan lo que siempre han hecho”, no significa que sean las reinas de la casa, pues aunque pareciera que a diferencia de los hombres ellas se encuentran en una condición de confort, considero que no es así porque con el paso de los años se les va dificultando realizar las tareas domésticas que antes realizaban, debido al desgaste físico que han traído consigo el paso de los años. Además notamos que tienen las mismas dificultades en lo económico y el papel que juegan en las familias.

3.3. La familia y los estilos de vida de los adultos mayores

Son varios los factores que condicionan los estilos de vida de los adultos mayores, siendo uno de los principales el factor económico así como el estado de salud de los mismos. Sin olvidar que hay otros como los emocionales o elementos que conllevan a la participación social y que de alguna manera los empodera o la falta de ellos los conduce a la exclusión. Lo que llamamos estilos de vida de los miembros del club suelen ser distintivos ya que la clase social a la que pertenecen determina su participación dentro del club, es decir, su asistencia, participación en actividades ya que se observa que tienen características que los hacen diferentes.

El vínculo afectivo y la unión con su familia son determinantes en la condición y la manera en cómo afrontan la vejez los individuos, porque eso les da respaldo y cierta estabilidad para pertenecer a un sector o población en su sociedad. La relación entre los estilos de vida y la familia para los adultos mayores es

fundamental ya que ellos tienen un papel y responsabilidades que terminan por darles participación y voz en la toma de decisiones. En el caso del Club nuevo amanecer sus miembros enfrentan factores desde su familia que los limitan, pues algunos tienen conflictos con sus familiares por su asistencia al club, porque creen que solo van a perder el tiempo y en su casa tienen labores que realizar, esto suele sucederles a las mujeres que viven con su esposo o con sus hijos.

Sin embargo, también se presenta la ausencia de la pareja por abandono o por muerte como otra variable que de algún modo repercute en el estado psicológico del adulto mayor y no solo en ello, sino también en el capital económico sobre todo si se trata de mujeres que se dedicaban a los quehaceres del hogar y por lo tanto no cuentan con una pensión que les permita solventar sus gastos y por ende esto las lleve a ser dependientes al menos económicamente y por lo tanto vulnerables de ser maltratadas por sus mismos familiares, principalmente por sus hijos.

Ante esto es importante señalar que los roles dentro de la familia cambian, —No es lo mismo obedecer las órdenes del padre cuando en el hogar familiar los hijos son menores, que pretender seguir ejerciendo la misma autoridad, bajo las mismas formas, en las casas de los hijos cuando éstos son ya mayores” (Hernández, 2001: 137). No es lo mismo porque los hijos se vuelven independientes económicamente y comienzan a tener otro tipo de responsabilidades como por ejemplo, ahora ser ellos los padres de familia y por ende la autoridad de la casa.

El tipo de familia a la que pertenecen los adultos mayores, condiciona el estilo de vida de estos, ya que el papel que juega dentro de esta será importante en la medida en que tenga autoridad, considerando si el lugar que se habita les pertenece o ellos tuvieron que trasladarse a vivir con alguno de sus familiares o bien que vivan solos.

—Yo duermo en casa de mi sobrina porque, ella también vive solita y pues ya de noche nos hacemos compañía. Pero por eso asaltaron mi

casa se llevaron muchas cosas, tuvieron toda la noche para robar”
(R.V.D, Chetumal, 2014).

Que el adulto mayor viva solo no necesariamente significa que sus hijos lo hayan abandonado, sino que sus hijos ahora tienen una pareja e hijos de los cuales son responsables y se olvidan del cuidado que ahora requieren sus padres. A propósito es importante señalar, que ellos no quieren hablar de la violación a sus derechos dentro de la familia porque aunque reconocen la falta de atención e incluso maltrato, después de todo consideran que sus familiares no están con ellos, porque su trabajo y familia que han formado no les permite tener tiempo para ellos y es así como lo justifican, además que hasta cierto punto no se puede hablar mal de la propia familia, es por ello que este trabajo que se ha realizado no se ha enfocado hacia ese ámbito.

Sin embargo, —Lo que el adulto mayor espera y más profundamente desea en y de la familia, en y de la sociedad es el amor: el amor conyugal, el amor filial, el amor humano... la creación de un medio afectivo favorable en todos los órdenes; competencia ésta, en definitiva, de la familia, las instituciones y la sociedad, las cuales no pueden ni deben eludirla, para finalmente poder caminar hacia una ancianidad, que será la nuestra, nueva y mejor” (Hernández, 2001:142).

El adulto mayor al llegar a esta etapa de su vida solo espera que su familia sea quien vele por él ahora que su condición física ya no le permitirá hacer las actividades que años atrás realizaba; espera recibir amor, atención y cuidados por quienes en su momento lo hizo, es decir, por sus hijos.

Ahora bien como ya se mencionó si bien la familia es clave para entender los estilos de vida de los adultos mayores, lo cual a su vez se explica mediante los capitales que posee un individuo de esta población etaria, es decir, que el adulto mayor al asistir al club pueda moverse o realizar determinados ejercicios o

actividades tiene que ver con su salud física así como con sus hábitos alimenticios que forman parte de su estilo de vida.

—Además de las numerosas patologías que pueden en un momento dado concurrir en un anciano, el estilo de vida tiene un papel preponderante para determinar la evolución del estado funcional a través de la vida y, fundamentalmente, en función de factores como la dieta y la actividad física...” (Gutiérrez, 1999:132)

Es decir, los estilos de vida determinan la manera en que el adulto mayor viva su vejez, el presente del adulto mayor es el reflejo de su pasado; por otro lado es importante también señalar que los miembros del club son participes, porque su estilo de vida de alguna manera les permite o los ha conducido a pertenecer al club, es decir, porque tienen tiempo, se sienten solos y buscan personas con quien compartir, platicar e incluso hacer ejercicio o realizar actividades que los hace sentir cómodos; de modo que buscan en otro lado lo que no encuentran dentro de su familia o en su casa.

Es en esta etapa de su vida que los individuos, se da cuenta que tiene que modificar su estilo de vida , “Yo no sé cuántos de ustedes ya empezaron a caminar y hacer un poco de ejercicio, a comer bien y sobre todo a comer cosas que caigan bien y ayuden, -si se puede- a bajar de peso. Cómo que empezamos a darle importancia a la salud. Algunos de nosotros quizás comprendemos ahora mejor que antes los estragos del dolor y la enfermedad, así como experimentamos el cansancio, especialmente cuando estos reducen las posibilidades de poder trabajar o continuar siendo independientes” (Vázquez, 2013: 102). Esta etapa nos lleva a reflexionar sobre si el estilo de vida que tenemos es el adecuado o debemos comenzar a cambiar nuestros hábitos y con ello marcar la diferencia, lo cual puede surgir también a raíz de ver como nuestros amigos o personas de nuestra edad comienzan a sufrir enfermedades y no queremos pasar por lo mismo de modo que comenzamos a modificar lo que hacemos.

3.4. Discriminación o segregación hacia el adulto mayor: desde las experiencias

Las experiencias de los adultos mayores nos acercan a cómo viven su cotidianidad pero a la vez nos muestran como la discriminación está presente y de la misma forma como debemos considerar cambios respecto a la ejecución de sus derechos como humanos. Vemos que la edad trae consigo cambios en todo los sentidos y en nuestra sociedad las personas de la tercera edad han dejado de ser baluarte de sabiduría o de decisión, eso implica que la discriminación hacia ellos sea aún más común, por lo que es importante tratar de cambiar ese aspecto.

Los seres humanos tenemos derechos sin importar la religión, color, sexo, nacionalidad, entre otros. Contamos con derechos que nos posicionan ante los demás y nos permiten la convivencia, así como nuestra existencia y formas de estar en el mundo, sin embargo, a pesar de que nos respalda todo esto, hay quienes sufren discriminación por diversos factores, es decir, se violan sus derechos o bien simplemente no se ejecutan en la práctica.

El simple hecho de tenerlos no significa que sean validados, esto lo observamos con los adultos mayores, quienes a pesar de tener derechos bien definidos, son violentados, maltratados o excluidos.

—Es necesaria una activa participación social que permita que la adopción de medidas positivas y compensatorias no se quede únicamente en el ámbito de lo simbólico sino que incidan en las estructuras culturales, lo cual permitirá reducir la exclusión y dar impulso y fomento a la cultura a favor de la igualdad, que rescate la dignidad de dicho sector” (Romero, 2005: 62).

Romero menciona que la activa participación social es la clave para generar dichos cambios positivos, que permitan incluir al adulto mayor en lugar de aislarlo, dejándolo en un rincón de la casa, en un asilo y olvidarlo. Se busca igualdad hacia este sector de la población ya que ellos necesitan de cariño, comprensión y trato adecuado, entendiendo que debido a su edad son más sensibles de lastimar.

Vemos que el papel de las estructuras culturales es importante para generar esta ejecución pues son personas vulnerables y necesitan que la sociedad los acoja y se creen formas donde su participación sea activa.

Sin duda alguna esto es necesario pues tienden a ser maltratados por su condición pues sus capacidades físicas no les permiten valerse por sí mismos, es decir, son más vulnerables de ser discriminados, principalmente por ser dependientes. Los adultos mayores son discriminados, sin importar que son personas de edad, que merecen un trato diferente o preferencial de otros grupos etarios de la población ya que su condición así lo requiere. La discriminación hacia ellos puede presentarse de diferentes formas, puede ser desde maltrato físico o verbal, segregación de los mismos en ciertas actividades, e incluso dentro de las oportunidades de trabajo, así como el trato que se les da en los medios de transporte son también parte de la discriminación.

La vejez, aun siendo parte del proceso de vida del ser humano, se enfrenta a la construcción de estereotipos fuertemente caracterizados con atributos negativos como: la improductividad, ineficiencia, enfermedad, decrepitud o decadencia. La discriminación hacia la vejez puede manifestarse de dos maneras: la de acumulación de edad —viejismo— y la que confluye con el imaginario propio de la vejez, o lo que este constructo significa en la sociedad contemporánea” (Montes de Oca 2013: 8).

Nos resulta complejo pensar que una etapa de la vida de todo humano puede dar pie a la falta de apreciación sobre los individuos. Aunque no todos vivan la mismas dificultades, en los adultos mayores existen formas que los acomplejan o desvirtúan su persona. Se viven diferentes formas de vejez a partir de sus estilos de vida, pero esto no significa que su estabilidad emocional o de salud sean los más propicios, y como se ha dicho son formas de exclusión o segregación.

Montes de Oca, al respecto menciona que a pesar de ser una etapa que todos cumpliremos, es visto desde una perspectiva negativa, que incluso es calificada y

negada como un paso óptimo de vida. Como individuos la percibimos como un paso a la improductividad, lo que nos lleva a ver a los adultos mayores como —cargas” asimilando con ello que en un punto también lo seremos, sin tratar de afrontar cambios a futuros, es decir, lo dan por sentado que así será. Por ello debemos ver que la edad y el significado de —vejez” son las maneras que se expresa la discriminación. De manera que a pesar de que la vejez forma parte de una etapa más en la vida de los seres humanos, la mayoría de los individuos no están conscientes de las problemáticas que enfrentan los adultos mayores, lo que de alguna manera da paso a la discriminación y segregación de los mismos.

Cabe mencionar que en este tema la familia no es la excepción; los adultos mayores al ser discriminados buscan un lugar donde tengan un trato adecuado por lo que se puede mencionar que los miembros del Club nuevo amanecer llegaron ahí porque es un espacio donde la discriminación hacia ellos por su edad no se da, lo que permite un ambiente de convivencia sano, los conduce a estar en espacios donde se sientan cómodos.

La discriminación no es un tema nuevo, sin embargo, se encuentra latente y al respecto es importante tener en consideración opiniones de los miembros del Club nuevo amanecer y conocer la discriminación que sufren, de esa manera se reflejan elementos que se encuentran inmersos, y que caracterizan la problemática que viven los adultos mayores del club. Lo que nos deja entrever que la discriminación proviene más como constructo social, es decir, que se percibe por ser un individuo de edad avanzada y con limitaciones físicas.

—Y cuando uno queda grande a esa edad nos agarran de mandaderos que ve a traer esto, que ve por esto otro, hay hijos que consideran otros no, pues hay que pedirle a Dios. Por eso nada más hay que esperar la gracia de Dios si quiere dejarnos descansar y ya dejar de sufrir” (M.O, Chetumal, 2014).

El caso de la entrevistada nos representa estas consideraciones que se tiene sobre el adulto mayor, ya no como un individuo que lleva a cabo acciones a su

consideración sino porque existe una orden de lo que se debe realizar. En su narración M.O, nos deja ver que existe un pesar en su condición, como si ser adulto mayor fuera una condena, y lo único que se espera es la muerte. Ante eso existe sumisión que lleva al individuo aceptar, que la discriminación que recibe es parte de la etapa que vive, aunque ellos mismo sepan que no debe ser así.

—La gente acá es muy despiadada con los adultos mayores, los de los camiones son muy desconsiderados, mira la señora de allá, ya se va ella prefiere irse en combi y no en taxi y luego no puede subirse” (R.V.D, Chetumal, 2014).

—Cuando lleva la vejez y lo atienden a uno, está bien, pero cuando lo hacen a uno a un lado, los hijos canijos, la gente, ya que porque uno es grande quiere que se apure uno a subirse al taxi ya se portan mal. El domingo que fuimos a Cancún mi esposo como ya está más grande no se apuraba a subir y ya iba el hombre arrancando el carro y le digo ¡no!, ¡no se ha subido mi esposo!, ya lo llevaba de corbata se trabo su chamarra y son cosas que deben de tener paciencia, se les está pagando, soy muy despiadados, o cuando uno va parado y los muchachos van sentados, acaso le dicen a uno siéntense yo iba con dos bolsas y nomás no podía yo y los muchachos van sentados, no tienen la educación, la consideración, ellos no entienden, que se les puede decir, ¡no entienden! y digo que si no me van atender mis hijos mejor que cuando ya no pueda, mejor que me recoja Dios, a veces, los hijos nos ven como un traste y pues suena muy triste, pero esa es la realidad” (L.R.M, Chetumal, 2014).

En cuanto a la familia es el medio con más presencia en elementos que llevan a la discriminación, sin embargo, es un espacio difícil de transitar, debido a que los miembros no intentaran perder un espacio vital, ya que hablar mal de su familia conllevaría a tener conflictos, de esa manera se plantea que el tema se abordó desde el ámbito social y no del familiar. Con los testimonios anteriores se puede

encontrar desde la percepción que se tiene sobre los adultos mayores, hasta acciones que se hacen en su contra, lo que nos muestra esa falta de respeto a sus derechos.

Incluso me parece fundamental mencionar también que la discriminación que sufren los adultos mayores del Club nuevo amanecer, en algunos casos hacen alusión de ello como si se tratara de otras personas, por miedo a que se diga la problemática que padecen y esto genere represalias directas a quien lo hace visible, sobre todo cuando se trata de la familia.

En algunos casos justifican las razones por las cuales sus familiares no están pendientes de ellos, saben que estos tienen dificultades y los adultos mayores no quieren ser parte de esa lista de problemas que aquejan a sus familiares, no obstante estos dejan notar la discriminación social que padecen y piden se concientice a la sociedad para que reciban un trato adecuado.

La vejez no es calidad de vida cuando solo se está esperando la llegada de la muerte, solo por el hecho de dejar de sufrir a causa del maltrato que se recibe, por el contrario debe ser la etapa donde el adulto mayor reciba los cuidados y cariño de sus seres queridos.

3.5. Factores que limitan en la práctica cotidiana el ejercicio de los derechos humanos de los adultos mayores

No conocer los derechos humanos de los adultos mayores es un motivo por el cual se discrimina a los mismos, es decir, el desconocimiento de estos por parte de las personas de la tercera edad, es uno de los factores que limita la práctica cotidiana del ejercicio de los mismos, no tener en claro o desconocer por completo sus derechos, los hace blancos de discriminación.

Se observa también que el miedo es otro factor que limita la práctica de los mismos pues a pesar de que en parte algunos adultos mayores del club nuevo amanecer conocen sus derechos, pero no evidencian la discriminación hacia ellos,

es porque temen a que haya represalias y la situación empeore lejos de que esto les ayude a mejorar su caso, por lo que prefieren quedarse callados y sobrellevar la relación con sus familiares.

La falta de concientización es otro factor que limita la práctica de los derechos de los adultos mayores, si como sociedad no sabemos cómo tratar a los demás en este caso a las personas de la tercera o bien no somos conscientes de las limitaciones físicas que a razón de su edad padecen, difícilmente contribuiremos para que esta población etaria sea tratada de la manera adecuada o se le dé la preferencia ante diversas circunstancias.

La cuestión económica es un factor que se añade a la lista de limitantes ya que aquellos que no cuentan con solvencia económica tiende a ser dependientes de lo que sus familiares les proporcionan, lo cual los orilla a ser discriminados debido a que de algún modo tienen que sujetarse a las condiciones del núcleo familiar al que pertenecen. Lo cual los hace sentir bajo control de las decisiones de otros, orillándolos a aceptar lo que hay y no lo que deberían tener o bien el trato que deberían recibir. Es importante mencionar que cuando el adulto mayor es dependiente y está en posibilidades de retribuir lo hace apoyando con los quehaceres de la casa o el cuidado de los hijos.

Son más susceptibles a ser discriminados aquellos que no tienen solvencia económica caso contrario con quienes son independientes (son jubilados, reciben pensión o trabajan) y por lo tanto esto los lleva a ocupar un rol importante en su familia, así como en la toma de decisiones dentro de la misma y ser más activos en cuanto a la participación dentro del club ya que cuentan con más disposición de tiempo o bien ellos son quienes deciden cómo manejar sus tiempos sin que les preocupe tener que atender otras actividades en el hogar.

Otro factor que interviene es la salud, esto si lo vemos cuando la discriminación se llega a efectuar bajo el entendido que las enfermedades producen incapacidades físicas que vuelven dependientes a los adultos de la tercera edad —Las condiciones patológicas de la edad avanzada se dividen con bastante claridad en dos

categorías mayores: aquéllas que causan mortalidad y aquéllas que causan morbilidad y deterioro funcional, pero no mortalidad” (Gutiérrez, 1999: 139) y el adulto mayor en esta condición no cuenta con las armas suficientes para hacer valer sus derechos y por ende es un factor que limita la práctica de los mismos.

Ante todo esto es fundamental mencionar que si bien se ha señalado como factor de la discriminación el aspecto económico, es importante entonces detenernos a reflexionar porque sucede esto y es:

—~~por~~que el hombre no puede prever su futuro, pero sí puede verse reflejado como en un espejo, como puede llegar a ser de viejo. Y eso lo asusta. La sociedad consumista quiere a todos jóvenes dinámicos triunfadores, hay que esconder las arrugas, tapar las canas... sin darse cuenta que el que llega a edad avanzada le ha ganado batalla a la vida, ha triunfado sobre toda vicisitud física y moral y por lo tanto desea plenamente disfrutar de toda esa experiencia como realmente se lo merece” (Roldán, 2001).

Los seres humanos, la mayoría no pensamos que va a suceder cuando seamos adultos mayores y quizá es porque nadie quiere tener arrugas, incapacidades físicas a razón de la edad, pero si pensamos que vamos a comer el día de mañana, que tareas hemos de realizar cotidianamente; y quizá ese también es un problema el no pensar que va a pasar a futuro con nosotros, ¿quién nos va a cuidar?- Aunque también ocurre que no, es porque no pensemos a futuro sino que las circunstancias del presente requieren más preocuparse lo que habrá en el momento y no por ese futuro incierto que ni siquiera sabemos si va a llegar y si llega en ese momento se verá la forma de enfrentar las circunstancias.

Capitulo IV

Derechos humanos de los adultos mayores

4.1 Entendiendo el problema, el interés por incidir en la discriminación hacia los adultos mayores

El proceso de envejecimiento en México es una transición que trae consigo nuevos modelos de organización social, impactando en el ámbito económico, para lo cual el país no cuenta con la infraestructura, ni el sistema está diseñado para atender a esa demanda que pronto será más visible. Algunas instancias ya han visualizado la situación como es el caso de la comisión de los derechos del estado de Quintana Roo quien quizá en aras de su campo de acción están preocupados por atender el problema al menos desde la perspectiva de trato hacia los adultos mayores, por lo que han puesto en la mesa de tareas, buscar estrategias que permitan a este sector de la población hacer valer sus derechos, que es a lo que nos hemos enfocado en esta investigación.

No debemos pasar por alto que hay otros rubros donde también las personas de la tercera edad necesitan satisfacer necesidades, como por ejemplo en el sector salud y que también es de suma importancia atender, no obstante observamos que si hacemos valer los derechos humanos de los adultos mayores por ende, ello nos conlleva a hacer valer otras esferas, podríamos decir, que es un punto estratégico de donde se puede partir para incidir en otros ámbitos. Por lo anterior es fundamental reconocer los derechos de los adultos mayores, pero principalmente vigilar que estos sean ejecutados como así lo disponen las leyes y acuerdos que se han generado.

La tarea que ha incitado la comisión de los derechos humanos es hacia la concientización de la sociedad para con los adultos mayores, así como de algún modo hacer visible (en este caso mediante un coloquio que se ha llevado en las instalaciones de la universidad), la demanda por parte de esta población para que sean respetados sus derechos.

Por otro lado está el Instituto nacional de personas adultas mayores (Inapam), una institución a la cual podríamos decir le confiere el tema más directamente por ser esta la que atiende este sector de la población, quien ha sido participe de lo que

se ha logrado en materia legal, lo cual no es suficiente si esto no se ejecuta, sin embargo, que está en lucha diaria mediante el trabajo que se lleva a cabo en los clubs e instancias dependientes en beneficio de los adultos mayores, que para el caso de Quintana Roo la delegada manifiesta la necesidad de generar estrategias que contribuyan al trato adecuado de la población que atiende, que a su vez brinden mejores oportunidades y servicios.

Es oportuno también mencionar que son varias las inquietudes que la delegada ha señalado, así como lo que ella se ha visto en la necesidad de hacer, cuando es de su conocimiento un caso de maltrato, situación que le es alarmante considerando que son personas que necesitan un trato especial por la condición en que se encuentran. Lo cual así mismo nos lleva inmediatamente a ver las carencias que para este caso son la falta de asesoría jurídica dentro del Inapam y por ende dentro del Club Nuevo amanecer así como de otras instituciones que atañen a estos, lo cual ha tratado de solucionarse mediante un convenio con la Procuraduría General de Justicia.

Así mismo es importante mencionar que la delegada estatal muestra disponibilidad en cuanto a los recursos que están a su alcance, contribuyendo para lo que se requiera hacer se realice de la mejor manera posible, esperando los objetivos a alcanzar puedan ser el modelo a seguir en otras instituciones al servicio de los adultos mayores del estado.

Así por otro lado están los afectados, quienes hacen alusión de maltrato, algunos de ellos sin conocer sus derechos y otros con nociones de saber a qué se refiere uno con esto, sin embargo, tienen presente que no deben ser maltratados sin importar su edad o condición. Sin querer inmiscuir a la familia cuando se trata el tema, aunque pueda notarse que en esta atraviesa por ese tipo de problemas, pero porque pueda empeorar su situación no comentan nada, si hacen visible que son maltratados por la sociedad y piden se haga algo, para que esto no continúe siendo así, aunque saben que para tratar el problema de raíz, las bases deben darse desde la casa y en la escuela, es decir, los padres deben educar a los niños y los profesores deben reforzar esto mediante la concientización.

Los participantes muestran disponibilidad cuando su tiempo se los permite, es decir, dentro del horario que ellos tienen disponible para asistir al club, pues deben realizar otras actividades, lo cual debe considerarse a la hora de pensar en alguna actividad que pueda proponerse.

Ahora vale la pena preguntarse entonces ¿cuál es el papel que tendrá el antropólogo aplicado ante esta situación?, el papel que se desempeñara será incidir en la preocupación de ambas instituciones que a su vez son una demanda de un grupo. Uniendo intereses para lograr un fin que en este caso es mejorar las condiciones de trato adecuado hacia los adultos mayores, directamente a los del club nuevo amanecer pero que se pretende sean punto de partida para que puedan beneficiar a más personas de esta población etaria. Claro está que es un tema que transita por una vía difícil, donde el trabajo debe ser permanente porque requiere de la concientización para lograr su objetivo que es el respeto y la ejecución de los derechos de los adultos mayores.

Cabe mencionar que si desde mi perspectiva tuviese que abordarse el tema, hubiese incluido a la familia, porque es donde al igual que los adultos mayores considero deben estar las bases firmes en el trato que le dan ellos como parientes del individuo que transita por esta etapa de la vida, pues si ellos le dan el trato adecuado esto genera que ellos mismos sean promotores de sus derechos ante otros individuos, además que el adulto mayor donde desea estar cómodo, seguro y recibiendo el trato que merece es principalmente dentro de su hogar, donde a esa edad pasa la mayor parte de su tiempo.

Sin embargo, la investigación no gira en torno a lo que el antropólogo considera pertinente abordar, sino que incluye la participación de un grupo que demanda (que también es visible por la comisión de derechos humanos y el INAPAM), una necesidad, lo que conlleva al trabajo colaborativo, lo cual recae en el campo de la antropología aplicada, llevando el repertorio teórico de la disciplina a la práctica incidiendo en beneficio de una población, dejando de lado la antropología clásica.

4.2. Acciones para contribuir al respeto de los derechos de los adultos mayores

Los derechos humanos de los adultos mayores están reconocidos ante la constitución, se han llevado a cabo congresos y reuniones internacionales donde han surgido acuerdos, que más tarde se han convertido en leyes que protegen los derechos de este grupo etario, sin embargo, esto no significa que en la práctica sean llevados a cabo. En ese sentido y con la información que se proporcionó en el coloquio donde se invitó a instituciones tanto gubernamentales y privadas a poner sobre la mesa las problemáticas que tenían y atraer a los estudiantes a participar para formular soluciones; fue donde surgió el interés por trabajar sobre el tema de los derechos humanos de los adultos mayores, es entonces como se establece contacto con la licenciada Karla sabiendo que había una población que tenía una necesidad por atender, lo cual me llevo a desechar por completo el tema con el cual había ingresado a la maestría pues aquí habían necesidades demandadas por una población; siendo esto un primer acercamiento al tema.

Con la licenciada Karla Rivero quien trabaja para la Comisión de los derechos humanos del estado de Quintana Roo, obtuve información de las instancias, organismos y grupos que procuran por el bienestar del adulto mayor en Chetumal. El segundo paso fue dirigirse a esos lugares para recabar información y empaparse sobre lo que se estaba trabajando en la ciudad con los adultos mayores, por lo que se visitó a la coordinadora del Comité estatal para la atención del envejecimiento la Dra. Penélope Flores Vázquez quien compartió información de lo que se había estado trabajando en los últimos años en el Estado, así como el acercamiento a la casa hogar de los abuelitos —“ij jan” (asilo), clubs, a la secretaria de salud para tener un panorama relativo a la salud de los mismos y al Instituto nacional de las personas adultas mayores donde se estableció contacto con la directora quien inmediatamente hizo ver las dificultades a las que se enfrentaban y la necesidad de trabajar ahí para concientizar a los adultos mayores sobre sus derechos, lo cual se había hecho notar con anterioridad.

Por lo que una vez que se estableció el grupo con el cual se trabajaría fue como se comenzó a tomar cartas en el asunto, de manera que para el primer periodo de trabajo de campo que va de Mayo a Julio de 2014, se realizó un acercamiento que permitiera conocer el estado en que se encontraba la problemática, lo cual consistió en entrevistas, historias de vida y testimonios que hacían ver que el problema estaba latente, al momento que se observaba si bien había interés por algunos miembros del club por trabajar otros más mostraban apatía por el tema, como si esto les causara molestia, incluso temor; habría que investigar porque algunos no querían participar y porque, los que sí participaban limitaban sus comentarios.

Esto por un tiempo fue difícil de entender, sobre todo porque los que participaban no querían hablar sobre los motivos por los cuales los otros miembros no participaban. Hasta que después de ir generando confianza con ellos, en una conversación inesperada dijeron que existía cierta represión dentro de sus hogares y al participar en entrevistas temían que esa información les afectara, por lo que su petición fue participar sin hacer mención de su familia, es decir, hablar del maltrato que sufren en el ámbito social mas no en el familiar.

Claro podemos decir que se pudo trabajar el ámbito familiar, pero recordemos que como base la antropología aplicada debe trabajar con lo que el ~~—to~~” le pida mas no con lo que el antropólogo considere pertinente o necesario de atender.

Para el periodo que comprende de agosto a diciembre de 2014 se comenzaron a recolectar datos para la conformación de la etnografía del lugar, al tiempo que se fortalecía la confianza con los miembros del club y esto generara un clima de confort para cuando se realizaran las actividades.

Ya para el periodo de enero a marzo de 2015 se empezaron a concretar actividades, entre las primeras ideas surgió acercarse a la radio como un medio de comunicación que llega a miles de hogares chetumaleños, con el fin de concientizar a la población sobre el trato que se le da a los adultos mayores, sin embargo, no fue posible por el tiempo del que disponen, además del miedo a ser

reprimidos y de que nadie se atrevería a hablar. Por lo tanto si no había participación y a fin de cuentas ellos no consideraban fuese una actividad pertinente se comenzaron a buscar otras estrategias que fueran funcionales y aprobadas por los miembros del club.

Para el segundo campo de investigación que comprende de mayo a julio de 2015, ya se habían evaluado las circunstancias y las propuestas así como elementos que limitaban o bien que permitían llevar a cabo lo que se pretendía realizar de manera que el medio para la concientización que se empleó en el club Nuevo amanecer consistió en talleres donde se informó a los adultos mayores sobre temas como sus derechos humanos propios de la etapa que viven y que son indispensables de conocer para, por consiguiente hacer valer y defenderse ante el maltrato así como saber que existen leyes que los protegen.

En el primer taller se habló de los derechos humanos de los adultos mayores mientras que en el segundo se trajo a colación el tema de la inclusión donde se hizo reflexionar a los adultos mayores, sobre las condiciones que cada uno se encuentra y si consideran que están incluidos en las esferas donde a diario se desenvuelven. Para un tercer taller y en consideración que la mayor parte de los miembros del club son mujeres se abordó el tema de los derechos de las mujeres. En los talleres se incito al dialogo y la reflexión a partir de sucesos que a ellos mismos les ha tocado vivir, saben que la edad que transitan es difícil, principalmente por la enfermedades que los incapacitan y que en algún momento los llevara a ser dependientes. Por otro lado agradecen la impartición de los talleres ya que esto les brindó la oportunidad de conocer sus derechos y valoran el esfuerzo que se hizo para que estos se impartirán en las mismas instalaciones del club, porque saben que es un espacio que se adecuo para los mismos fines.

Los temas que fueron abordados suscitaron cuestionamientos e interés por parte de los adultos mayores, algunos de ellos exponían casos que les habían ocurrido y otros más veían los talleres como un medio donde podían informarse y ayudar a personas también adultas mayores que sufren maltrato o bien que no se les respetan sus derechos. Incluso el ejercicio se prestó para que entre todos al

momento que alguien exponía un caso se buscara la manera de dar solución aconsejándole que es lo que debería hacer, bajo el asesoramiento del abogado de la Comisión de derechos humanos, lo cual resulto ser reconfortante porque ahora esa persona sabía de qué manera actuar ante tal situación y además saber que hay leyes que velan por el bienestar de los adultos mayores, les da seguridad a ellos al saber que se encuentran protegidos.

Hasta el momento se ha hablado de la violación a los derechos de los adultos mayores, por lo cual es fundamental señalar los que se les han sido infringidos a los miembros del club Nuevo amanecer los cuales según la Comisión de derechos humanos de acuerdo a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores¹³ son:

1. No ser discriminadas en razón de su edad, por lo que la observancia de sus derechos se hará sin distinción alguna.
2. Gozar de las oportunidades que faciliten el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad.
3. Ser protegidas y defendidas contra toda forma de explotación y maltrato físico o mental; por lo tanto, su vida debe estar libre de violencia.
4. Recibir la atención y la protección que requieran por parte de la familia y de la sociedad.
5. Contar con un trabajo mediante la obtención de oportunidades igualitarias para su acceso, siempre que sus cualidades y capacidades las califiquen para su desempeño.

Con los talleres se buscó impactar en la concientización de ellos como sujetos con derechos y por ende como promotores de los mismos.

4.2.1. Reflexionando juntos sobre sus derechos en los talleres

La discriminación, violencia o maltrato hacia el adulto mayor es una falta a los derechos de este sector etario de la población, lo cual ocurre por diversos factores

¹³ <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>

destacando entre ellos el desconocimiento de los mismos tanto por parte de las personas de la tercera edad así como de la sociedad, sin olvidar que si hay conciencia por parte de ellos al considerar que merecen un trato digno, sin embargo, por otro lado se desconocen leyes y derechos que los amparan. De tal manera que resulta indispensable otorgar conocimientos al adulto mayor y sepa cuáles y en qué consisten las leyes que velan por su bienestar en esta etapa de su vida en ese sentido resulto necesario trabajar con la capacitación de los miembros del club para que ellos mismos sean promotores tanto de la validación como de la ejecución de sus derechos.

El resultado del diagnóstico y la reflexión del panorama en el que se encuentran los adultos mayores, tomo en cuenta los factores que incidían en la violación a sus derechos, donde se determinó que ello conlleva a un trabajo arduo y continuo que debe empezar por forjarse dentro del seno familiar, así como en las instituciones de educación esto a consideración de los mismos adultos mayores, de tal forma que la difusión y promoción de conocimientos llegue a toda la población, sin embargo, en base a los alcances se determinó por capacitar al adulto mayor, considerando los datos que arrojaban las entrevistas donde se rescata que ellos mismos desconocen sus derechos.

La vía de la capacitación a los adultos mayores es parte de la metodología que intenta por un lado concientizarlos y por otro convertirlos en promotores de sus mismos derechos, buscando impactar en la sociedad, logrando un trato justo hacia su persona, una vez que ellos conozcan los derechos a los cuales son acreedores en esta etapa de su vida, lo cual se detecto es uno de los principales factores por el cual no se respetan sus derechos y ellos no los hacen valer.

Es importante mencionar que con anterioridad se habían dado platicas dirigidas a los adultos mayores por parte de la Comisión de derechos humanos del Estado de Quintana Roo, y si estas no habían generado resultados, es porque debido a las condiciones de espacio no podían darse en las instalaciones del club y por ello estas se daban en lugares propicios para realizar este tipo de actividades, por consecuencia los adultos mayores tenían que trasladarse al lugar donde se

impartirían, lo cual arrojaba como respuesta inasistencia, pues a las personas del club se les dificulta trasladarse a otros lugares, no todos cuentan con transporte para trasladarse a otro lugar, por otro lado la condición física de algunos adultos les impide desplazarse a otros espacios o bien ellos tienen una ruta diaria que seguir y no pueden desviarse de su camino, ya que tienen otras actividades que realizar.

Ahora conociendo las circunstancias y el por qué no asistían los adultos mayores a las pláticas, se buscó la manera para que ellos pudieran asistir de modo que se adecuó la oficina de la delegación estatal del INAPAM, para que ahí se pudieran realizar ahí los talleres, sin que estos tuvieran que desplazarse a otras instalaciones. En base a ello fue como me dirigí a la Comisión de los derechos humanos del Estado de Quintana Roo (CDHQROO), para solicitar pláticas ¹⁴para los adultos mayores, las cuales se impartirían en las mismas instalaciones de la delegación, mismo recinto donde se encuentra el club.

Fue así como un miércoles nos reunimos para escuchar la información que se nos expondría por parte de la CDHQROO, en este acercamiento de la información sobre los derechos de los adultos mayores, surgieron varias inquietudes, además que considero que esto resultó ser un canal de comunicación entre los miembros del club y la Comisión de derechos humanos.

El expositor en primer momento habló de las palabras que hay para dirigirse a ellos, algunas de ellas pueden ser peyorativas porque lastiman al hacer alusión a una visión negativa y por lo tanto terminan discriminando a este sector de la población, hizo énfasis en que lo más acorde es llamarlos por adultos mayores, aunque ello de algún modo no resulte ser fácil, porque ahora se les llama adultos mayores y en otro sexenio quizá se implemente otro término, y quede en desuso como al parecer ocurrió con el término de “~~personas~~ personas de la tercera edad”.

¹⁴ Pláticas son las que se ofrecen en la comisión de derechos humanos del Estado, sin embargo, yo he llamado talleres porque hay participación por parte de los miembros del club, donde se interactúa, generando reflexión al tiempo de adquirir conocimientos.

Otro punto a tratar es si ¿hay una edad donde se empieza a envejecer?, apuntando que no es lo mismo la vejez que el envejecimiento (proceso de cambios, naturales, graduales y continuos), para lo cual se mencionó que la vejez en nuestro país se estima que las personas son adultas mayores cuando tienen 60 años, cosa que no sucede en los países desarrollados ya que allá se considera a una persona adulta mayor hasta los 65 años de edad, esto en consideración a la esperanza de vida y a los estilos de vida; aunque desde la perspectiva de la medicina el cuerpo humano empieza a envejecer a partir de los 40 años.

Deberíamos estar preparados ante el envejecimiento, sin embargo no es así y no, nos preparamos para ello ni para el bien morir; la edad puede ser cronológica, es decir, la que nos marca el calendario, física la cual tiene que ver con nuestro estilo de vida y se refleja en nuestro aspecto, así como también la edad está vinculada con la cuestión psicológica la cual como individuos la determinamos y se ve reflejada en nuestra forma de comportarnos, de manera que un adulto mayor puede sentirse joven, sin olvidar la edad social, como nos dice la sociedad que debemos vestirnos o comportarnos o bien que normas sociales debemos seguir en cada etapa de nuestra vida, no obstante, eso no forzosamente debe ser así y uno puede vestirse como más se sienta cómodo dejando de lado estereotipos y constructos sociales que la sociedad impone, así como realizar las actividades que a uno le hagan sentir bien.

Asimismo el adulto mayor va adquiriendo una mirada diferente con el paso de los años ahora sabe que tiene que cuidarse y comienza a hacer ejercicio y no necesariamente por verse bien sino más bien porque ello repercute en su salud. Es importante saber que el adulto mayor también tiene esperanza de vida, no es lo mismo tener al adulto mayor sentado todo el día, a diferencia de que este realice actividades que su organismo todavía le permite hacer, ser adulto mayor implica autonomía, y no necesariamente convierte a la persona en dependiente.

Somos un país, donde su población se está convirtiendo en adultos mayores, por lo que se tienen que crear organismos y normas para la protección de los mismos, que en un momento dado pudieran requerir de esos servicios. Hace falta la

promoción de los servicios que están disponibles para este sector etario, así como también falta concientizar a la sociedad, por lo que el adulto mayor puede ser promotor, mediante la manifestación de sus derechos, logrando una cadena de información. Si hay esta promoción a nivel nacional como internacional el adulto mayor por sí mismo puede ser generador de cambio no solo buscando ser respetado por los otros sino también beneficiando a otras personas que transitan por esta etapa.

Nuestra constitución prohíbe la discriminación y en caso de que así sea se está cometiendo un delito, estas leyes que se incluyen a la carta magna surgen a partir de las necesidades que demanda este sector de la población, pues en México no hay una percepción positiva hacia la vejez y es por ello se ha relegado al adulto mayor, tal es el caso que se le niega trabajo o es reemplazando cuando llega a la vejez.

—Aní me ocurrió un caso el domingo pasado fui a Cancún, me llevaron a conocer Cancún, estaban unas bancas de concreto con las palapas y encima de la palapa estaba un letrero que decía para discapacitados, todas estaban ocupadas por gente joven, capaz y les fue mi nuera a pedir a unos muchachos que se movieran porque yo no podía caminar y no le hicieron caso, y pues ellos publicaron que no respetaban las reglas y por lo mismo me caí y no me podía levantar” (Ma. Dolores, Chetumal, 2015).

Sin embargo, la sociedad no lo entiende, por ello es necesario la concientización, para con ello buscar que los adultos mayores reciban un trato justo y no ocurran ya más escenas como la que vivió la señora; quizá que sus familiares hayan decidido compartir en las redes sociales sea también un medio de difusión, que permita hacer reflexionar a la sociedad y se den cuenta de que hay espacios que deben respetarse, porque hay gente que los necesita por su condición física.

Aunque no podemos generalizar ya que hay experiencias que dicen lo contrario, es decir, que si hay personas que reconocen y hacen valer los derechos de los adultos mayores.

—En nuestro país según la cultura y según lo que aprendemos, tuve la oportunidad de estar en Ciudad Juárez, hace poco y para conocer mejor tuve que subirme a los camiones, me subí en un camión que esta medio grande de ahí y cual fue mis sorpresa, dos adolescentes se levantaron del asiento y me cedieron el lugar a mí y a mi pareja y los felicite, porque ya no hay personas así y en Ciudad Juárez que dicen que es una ciudad peligrosa” (C, Chetumal, 2015)

Lo importante de esto, es que aunque esos jóvenes sepan que es adecuado lo que hicieron, se les reafirme que están haciendo las cosas correctas, ya que actitudes como estas, por simples que parezcan nos hacen ser promotores de cambio al incitar a la población que esta consiente para que continúe haciendo ese tipo de acciones.

Bajo este marco en lo que respecta al ámbito jurídico es importante mencionar que la ley establece una serie de derechos a los que son acreedores todos los adultos mayores de nuestro país, entre los cuales destacan por ser los más indispensables:

1. Garantizar el acceso a los servicios de atención médica, siendo una obligación del estado velar por la salud de este grupo etario, y en respuesta a ello está el seguro popular.
2. Procurar un nivel mínimo y decoroso de ingresos a través de programas conforme a las reglas de operación, por ejemplo: -El Programa de Pensión para Adultos Mayores, atiende a las personas adultas mayores de 65 años en adelante y tiene cobertura a nivel nacional. Las y los beneficiarios

reciben apoyos económicos de 580 pesos mensuales con entregas de 1,160 pesos cada dos meses” (INAPAM¹⁵, 2015)

3. Asesoría jurídica gratuita a través de sus dependencias siendo una de ellas la Comisión de derechos humanos.
4. Creación de espacios para los adultos mayores, entre los que figura el INAPAM siendo -El instituto procurará el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida ...teniendo por objeto general coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores” (INAPAM¹⁶, 2015).
5. Derecho a una alimentación adecuada, la cual va de acuerdo a lo que nuestro organismos requiere sobre todo en esta etapa donde nuestro cuerpo reciente todo lo que se ingiere, sobre todo cuando por causas de morbilidad se deben modificar los hábitos alimenticios.
6. Los adultos mayores también tienen derecho a la educación, no importa la edad cuando se quiere estudiar, incluso es por ello que hay escuelas adecuadas que satisfacen los requerimientos de los estudiantes.
7. Derecho a un trabajo digno, donde se oferten fuentes de empleo para este sector de la población.
8. Derecho a la participación, a decidir.

¹⁵ http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Pension_para_adultos_mayores

¹⁶ http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Conoce_INAPAM

9. Derecho a la denuncia popular, es decir, denunciar maltrato, abuso de autoridad, discriminación.

De ese listado de derechos que se han mencionado es importante señalar que para lo que respecta al caso de los miembros del club ellos mencionan que desconocían parte de los derechos a los que por su edad son acreedores y están conscientes que ese desconocimiento de alguna manera ha sido un factor de maltrato.

Por otro lado con la información proporcionada surgieron dudas por parte de los miembros del club y se cuestionó, ¿Si se puede denunciar en un caso extremo a un hijo?, a lo cual se respondió que sí, porque los hijos también comenten delitos, y no solo se puede si no es algo que el adulto mayor debe denunciar si es maltratado por sus propios hijos o familiares; contemplando que no se puede hacer justicia por propia mano, ni tampoco se deben permitir maltratos.

A propósito surgió otra inquietud, que se convirtió en propuesta del club, mismos que pidieron que se tomara nota e hicieran llegar sus peticiones a los choferes de este servicio de transporte:

—~~Así~~ ~~yo~~ tuve la oportunidad de transportar una persona con una discapacidad, entonces la calle esta estrecha y había vehículos estacionados y me estacione, puse las luces de estacionamiento y detrás venia un taxista que venía pitando y haciendo escándalo, sería muy bueno que les dieran un curso” (José, Chetumal, 2015).

Por lo cual al respecto el representante de la Comisión de derechos humanos menciona que se darán platicas a los taxistas, comentando asimismo que hay resistencia por parte de ellos así que comenzaran a trabajar con quienes puedan.

—...~~es~~ ~~la~~ cosa que yo también quiero decir, es que los choferes están sentados y uno pujando con las cosas y estamos nosotros bajando las cosas yo y mi esposo, ellos no se bajan a ayudar y te dicen ya está abierto bájelo, otros se molestan porque les pedimos que abran

la cajuela y si lo hacen te quieren cobrar más y uno por la edad ya no puede” (Lilia, Chetumal, 2015).

Es fundamental señalar que no basta solo con crear leyes que protejan la integridad del adulto mayor sino que también se requiere de la vigilancia de la práctica de las mismas, lo cual garantice la satisfacción de los acreedores de las mismas.

Se ha señalado la importancia de los derechos humanos del adulto mayor, por lo que no se puede pasar por alto el tema de la inclusión, cuestión que también en el taller que se llevó a cabo con los adultos mayores del Club Nuevo amanecer, fue tratado por el capacitador de la Comisión de derechos humanos y al respecto me parece importante rescatar de ese acercamiento con ellos la siguiente información.

La sociedad es la que debe conocer y hacer valer los derechos de los adultos mayores, considerando que estos se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, por su condición física especialmente. Cabe mencionar que la exclusión es resultado principalmente por capacidades diferentes, la pérdida de movilidad, las enfermedades que incapacitan físicamente al adulto mayor lo lleva a la exclusión porque ya no está en condiciones de realizar actividades que los demás realizan o con la misma agilidad o capacidad, lo cual asimismo conduce a la segregación.

La edad va limitando al individuo, por lo cual es importante sensibilizar para dirigirnos hacia el camino de la inclusión, teniendo en cuenta que la inclusión e integración no es lo mismo, pues puede formar parte de un grupo social, es decir está integrada pero no incluida, por ejemplo, en la toma de decisiones. La inclusión es la participación en todas las actividades de lo contrario se está cayendo en la discriminación, parte de la exclusión se debe de alguna manera a que hay obstáculos que impiden la participación, esto pasa sobre todo con personas con limitantes físicas.

De tal forma que los talleres que se impartieron a los adultos mayores se trató de incidir hacia esa parte, sin embargo, se mencionó que también la familia está obligada a proporcionar un trato adecuado, no solo lo que atañe al ámbito social.

En los talleres fue importante la participación de los miembros del club Nuevo amanecer quienes realizaron preguntas que surgieron de las inquietudes de la información que se les proporcionaba, el interés por saber del tema se pudo percibir, porque estaban aprendiendo información que desconocían y que sin duda les serviría, no solo a ellos sino para ayudar a otros adultos mayores.

—“tengo una amiga, ella es adulta mayor también, pero ya no está bien con su esposo y ya no quiere vivir con él, está muy mal ya con él, pero no sabe qué hacer a quien dirigirse y yo pregunto porque le quiero ayudar y eso es lo que podemos hacer los demás ayudar a quienes no saben y pasa, por ejemplo: con ella que también no se acerca con alguien por pena y yo ya la veo muy mal” (Deysi, Chetumal, 2015).

Es importante que los adultos mayores utilicen la información que recibieron utilicen y traten de ayudar a otras personas que también transitan por esta etapa. La reflexión y la concientización sobre los derechos de los adultos mayores son parte de los resultados obtenidos que se espera incidan en beneficio del trato adecuado hacia ellos y con esto como se ha mencionado convertirse en promotores ellos mismos.

En la participación en los talleres se trajo a colación el maltrato por parte de los taxistas, lo cual en entrevistas que se habían realizado dejaron ver que eran maltratados, el resultado que se obtuvo en el mismo taller fue el canal de comunicación con la Comisión de derechos humanos quienes dijeron que se les iba a dar pláticas de concientización, por otro lado se le comento a la delegada del Instituto nacional de las personas adultas mayores el trato que reciben los adultos mayores y se comprometió a tomar cartas en el asunto de manera de manera que ahí surgió la intención de firmar un convenio con Sindicato Único de Choferes y Automóviles de Alquiler (Suchaa) en Chetumal para que se les pueda ofrecer un descuento a este sector etario, pero principalmente se busca que se

les proporcione la atención adecuada¹⁷. Sin duda es un proyecto que habría que madurar considerando bajo qué circunstancias se operaría, no obstante, es un avance que se tiene, si consideramos que ya se está al tanto del maltrato que reciben los adultos mayores.

4.3. Propuestas como medios para la concientización y reconocimiento de los derechos de los adultos mayores

Situados dentro del terreno de la antropología aplicada me parece fundamental comenzar por mencionar que nuestro quehacer como antropólogos aplicados es todo un reto, un ejercicio donde lo teórico va más allá del análisis de lo que transcurre en la sociedad, es decir, es un escalón más que el antropólogo tiene que escalar cuando lleva la teoría a la praxis, ya que no solo se trata de ir a campo a recolectar información, sistematizarla y analizarla desde la mirada antropológica, es un trabajo más complejo que implica la inclusión del otro, no como un objeto de estudio sino como un miembro más del equipo de trabajo, lo cual es ya una tarea bastante ardua si consideramos el quehacer tradicional de la antropología.

Con este enfoque que da la antropología, lo que se realiza surge a razón de las necesidades que la sociedad considera importantes de atender y no desde lo que el antropólogo a su juicio considera hacer, lo cual para los antropólogos sociales cuesta cuando nos encontramos ante el involucramiento del otro. Lo que ahora plantea la antropología es —. el conocimiento del "otro"; "otro" que ha sido silenciado, despojado, pero aún vital, con el cual se puede generar un proceso de re-construcción histórica cuyo producto principal es la crítica de la sociedad moderna y la descolonización (Londoño, 2013: 198).

En ese sentido lo que surgió con el Club nuevo amanecer son propuestas que se construyen en base a sus criterios, sin embargo no siempre o en su totalidad se pueden satisfacer las necesidades que se demandan, pero si se puede comenzar por hacer cambios significativos que repercutan; es importante asimismo tener en

¹⁷ <http://sipse.com/novedades/adultos-mayores-tendran-el-50-de-descuento-en-taxis-137086.html>

consideración no comprometerse a realizar tareas que de antemano sabemos que no podemos hacer o lograr, porque están fuera de nuestros alcances ya sea ejemplo, porque no se cuentan con los recursos económicos, por lo que no podemos prometer ni inmiscuirnos más allá de nuestra labor académica.

Desde ese posicionamiento debemos entender que si bien son varias las propuestas que surgieron mediante el dialogo con el club, una de ellas y la más importante sobre todo en materia de concientización a sus derechos humanos, se queda como propuesta y es la representación de una obra de teatro donde los adultos mayores sean quienes participen en la escenificación de la misma, el propósito es que se trasmita un mensaje de reflexión a la sociedad, dejando ver el maltrato y violación a sus derechos, así como necesidades a las que se enfrenta el ser humano en esta etapa de su vida.

Los recursos materiales que se necesitan no estaban al alcance del bolsillo para llevarse a cabo, sin embargo, la propuesta está sobre la mesa y puede retomarse no solo en el club Nuevo amanecer sino incluso implementarse en otros clubs y ser esto por un lado un medio de concientización de la sociedad y por otro de inclusión del adulto mayor en diversos espacios donde se le pueda escuchar a través de una obra teatral y al mismo tiempo ellos desempeñen actividades recreativas que contribuyan en su estado de ánimo.

De modo que a continuación se presenta un cuadro que pueda contribuir a contemplar mejor la dinámica a la cual conllevaría esta propuesta.

Propuesta de teatro	
Objetivo	Concientizar a los espectadores sobre el respeto a los derechos de los adultos mayores, comprendiendo las dificultades a las que se enfrentan por su condición.
La historia	Los derechos humanos de los adultos mayores, la exclusión, el maltrato en el hogar, son temas que pueden ser parte del repertorio a tratar en las presentaciones, incidiendo en la

	concientización del trato que deben recibir los adultos mayores.
El coordinador	Contratar a un profesor de teatro que guie la obra e incluso adapte historias de acuerdo a la temática que interesa tratar que este caso hace referencia a los derechos de los adultos mayores, entre otras.
Los actores	Los miembros del Club nuevo amanecer que deseen participar considerando que papel pueden desempeñar en base a sus aptitudes y destrezas.
Los materiales	Escenografía Vestuario Maquillaje, pelucas entre otros para la caracterización
¿Dónde debe presentarse? (espacio escénico)	En el mismo club y otros clubs de la ciudad para que sirva como ejemplo y otros adultos mayores se animen a participar. Instituciones educativas En eventos que organice el ayuntamiento donde incluyan en su agenda la participación de los adultos mayores
Personal de logística	Este personal tendrá como tareas encargarse de colocar la escenografía, preparar el espacio escénico, asistir a los actores en la caracterización y materiales que se requieran en la escenificación. Así como al final de la obra quedara a su cargo los materiales y lo que fue requerido sea llevado a las instalaciones del club.
Algunas	No exigir la memorización ¹⁸ de los diálogos

¹⁸ “La presentación de las obras no tienen que exigir a los miembros del grupo buena memoria; en el teatro de mayores los vacíos que deja la memoria pueden llenarse con improvisaciones oportunas, además de que

consideraciones	Contar con transporte que permita trasladar a los adultos mayores al lugar donde se llevara a cabo la escenificación ya que esto es un inconveniente para ellos.
-----------------	--

Es importante tener en cuenta que —Los grupos de teatro ofrecen la oportunidad de crear escenarios llenos de posibilidades recreativas, en los que los mayores asumen el papel de protagonistas y desarrollan su vejez como etapa de la vida abierta a experiencias nuevas y creativas” (Limón y Crespo 2002: 96). Es mediante el teatro donde los adultos mayores del club nuevo amanecer pueden expresar su demanda acerca de la violación a los derechos propios de su edad, al mismo tiempo concientizando al público sobre las problemáticas que se enfrentan a diario.

La propuesta del teatro, porque es un medio que abarcaría un punto importante de población a concientizar como así lo indican los adultos mayores, es decir, ellos consideran que es en la escuela y en la familia donde se debe educar a los niños el respeto hacia las personas de este grupo etario, por lo cual es idóneo presentar en instituciones educativas la representación teatral con un mensaje que ellos mismos quieren dar a conocer, siendo un medio de información.

En base a lo anterior sería importante que cuando se presente la obra en instituciones educativas se dé la recomendación a los profesores que al término de las presentaciones pidan a sus alumnos ya sea una reflexión escrita o bien comenten acerca de los derechos de los adultos y se les pregunte de qué manera pueden contribuir para que estos reciban trato justo.

Mientras que para otro tipo de público —Al final de cada escenificación, el coordinador del grupo puede animar un debate entre el público y los actores sobre el tema que se ha escenificado, con el objetivo de avivar la participación e interés de los espectadores” (Limón y Crespo 2002: 96). La finalidad es que no pase

hay papeles para todos, incluso para aquellos que no pueden pronunciar las palabras” (Limón y Crespo 2002: 96).

desapercibo por los espectadores conduciéndolos a la reflexión, y participación donde aporten ideas para el mejoramiento de las condiciones por las que atraviesan los adultos mayores.

No todo está dicho, sin embargo esta propuesta trata de dar un panorama general de lo que se podría hacer, contribuyendo así a la incidencia del respeto de los derechos de los adultos mayores, siendo ellos mismos los promotores del cambio.

Una segunda propuesta gira en torno a la formulación de una Guía para adultos mayores idea que se retoma de la existencia de otras guías, donde se abarcan temas de interés para este grupo etario donde al final de estas generalmente se incluye un directorio —...en el que se relacionan los organismos, entidades y asociaciones a las que se puede acudir en demanda de información, servicios y prestaciones” (Brennan, et. al, 1993:9).

¿Por qué considerar esta propuesta? porque brinda tanto al adulto mayor como al que asiste a este, información indispensable que va desde el cuidado del cuerpo, alimentación, enfermedades, centros o clubs a los que puede asistir, asistencia sanitaria, ocio, actividades que puede realizar; y que para el caso del club, teniendo en cuenta sus necesidades sería pertinente que esta incluyera las siguientes características.

Información a incluir en la guía para adultos mayores	
Cuidado del cuerpo	Información sobre el trato del cuerpo como cuidado de pies, aseo personal, masajes, baño, recorte de unas, resultando vital esta información para prevenir otras complicaciones.
Activación física	Los adultos deben mantenerse activos, para mantener agilidad y esto a su vez sea reflejado en su salud. Desde luego los ejercicios a realizar deben ser los acordes a sus capacidades.
Alimentación	Debe componerse por frutas, verduras y además debe

	considerarse en esta los padecimientos del adulto, para en base a ello establecer los alimentos que debe consumir.
Atención médica	Es importante que el adulto mayor sepa a donde dirigirse cuando presente algún padecimiento, es decir, conocer que servicios hay en la ciudad como por ejemplo: hospitales públicos y privados (especialidades y áreas de atención con las que cuenta), laboratorios de análisis clínicos, ópticas entre otros.
Cuidados especiales	Que cuidados deben seguirse y principales recomendaciones a personas diabéticas e hipertensas. Así como el cuidado y aseo de la dentadura entre otros.
Informes sobre otros clubs	Donde se encuentran otras instancias a las que puedan recurrir, considerando cual es la más cercana a su casa por ejemplo.
Oferta laboral	Apartado donde se enlisten espacios donde el adulto mayor pueda emplearse.
Apartado de derechos de los adultos mayores	Un apartado deberá incluirse información relativa a los derechos de los adultos mayores y en caso de violación de los mismos a que instancias acudir, que hacer en caso de maltrato.
Directorio	Dirección y números telefónicos de organismos, e instituciones que brindan atención al adulto mayor. A nivel estatal como municipal. Mismo apartado donde se incluirán requisitos de programas federales dirigidos a este sector de la población, como por ejemplo: La pensión para adultos mayores (programa que otorga \$1,160 pesos cada dos meses).

	Sin olvidar incluir los requerimientos para adquirir la tarjeta INAPAM, así como un breve listado de los beneficios a los cuales son acreedoras las personas que cuentan con la tarjeta (descuentos en transporte, tiendas, entre otros).
--	---

Es importante señalar que debe ser una guía elaborada por un equipo de trabajo (médicos, enfermeras, gerontólogos, psicólogos, antropólogos, entre otros), la información debe ser precisa y expuesta en tamaño de letra al alcance de los lectores a quien va dirigida, además de contar con los pasos a seguir incluyendo ilustraciones que puedan ayudar a la comprensión de lo que se expone; también es fundamental considerar que se deberán colocar recomendaciones en base al género, teniendo en cuenta que son diferentes las necesidades que tiene tanto un hombre como una mujer.

La guía deberá ser gratuita y llegar a toda la población de adultos mayores posible asimismo pueden incluirse otros aspectos útiles para el bienestar del adulto mayor, el cuadro anterior solo es un esbozo a grandes rasgos del contenido que puede abordarse en esta; el objetivo es proporcionar elementos que sean de utilidad, contribuyendo a que estos al transitar por esta etapa, puedan tener una vejez las mejores condiciones.

Por último, es importante mencionar que la propuesta de la guía no ha sido una idea que se ha generado desde el club, sin embargo, se ha incluido como propuesta, porque esta permitiría cubrir en cierta medida las necesidades que aquejan a los adultos mayores del club, y además complementaria la primer propuesta, pues la guía asesoraría a los adultos mayores ante diversas circunstancias a las que se enfrentan en su vida cotidiana.

Conclusiones

El proceso de envejecimiento que ha de enfrentar México al igual que otros países de Latinoamérica, traerá consigo una serie de cambios que impactaran en todos los ámbitos así como se generaran nuevas necesidades propias de una población adulta, para lo cual el país no está preparado en todos los sentidos. Donde la ejecución de los derechos humanos de este grupo etario es carente, aunque han de reconocerse las leyes y demás disposiciones que se han implementado para que los adultos mayores sean tratados con dignidad y respeto.

Lo que ha dado paso a ser parte de los motivos de la presente investigación, siendo parte fundamental de esta la incidencia que se ha buscado lograr en una población que demanda una necesidad, lo cual ha convocado a un trabajo entre el antropólogo y en este caso el club Nuevo amanecer. Para lo cual se ha empleado la investigación acción participa que ha permitido un trabajo en conjunto. Si bien es cierto esto ha requerido esfuerzos para entender las necesidades y posiciones del otro, e ir ajustándose a ello para así poder generar lo que hoy aquí está plasmado, así como las acciones que se han concretado.

Es importante mencionar que el antropólogo aplicado tiene en toda una serie de retos que ha de buscar superar con la metodología, aunque esto en un principio ha de parecer difícil, sobre todo si se procede desde una mirada antropológica donde el sujeto es el objeto de estudio y no un colaborador de la investigación para lo cual deben haber los mismos intereses a perseguir.

Ahora bien ha de mencionarse que la vejez es una etapa que se vive de diferentes maneras, el individuo puede vivir una vejez normal, patológica o exitosa pero eso depende de diversos factores, ya que cada adulto mayor se construye en una serie de circunstancias culturales y socioeconómicas particulares. Donde los capitales son parte clave para entender la situación en que se encuentra el individuo en esta etapa de su vida, (de ahí que haya sido fundamental abordar el pensamiento de Bourdieu). Pues por ejemplo: cuando se trata de un adulto mayor dependiente la condición del sujeto se agrava cuando la familia no está dispuesta a hacerse cargo (aunque es una obligación que le corresponde), por las

necesidades que demanda física y económicamente, bajo el entendido que ya no es posible se valga por sí mismo y por ende requiera asistencia médica, nutricional y cuidados; de manera que si este no tiene cuando menos un capital económico que permita cubrir sus necesidades, seguramente ha de pasarla mal y esto, por consecuencia lo conduzca a ser maltratado; aunque es importante siempre considerar que es particular el escenario de cada adulto mayor, con ello entendiendo que la dependencia económica o de otro tipo conlleva justamente a la discriminación.

Dicho lo anterior ha de mencionarse que en el Capítulo III, se han expuesto ya las circunstancias que aquejaban a los miembros del club Nuevo amanecer, lo cual ha sido desde el ámbito social que es desde donde ellos han evidenciado el maltrato, aunque también esté presente en el hogar, pero que por miedo a represalias no se abordado desde ahí, invisibilizando de alguna manera que también este espacio hay discriminación hacia ellos.

Es importante mencionar que se identificaron los factores por los cuales los adultos mayores son discriminados y entre ellos figuraba el hecho de que ellos mismos desconocían sus derechos y a razón de ello no se ejecutan. Motivo por el cual fueron indispensables lo talleres con la Comisión de derechos humanos del Estado.

Si bien es cierto que los miembros del club son discriminados, se espera que la situación ha de cambiar ahora que se les han impartido talleres lo cual ha contribuido al auto reconocimiento de los derechos de los miembros del club, mismos a quienes les han surgido cuestionamientos y esto les ha abierto el panorama al momento de reflexionar acerca de sus propias condiciones o bien en las que otros están y poderlos ayudar. Ellos mismos comienzan a darse cuenta que pueden ayudar a otros adultos mayores que sufren maltrato, orientándolos ahora que saben cuáles son sus derechos, invitándolos a formar parte del club un espacio donde pueden convivir con personas de su edad, donde pueden ejercitarse, realizar manualidades, jugar e identificarse lo cual brinda sentido de pertenencia pero su vez de diferenciación (distinción) ante los demás.

No podemos dejar por desapercibido que los talleres han generado un canal de comunicación entre los miembros del club y la Comisión de derechos humanos, pues han expuesto sus necesidades, mismo que ha dado paso a peticiones hacia la Comisión pidiendo, por ejemplo: se concienticen a los taxistas de la ciudad. Ya que de estos han recibido maltrato cuando han requerido de sus servicios; que comprendan que no pueden subirse rápido a la unidad, que su audición está deteriorándose y no escuchan bien, que necesitan ayuda al bajar o subir del carro.

Por otro lado, en lo que respecta a las propuestas planteadas, es importante señalar que se han quedado en esa fase por diferentes factores, los cuales escapan tanto del antropólogo como de los miembros del club entre las cuales se encuentra principalmente la falta de financiamiento lo cual permita, por ejemplo: costear la obra de teatro. Pueden haber muchas más propuestas pero si se carece de recursos económicos, estas quedaran truncadas, hace falta que el gobierno preste atención a este sector de la población y se incluyan en su agenda de prioridades. Pues las políticas públicas existentes no son suficientes para satisfacer lo que los adultos mayores demandan.

La propuesta de la presentación de una obra de teatro se ha visto como un medio de concientización donde el mismo adulto mayor es promotor de sus derechos humanos, lo cual a su vez le permitiría insertarse en espacios dentro de los cuales han sido segregados. Se busca que las presentaciones sean en instituciones educativas considerando que los miembros del club han dicho que la base de la educación es desde la familia pero también desde la escuela, donde los niños aprenden.

Mientras que la otra propuesta va encaminada a la orientación de los adultos mayores así como a las personas que asisten a este sector, ya que se ha contemplado en la guía información relativa al trato que debe recibir en cuanto al cuidado del cuerpo, asistencia médica entre otros aspectos. Además de que esta propuesta permitirá cubrir otros aspectos que son importantes en la vida del adulto mayor que por supuesto complementan la primera propuesta.

En cuanto a los capítulos que estructuran la investigación, es importante señalar que el primero es donde se alude a la etnografía que nos ha permitido conocer el contexto en donde se llevó a cabo el trabajo; el segundo ha sido el sustento teórico que ha da sentido y forma, mientras que el tercero ha señalado la problemática a tratar junto con un análisis, lo que ha dado paso para que en el cuarto capítulo hayan surgido las propuestas así como las acciones que se llevaron a cabo, siempre en busca de beneficiar a la población que demanda.

Asimismo es importante señalar que el objetivo general, como los objetivos particulares se han alcanzado, así como las metas de acción y los supuestos mismos que guiaron el presente trabajo; todo ello bajo la metodología que se ha referenciado. Sin embargo, es preciso mencionar que el trabajo de concientización debe ser permanente y deberá abarcar otros ámbitos tales como el familiar, sin olvidar el económico ya que el adulto mayor también se encuentra en la necesidad de insertarse al sector laboral para poder solventar sus necesidades. De manera que el adulto mayor sea participe no solo como ente social, sino como individuo económicamente activo y que se considere también dentro de otros ámbitos, potenciando así las capacidades de este grupo etario sin subestimarlos, sin excluirlos y por lo tanto sin ser discriminados.

En base a lo anterior es importante mencionar entonces, que si se trabaja el tema de derechos humanos por ende se trabajan todos los rubros pues este es el punto medular de todas las problemáticas que aquejan a los adultos mayores. Por lo que prestar atención a este tema resulta ser fundamental para la mejora en todos los sentidos del individuo que transita esta etapa.

Bibliografía

Alessandrini González, Roidel y Kyrenia Sánchez Rodríguez (2006), —“Tercera edad: consideraciones éticas” en: *Bioética*, Septiembre- Diciembre.

Balam Ramos, Yuri Hulkan (2010), Tulum: mayas y turismo, México, Universidad de Quintana Roo.

Ballesta Martínez, María (2007), —“El maltrato a las personas mayores” en *Envejecimiento autonomía y seguridad*, España, Universidad de la Rioja.

Basagoiti Manuel y Paloma Bru (2000), —“¿Ma quién habla?” en *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía/1*, España, El viejo Topo.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas, (2005), *La construcción social de la realidad*, Argentina, Amorrortu.

Black-Cereijido, Fanny (2011), —“Psicología del envejecimiento” en *El envejecimiento: sus desafíos y esperanzas*, México, Siglo XXI.

Bourdieu, Pierre (1980), —“El capital social. Apuntes provisionales”, en *Zona abierta*, núm. 94-95, España, pp. 83-87.

Bourdieu, Pierre (1987), —“Los Tres Estados del Capital Cultural”, en *Revista Sociológica*, año 2, número 5, México, UAM- Azcapotzalco, pp. 11-17.

Bourdieu, Pierre (1997), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, España, Anagrama.

Bourdieu, Pierre (1998), *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*, México, Taurus.

Brennan y asociados (1993), *Guía práctica para mayores*, España, Ministerio de asunto sociales.

Caicedo, Alhena (2003), *Aproximaciones a una antropología reflexiva*, No.1 enero-diciembre de 2003, Colombia, DEA École des Hautes Études en Sciences Sociales, pp. 165-181.

Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010.

De Beauvoir, Simone (1997), *La vejez*, México, Hermes.

Elder, Charles y Roger W. Cobb (1994), "Formación de la agenda: El caso de la política de los ancianos", en Luis F. Aguilar Villanueva, *Problemas públicos y agenda de gobierno*, México, Porrúa.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2011.

Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), 2010.

Escobar Delgado, Ricardo Azael (2011), "Los derechos humanos: concepto, visión y recorrido histórico" en *Revista Republicana*, No. 11, Julio-Diciembre de 2011, Colombia, Universidad Libre, pp. 85-100.

Esteban, Mari Luz (2004), *Antropología del cuerpo: género, itinerarios corporales, identidad y cambio*, España, Bellaterra.

Fernández Ballesteros, Rocío (2002), *Envejecer bien: qué es y cómo lograrlo*, España, Pirámide.

Giménez Montiel, Gilberto (2005) *Teoría y análisis de la cultura. Volumen I*, México, CONACULTA.

Giménez, Gilberto (2002), "Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu" en *Colección Pedagógica Universitaria*, No. 37-38, enero-junio/julio-diciembre 2002, pp. 1-11.

Goffman, Erving (2010), *Estigma. La identidad deteriorada*, Argentina, Amorrortu.

Gutiérrez, Luis Miguel (1999), "El proceso de envejecimiento humano: algunas implicaciones asistenciales y para la prevención", en *Papeles de Población*, vol. 5, núm. 19, enero-marzo, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 125-147.

Hagestad, G. & Uhlenberg, P. (2006), Should We Be Concerned About Age Segregation? Some Theoretical and Empirical Explorations, *Research on Aging*, pp, 638-653.

Ham Chande, Roberto (2003), El envejecimiento en México: El siguiente reto de la transición demográfica, México, Miguel Ángel Porrúa.

Hammersley, M. y P. Atkinson (1994), —¿Qué es la etnografía?” en *Etnografía. Métodos de Investigación*, España, Paidós.

Hernández Pedreño, Manuel (2000), *Desigualdades según género en la vejez*, España, Secretaría Sectorial de la Mujer y de la Juventud.

Hernández Rodríguez, Gerardo (2001), —Familia y ancianos”, en *Revista de Educación*, núm. 325, pp. 129-142.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2010.

Instituto nacional de las personas adultas mayores (INAPAM), 2010.

Londoño, Wilhelm (2013), —Tres momentos de la escritura antropológica en Colombia: Notas para una discusión”, en *Antípoda*, pp. 181-211.

Maestre Alfonso, Juan (2009), *La investigación en antropología social*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

Mecohisa (2011), —Proceso de envejecimiento y los cambios biológicos, psicológicos y sociales” en *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales*, España, McGraw-Hill.

Medina Tornero, Manuel Enrique y María Jesús Ruiz Luna (2000), *Políticas sociales para las personas mayores en el próximo siglo*, España, Universidad de Murcia.

Meichsner, Sylvia (2007), "El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu" en *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, Sin mes, pp. 1-22.

Montes de Oca Zavala, Verónica (2013), “La discriminación hacia la vejez en la ciudad de México: contrastes sociopolíticos y jurídicos a nivel nacional y local”, en *Revista Perspectivas Sociales*, Enero-Junio, Vol.15 No.1, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Pág. 47-80.

Moragas Moragas, Ricardo (1998), *Gerontología social. Envejecimiento y calidad de vida*, España, Herder.

Moragas Moragas, Ricardo (1999), *El reto de la dependencia al envejecer*, España, Herder.

Morales Saéz, Nicolás (2010), —“Eseña de Antropología del cuerpo y modernidad” de LE BRETON David” en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, vol. 2, núm. 3, agosto, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 82-85.

Oñorbe Manuel, et. al (1994), *El Anciano en su casa: guía de cuidados para familiares, auxiliares a domicilio, voluntariado y ancianos solos*, España, Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2009.

Organización Mundial de la Salud (OMS), 2013.

Osorio, Paulina (2006), “Abordaje antropológico del envejecimiento y el alargamiento de la vida”, en *PAPELES del CEIC*, n° 22, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco.

Pavón de Paz I. et. al (2006), “Obesidad y menopausia” en *Nutrición Hospitalaria*, vol.21, n.6, España, pp. 633-637.

Poot Campos, Guadalupe Georgina (2008), —“Eseña de Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio” en *Alteridades*, vol. 18, núm. 36, julio-diciembre, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, pp. 201-204.

Pujadas J, Joan (2000), "El método biográfico y los géneros de la memoria" en: *Revista de Antropología social*, España, Universidad Rovira i Virgili.

Robles Silva, Leticia (2006), "Lavejez: nuevos actores, relaciones sociales y demandas políticas" en: *Relaciones* 105, Vol. XXVII, México, Universidad de Guadalajara.

Robles, et al, (2006), *Miradas sobre la vejez. Un enfoque antropológico*, México, El Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés.

Rodríguez Zepeda, Jesús (2005), "Definición y concepto de la no discriminación" en *El cotidiano*, noviembre-diciembre. Año/vol. 21, número 134, México, Universidad Autónoma metropolitana- Azcapotzalco.

Rodríguez Zepeda, Jesús (2006), *Un marco teórico para la discriminación*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Romero Ruvalcaba, José (2005), "Más Discriminación y adultos mayores: un problema mayor", en *El Cotidiano*, núm. 134, noviembre-diciembre, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, pp. 56-63.

Safa Barraza, Patricia y Jorge Aceves Lozano (2009), *Relatos de familias en situaciones de crisis: memorias de malestar y construcción de sentido*, México, CIESAS, La casa chata.

Saldaña Ibarra, Sandra Areli (2009), *Educación de adultos mayores. Una reseña obligada*, No 5, Julio 2008-Junio 2009, Pampedia.

Subirats, Joan (1990), *La vejez como oportunidad un estudio sobre las políticas de tiempo libre dirigidas a la gente mayor*, España, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vázquez, Felipe (2013), "Lavejez como experiencia etnográfica", en *Rumbos TS*, año VII, Nº 7, 2013. ISSN 0718- 4182, Chile, Universidad Central de Chile, pp. 95 – 105.

Velázquez Cruz, Ricardo (2006), *Vejez. Tiempo de creación, horas de explicación*, México, Imprentei.

Fuentes electrónicas

Boletín Larna (2014), en línea, http://ateneaflorescastillo.com/sp/wp-content/uploads/pub_afc_2014-Oxford-Institute-of-Population-Ageing.pdf, Domingo 18 de mayo.

Comisión nacional de los derechos humanos (2014), En línea, [/http://www.cndh.org.mx/Antecedentes](http://www.cndh.org.mx/Antecedentes), miércoles 7 de mayo.

Comisión nacional de los derechos humanos (2014), En línea, <http://www.un.org/swaa2002/coverage/parlamentoS.htm>, miércoles 7 de mayo.

Comisión nacional de los derechos humanos (2014), En línea, <http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/Institucion.php>, jueves 15 de mayo.